



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

Perfil del pedagogo como actor social para el alcance
en México de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Tesis

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Pedagogía

PRESENTA

Adriana Roque del Angel

Asesor: María de los Ángeles Trejo González

Octubre 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres, por el cariño, apoyo y
consejos invaluable en la conformación
de la persona en que hoy me he
convertido y de la cual espero siempre se
sientan orgullosos.*

*A mis profesores, por su guía
imprescindible en mi formación
profesional como pedagoga.*

*A mis asesores y sínodos por enriquecer
con sus valiosos comentarios el presente
trabajo.*

ÍNDICE

Introducción	4
I. Escenario internacional y nacional actual en materia de desarrollo social ...6	
1.1 Antecedentes internacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	9
1.2 ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	15
1.3 ODM desde el contexto latinoamericano.....	27
1.4 México: Avances y retos frente a los ODM.....	33
II. Binomio Educación – Objetivos de Desarrollo del Milenio	43
2.1 Relación educación y desarrollo social.....	43
2.2 Implicación educativa de los ODM.....	50
2.3 Particularidades de la intervención educativa en México frente a los ODM.....	59
III. Perfil del pedagogo como actor social	66
3.1 El pedagogo a través del tiempo.....	66
3.2 El pedagogo como actor social.....	69
3.3 La pedagogía y su vinculación con lo social.....	72
3.4 Perfil del pedagogo en el siglo XXI.....	74
IV. Estudio de caso: Licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán	87
4.1 Descripción.....	87
4.2 Análisis de resultados.....	89
Reflexiones finales	106
Anexos	111
Fuentes de consulta	133

Introducción

Desde una perspectiva compleja y holística de la sociedad en la que vivimos, se puede decir que la educación es un sector vinculado a los de tipo económico, político, ideológico y cultural, lo cual convierte a las intervenciones en materia educativa en parte importante del desarrollo social y a los profesionales de la educación en actores sociales.

El estudio del contexto internacional y nacional en materia de desarrollo social vinculado a la formación y praxis profesional del pedagogo, es importante para la disciplina porque contribuye a la consolidación de la identidad profesional y a la identificación de problemas que pueden ser objeto de estudio de la investigación educativa; importante desde el aspecto axiológico porque confirma el compromiso social del profesional de la educación e importante para el egresado de la Licenciatura en Pedagogía porque puede ser más crítico y propositivo desde diferentes espacios.

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, 189 dirigentes del mundo acordaron una serie de metas y objetivos medibles con plazos específicos a cumplirse en 2015, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente, la discriminación contra la mujer y crear una asociación mundial para el desarrollo. Este pacto internacional, que ahora se conoce como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fue acordado por todos los Países Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos México.

Por lo anterior, el hilo conductor del presente trabajo son las siguientes preguntas: ¿qué orientaciones en el ámbito educativo están generándose desde una perspectiva geopolítica que puedan modificar la presencia del pedagogo en el ámbito profesional y social?, ¿los ODM se vinculan con la labor profesional del pedagogo?, ¿cómo es que los ODM pueden retomarse con la finalidad de conformar nuevos perfiles profesionales del pedagogo en México?

Ante tales cuestionamientos, el objetivo de la investigación es problematizar el perfil profesional del pedagogo en México como actor social a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se parte de la hipótesis de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio posibilitan la generación de nuevos perfiles profesionales para el pedagogo.

A lo largo de los capítulos se buscará alcanzar los siguientes objetivos:

- Describir el escenario internacional y nacional actual en materia de desarrollo social de acuerdo con los documentos e informes oficiales.
- Analizar la implicación educativa de los ODM para su alcance.
- Vincular el perfil profesional del pedagogo con la categoría de actor social en el marco de los ODM.

- Describir las características principales que debe integrar el perfil profesional del pedagogo en el siglo XXI.

El método para el desarrollo de esta investigación será de tipo cualitativo dado que para el alcance de los objetivos planteados las principales acciones serán la interpretación de datos y del discurso de la bibliografía encontrada, y la aplicación de cuestionarios conformados principalmente por preguntas abiertas.

Se ha decidido abordar desde un enfoque cualitativo la información relacionada con el tema, la cual pertenece a distintas disciplinas, además de la pedagogía, como la sociología, política, economía y filosofía por ser éste un estudio descriptivo con objetivos que no incluyen la experimentación, verificación o demostración de la hipótesis.

I. Escenario internacional y nacional actual en materia de desarrollo social.

“Nos hace falta ahora aprender a ser, vivir, compartir, comulgar también como humanos del Planeta Tierra. No solamente ser de una cultura sino también ser habitantes de la Tierra”.

Edgar Morin (2001)

En las complejas sociedades actuales caracterizadas por la apertura de relaciones económicas, culturales, políticas, avances en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) e innovaciones científicas, es necesario detenerse a analizar el papel de cada sujeto como ciudadano, profesional y/o actor social.

Actualmente, la dinámica de la globalización rebasa ampliamente el ámbito económico y político en sentido estricto, pues existen amenazas al bienestar del ser humano, como el calentamiento global, la delincuencia organizada, enfermedades de transmisión sexual, pobreza, discriminación, entre otros, que trascienden el ámbito local e involucran a la comunidad internacional. Se presentan entonces, diferentes consecuencias de la globalización: por un lado, permite que los países compartan experiencias, extraigan enseñanzas de los logros y dificultades de los demás y fomenta el enriquecimiento mutuo de sus ideales, valores culturales y aspiraciones. Por otro lado, también se han globalizado problemáticas sociales como las ya mencionadas.

Es por esto que en algunos documentos y bibliografía recientes se habla de la existencia de una “interdependencia planetaria”.

En 1929, Mahatma Gandhi afirmó que la interdependencia era y debía ser el ideal del ser humano, pues el hombre, al conformarse como ser social, sin la interrelación con la sociedad no puede notar su unicidad con el universo ni suprimir su egoísmo.

Por su parte, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos ha definido a la interdependencia como:

“...un conjunto de elementos, de realidades que unen los destinos de las personas y de los pueblos entre sí, allende las fronteras, las clases sociales, las religiones y las razas(...)Significa que (...) las sociedades comparten una serie de problemas, de desafíos y de esperanzas (...) que deben ser abordados de manera colectiva (...), que soluciones estables y duraderas no pueden definirse de manera aislada (...) y que la forma como un país resuelva sus dificultades afecta a los demás” (Gaviria, 1999).

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, el término interdependencia significa “dependencia recíproca” y en otro diccionario de la

editorial Larousse se complementa esta idea definiendo el concepto como “relación por la que dos o más personas o cosas dependen unas de otras”.

Con base en las definiciones anteriores se puede entender por interdependencia planetaria, la relación de dependencia recíproca en el ámbito económico, social, político y ecológico que une a los miembros de todas las naciones del planeta en los problemas y desafíos que se presentan, así como en la búsqueda del bien colectivo. Dichos desafíos han dado origen a varios congresos internacionales, mencionados más adelante.

Edgar Morin (2001), ilustra los efectos de la “*era planetaria*”, como él la llama, de la siguiente manera:

“El europeo (...) se levanta cada mañana poniendo una emisora japonesa y recibe los acontecimientos del mundo (...); conferencias internacionales le llegan mientras toma su té de Ceilan, India o China a no ser que sea un moka de Etiopía o un arábica de América Latina; se pone su camisilla, pantaloncillos y camisa hechos en algodón de Egipto o de la India; viste chaqueta y pantalón en lana de Australia, fabricada en Manchester y luego en Roubaix-Tourcoing, o se pone una chaqueta de cuero traído de China con unos jeans estilo USA”.

Pero el fenómeno de la interdependencia planetaria tiene por lo menos tres implicaciones que van más allá del libre comercio y es necesario mencionar:

- El combate a problemáticas sociales globales, implica asumirse como ciudadano del mundo sin perder la identidad cultural, entendiéndose por ciudadano aquel que debe tener conciencia ecológica, responsabilidad social, respeto a los derechos de los demás, sentido ético e interés y participación en la toma de decisiones.
- Es necesario para todo ciudadano del nuevo milenio poder percibir y analizar el contexto global y local, tener acceso a la información y poder articularla y organizarla, así como comprender lo multidimensional y lo complejo.
- Para la construcción de un presente y futuro mejor es necesario tanto saber formular respuestas y soluciones rápidas, como diseñar una estrategia paciente con visión a largo plazo.

Surge entonces una importante pregunta: ¿cómo lograr que se construya una sociedad conformada por el tipo de ciudadanos que se necesitan en el siglo XXI? La respuesta no es sencilla, pero es innegable que la formación de sujetos con las características mencionadas en los párrafos anteriores, implica un proceso educativo.

Por otro lado, queda claro que la educación no puede aislarse del contexto que caracteriza a la sociedad actual pues también está inmersa en la dinámica de interdependencia y complejidad.

Precisamente bajo el paradigma de la complejidad, Edgar Morin (2001), propone los saberes que considera imprescindibles en la educación del futuro (ahora ya presente), los cuales también son tomados en cuenta para los planteamientos realizados en el presente trabajo. Por el momento sólo se retoman brevemente tres de ellos:

- Enseñar la condición humana. Interrogar nuestra condición humana implica a su vez interrogar nuestra situación en el universo, dado que la sociedad vive para el individuo, el cual vive para la sociedad.
- Enseñar la identidad terrenal. Significa que además de concebirse como miembro de una cultura, también hay que concebirse como habitantes de la Tierra, aprendiendo a ser, vivir, compartir y comunicarse.
- La ética del género humano. Significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia a la especie humana basado en la democracia.

Para poder cumplir con el papel de la educación y plasmar en acciones el seguimiento de las metas establecidas, las políticas educativas de los Estados deben basarse en las demandas de la sociedad actual, contribuyendo a concientizar sobre la construcción de un destino común, lo cual es contrapeso necesario para la percepción de la globalización sólo en sus aspectos económicos. Al respecto la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI, señala que:

“...las políticas educativas deben ser políticas a largo plazo, lo que supone poder establecer la continuidad en las decisiones y en la realización de las reformas...Esta capacidad de anticipación debe apoyarse en un análisis preciso de la situación de los sistemas educativos: diagnósticos confirmados, análisis prospectivos, información sobre el contexto social y económico, conocimientos de las tendencias mundiales en educación, evaluación de los resultados” (Delors, 1997: 181).

Por todo lo anterior, es necesario responder a las siguientes preguntas: ¿cuál es el contexto internacional y nacional que influye en los espacios a los cuales se va a enfrentar el pedagogo?, ¿cuáles son las necesidades que tendrá que atender a través de su intervención?, ¿qué orientaciones en el ámbito educativo están generándose desde una perspectiva geopolítica que puedan modificar la presencia del pedagogo en el ámbito profesional y social? La respuesta a estas

preguntas se desarrollará a lo largo del presente trabajo, presentando a continuación la información contextual básica de donde se parte para los planteamientos posteriores.

1.1 Antecedentes internacionales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Desde principios de la década de los 90's, a nivel internacional se organizaron eventos y publicaron informes sobre los problemas que afectaban a gran parte de la sociedad, por lo que también se realizaron propuestas y compromisos para combatirlos.

El Informe de Desarrollo Humano de 1990 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), declaraba que sin pretender garantizar la felicidad humana, mínimamente debía existir un ambiente propicio para que las personas puedan desarrollar sus potenciales y cuenten con la oportunidad de llevar una vida productiva y creativa. En este año, ya se hablaba de estadísticas alarmantes como que más de 1 000 millones de personas vivían en condiciones de pobreza absoluta, había casi 900 millones de analfabetos y 1 750 millones sin acceso al agua potable de una población total de 5 300 millones de habitantes aproximadamente.

Se planteaba que los indicadores del desarrollo no deberían limitarse a los ingresos por habitante, sino abarcar igualmente datos relativos a la salud (incluido el índice de mortalidad infantil), la alimentación y la nutrición, el acceso al agua potable, la educación y el ambiente.

Uno de los aspectos que destaca el Informe de Desarrollo Humano es el tema de la asignación presupuestal. Se dice que ante los límites presupuestarios existentes, los diseñadores de políticas deben valorar si las reducciones recaen sobre gastos militares, subsidios paraestatales y sociales para grupos privilegiados, o sobre subsidios esenciales para salud, educación y programas de alimentación con objetivos bien definidos.

Otro evento importante en el mismo año, fue la Declaración Mundial sobre Educación para Todos: "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" en Jomtien, Tailandia.

Esta Declaración parte a su vez de la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se establece que toda persona tiene derecho a la educación. Sin embargo, al analizar las estadísticas se observa que a finales del siglo XX, aún existía un gran índice de analfabetismo, abandono escolar, bajo rendimiento académico, atraso tecnológico, etc. (lo cual en nuestro país hasta la fecha no se

ha superado). Esto muestra que aun se vive el fenómeno de la exclusión y para muchos el derecho a la educación se ha convertido en un privilegio.

Entre los aspectos más relevantes de la Declaración Mundial sobre educación para todos “Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” realizada en Jomtien, Tailandia en 1990, se encuentran los siguientes:

- Reconoce que la educación es necesaria para el progreso personal, social, económico y cultural. Esto es importante porque por un lado, significa que los problemas educativos repercuten en otras problemáticas sociales como la pobreza, la violencia, la discriminación, atraso tecnológico, etc., y por otro lado, se identifica a la educación como recurso indispensable para el combate a estas mismas problemáticas y el aumento del desarrollo social en general. Se puede decir entonces, que existe una relación dialéctica entre el desarrollo social y la educación (sobre este punto se profundizará más en el siguiente capítulo).
- Declara que la educación impartida en muchos lugares tiene graves deficiencias, por lo que es necesario poner al alcance de todos una educación de mejor calidad.
- Aclara que como condición necesaria para alcanzar objetivos en materia de educación, hay que establecer políticas de apoyo en aspectos como la salud, empleo, comercio, etc.
- Afirma que la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje posibilita al sujeto ser tolerante ante las diversas culturas, defender la causa de la justicia social, tomar decisiones fundamentadas y participar plenamente en el desarrollo.
- Hace énfasis en la educación básica porque es fundamental para fortalecer los niveles superiores de educación y de la formación científica y tecnológica. Para tener profesionales creativos, propositivos, con un buen desempeño en su ámbito laboral, es necesario un sistema educativo de alta calidad desde el preescolar.
- Puntualiza que se requiere una visión más ampliada de la educación, superando las prácticas tradicionales y diseñando proyectos a largo plazo. Por ello, presta atención prioritaria al aprendizaje y recomienda aprovechar los diversos medios informacionales y de comunicación.
- Incluye la preocupación por los jóvenes y adultos que aún no cuentan con la educación básica, por lo cual se sugiere la implementación de campañas de alfabetización, capacitación técnica, aprendizaje de oficios y programas

de educación formal y no formal en materias como la salud, las técnicas agrícolas, el medio ambiente, la ciencia, la vida familiar, etc.

- Involucra a todos los miembros de la sociedad en el compromiso de cubrir las necesidades básicas de aprendizaje para todos, pues la inversión de recursos financieros y humanos para estos fines es considerada la inversión humana más importante que pueda hacerse para el futuro de un país.

Del informe del PNUD de 1994, se rescata el planteamiento de considerar el crecimiento económico como un medio no como un fin, colocando al ser humano en el centro del desarrollo, protegiendo las oportunidades de vida de las generaciones del futuro.

Analizando las problemáticas sociales a nivel internacional, se sugieren siete principales, donde las primeras dos se refieren al sector educativo, como se observa a continuación:

- Educación primaria universal, tanto para las niñas como para los varones.
- Reducción a la mitad de las tasas de analfabetismo de adultos, asegurando que la tasa femenina no sea superior a la masculina.
- Atención primaria de la salud para todos, haciendo especial hincapié en la inmunización de los niños.
- Eliminación de la desnutrición grave, y reducción a la mitad de la desnutrición moderada.
- Servicios de planificación de la familia para todas las parejas interesadas.
- Agua apta para el consumo y saneamiento para todos.
- Crédito para todos, a fin de asegurar las oportunidades de trabajo por cuenta propia.

Posteriormente, en marzo de 1995, se llevó a cabo en Copenhague la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la cual contó con la participación de 117 jefes de Estado y de gobierno, junto con ministros de otros 69 países. La finalidad de este evento fue promover una mayor concientización en lo relativo a diversos temas importantes mediante la cooperación de los estados miembros y la participación de otros agentes del desarrollo.

La Cumbre marcó el surgimiento de una voluntad colectiva de asignar al desarrollo social, una de las principales prioridades en las políticas a nivel nacional e internacional y situar al ser humano en el centro de las actividades de desarrollo.

Los ejes que se analizaron fueron múltiples porque se parte del reconocimiento de la interdependencia que existe entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

De entre los compromisos que se establecen, el sexto hace referencia a lograr el acceso universal y equitativo a una educación de calidad. Entre las acciones en el plano nacional para lograrlo declararon que, se esforzarían especialmente por elaborar políticas educativas para corregir las desigualdades de la condición social, sin distinción alguna por motivos de raza, origen nacional, sexo, edad o discapacidad física. Asimismo, se comprometieron a respetar y promover sus culturas comunes y particulares, a reforzar el papel que la cultura desempeña en el proceso de desarrollo y preservar los fundamentos esenciales de un desarrollo duradero centrado en el ser humano.

Por lo anterior, los jefes de Estado se comprometieron a formular y fortalecer estrategias nacionales con plazos precisos para erradicar el analfabetismo, atender las necesidades de las poblaciones indígenas y mejorar la calidad de la educación.

En el plano internacional se establece pedir a organizaciones internacionales dedicadas a la promoción de la educación y la cultura, en especial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que hagan mayor hincapié en los objetivos primordiales de erradicación de la pobreza, promoción de un empleo pleno y productivo y fomento de la integración social.

Un año después de la Cumbre, en 1996, se publicó la primera edición de “La educación encierra un tesoro” que es un Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors.

La Comisión tenía como mandato presentar sugerencias y recomendaciones clave sobre los desafíos a los que deberá hacer frente la educación en el siglo XXI, dirigido principalmente a los gobiernos y organismos internacionales proponiendo enfoques tanto de política como de práctica de la educación, sin olvidar la gran diversidad de situaciones, necesidades y recursos de los países. En resumen, el objetivo principal era responder a la pregunta: ¿qué tipo de educación será necesaria mañana para qué tipo de sociedad?

En una visión a futuro, se habla de que elegir un determinado tipo de educación es elegir un determinado tipo de sociedad.

En cuanto a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se dice lo siguiente:

“La Comisión espera que, gracias a un seguimiento regular de la Cumbre de Copenhague, aumente la toma de conciencia general, se estimulen las iniciativas, se fomenten las cooperaciones y se pueden medir los resultados alcanzados” (Delors, 1997: 206).

A lo largo del Informe se exponen diferentes aspectos en los que se vincula la educación con el desarrollo económico y social aclarando la necesidad de partir no ya simplemente de las repercusiones en el crecimiento económico sino de un marco más amplio, como lo es, el desarrollo humano.

Entre las diversas sugerencias que hace la Comisión, una importante es que pone de relieve la adquisición, actualización y uso de conocimientos en el proceso educativo, con el ideal de poder formar una “sociedad educativa”. Esto significa pasar de la sociedad de la información a una sociedad que realmente pueda aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla. Bajo esta lógica se plantean cuatro pilares básicos para la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Son múltiples los aspectos que aborda el Informe, como la educación durante toda la vida, el papel de la universidad, estrategias de reforma, cooperación internacional, la tecnología, la participación democrática, crecimiento económico, desarrollo humano, la participación de la mujer, intercambios académicos internacionales, etc., lo cual la misma UNESCO explica de la siguiente manera:

“La originalidad de la UNESCO estriba en el abanico de sus competencias – no sólo la educación, sino asimismo la cultura, la investigación y la ciencia y la comunicación-, que hacen de ella una organización intelectual en el sentido amplio, menos sometida que otras a una visión únicamente economicista de los problemas. Su polivalencia corresponde a la complejidad del mundo contemporáneo, en el que tantos fenómenos se hallan en relación de simbiosis” (Delors, 1997: 214).

En abril del año 2000, se llevó a cabo el Foro Mundial de Educación en Dakar, Senegal, con la finalidad de analizar los logros, enseñanzas y fracasos que, en materia educativa, se registraron a partir de lo suscrito en la Declaración Mundial sobre Educación para todos en 1990.

Previo a este Foro, cada país evaluó sus propios adelantos en el camino hacia el logro de los objetivos de Jomtien y presentó sus resultados en el transcurso de las seis conferencias regionales siguientes:

- Conferencia del África Subsahariana sobre Educación para Todos, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) del 6 al 10 de diciembre de 1999.
- Conferencia Regional de Asia y el Pacífico sobre Educación para Todos, celebrada en Bangkok (Tailandia) del 17 al 20 de enero de 2000.

- Conferencia Regional de los Países Árabes sobre Educación para Todos, celebrada en El Cairo (Egipto) del 24 al 27 de enero de 2000.
- Reunión de Ministros y representantes de los nueve países muy poblados (Grupo E-9), celebrada en Recife (Brasil) del 31 de enero al 2 de febrero de 2000.
- Conferencia Regional de Europa y América del Norte sobre Educación para Todos, celebrada en Varsovia (Polonia) del 6 al 8 de febrero de 2000.
- Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos, celebrada en Santo Domingo (República Dominicana) del 10 al 12 de febrero de 2000.

Se llegó a la conclusión de que a pesar de haber realizado considerables avances en muchos países, aun existían en el año 2000 más de 113 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria, 880 millones de adultos analfabetos y una calidad educativa que dista mucho de las necesidades de los individuos y sociedades, lo cual es inaceptable.

Por lo tanto, los objetivos planteados fueron los siguientes:

- a) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- b) Velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- c) Velar porque las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
- d) Aumentar entre el año 2000 y el 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;
- e) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria entre el año 2000 y 2005, así como lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
- f) Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje

reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

1.2 ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio

Después del Foro Mundial de Educación en abril de 2000, en septiembre de ese mismo año los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), plasmaron su compromiso para lograr un mundo más próspero y justo en la Declaración del Milenio.

Se reconocieron como valores fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común.

Los jefes de Estado plantearon como tarea fundamental conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, pues los vínculos se han multiplicado y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.

Es así como, valorando las múltiples problemáticas sociales que existen en los inicios del siglo XXI, se establecieron ocho objetivos denominados oficialmente como “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), los cuales deben alcanzarse en el año 2015. Dichos objetivos son los siguientes:

Objetivos de Desarrollo del Milenio	
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. ■ Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.
4. Reducir la mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir en dos terceras partes la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.
5. Mejorar la salud materna	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA. ■ Detener y comenzar a reducir la incidencia del

	paludismo y otras enfermedades graves.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	<p>■ Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales; invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p> <p>■ Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable.</p> <p>■ Mejorar considerablemente la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios para el año 2020.</p>
8. Fomentar la asociación mundial para el desarrollo.	<p>■ Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Ello incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.</p> <p>■ Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Ello incluye el acceso libre de aranceles y cupos para las exportaciones de los países menos adelantados, el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan mostrado su determinación de reducir la pobreza.</p> <p>■ Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>■ Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.¹</p> <p>■ En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.</p> <p>■ En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.</p> <p>■ En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las</p>

¹ Llama la atención que en vez de pretender la condonación de la deuda de países con extrema pobreza, se hable de medidas para “hacer la deuda sostenible a largo plazo”.

nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
--

Los organismos e instituciones asociados a la ONU para el alcance de los ODM son los siguientes:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Banco Mundial (BM)
- Comisiones Regionales de Naciones Unidas
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y desarrollo (UNCTAD)
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES)
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Como se puede observar, la lista de las instituciones y organismos internacionales involucrados en los ODM es larga, lo cual no podría ser de otra manera, dada la magnitud de tareas por realizar para darle difusión, apoyo y seguimiento a cada uno de los objetivos.

A partir del año 2000 comenzó la cuenta regresiva: estrategias, acuerdos, planes y programas en todo el mundo se han puesto en marcha y se han publicado informes de avance anuales por parte de la ONU, así como informes regionales y

nacionales que proporcionan datos más específicos en cuanto a los logros, obstáculos y retos que se han presentado.

Además de los informes oficiales, también se han suscitado varios eventos que van desde conferencias hasta movilizaciones.

En mayo de 2005 se llevó a cabo en Madrid, España el seminario “Objetivos del Milenio: Una responsabilidad compartida”. Los participantes fueron responsables y representantes de organismos multilaterales (Naciones Unidas, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe...), administraciones públicas (MAEC, ministerio alemán de cooperación), universidades, centros de estudios y organizaciones no gubernamentales.

A continuación se presentan algunos de los aspectos más relevantes analizados por los participantes del seminario.

Ignacio Soletto, director del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI), señala que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han convertido en el referente fundamental de la agenda de desarrollo internacional por lo que es importante mejorar la calidad y coherencia del conjunto de políticas públicas que afectan al desarrollo.

Soletto menciona casi al final de su discurso, una frase que al parecer, trata de dar sentido a la realización del seminario, a cada uno de los discursos presentados en éste, y a la existencia de los ODM:

“esperamos que todas estas reflexiones... sean también una contribución, modesta pero entusiasta, para dar una nueva forma al siglo XXI: una globalización alternativa y esperanzadora, capaz de devolver su dignidad humana a cientos de millones de personas hoy excluidas” (Soletto, 2006: XIV).

Luis de Sebastián, economista europeo, hace énfasis en la concepción de los ODM como responsabilidad compartida. En su análisis aborda la relación entre ciudadanos de distintos países y el papel de los gobiernos, siendo éstos últimos “agentes” encargados de hacer llegar el “dinero público” destinado a la ayuda al desarrollo de los ciudadanos pobres. Lo importante en esto es poner atención a problemas como la corrupción o la mala distribución de la riqueza que generan el desvío de los recursos económicos a fines distintos y sobre todo personas distintas a las que se pensaron originalmente destinatarias de la ayuda. Es por eso que según con De Sebastián, el cumplimiento de los ODM no se puede solucionar² sin cambiar la estructura de la sociedad, poniendo sólo un poco de dinero aquí y allá.

² Llama la atención que el autor utilice el concepto de “solucionar” para referirse al alcance de los ODM. Este concepto lo aplica quizá por su visión como economista, sin

Lo anterior lleva a pensar entonces, que los ODM sólo se alcanzarán por las acciones en cada uno de los países, ricos y pobres, y por los esfuerzos cooperativos coordinados entre los gobiernos con las poblaciones. En relación con esto, Zéphirin Diabré, Administrador Asociado del PNUD, mencionó que los ciudadanos son los actores más importantes para obligar a los gobiernos a rendir cuentas de las promesas que hicieron en el año 2000.

El Director del Centro Europeo para la Gestión de las Políticas de Desarrollo, Paul G. H. Engel, aunque habló principalmente sobre la cooperación internacional y la ayuda al desarrollo, enfatizó también la necesidad de que los gobiernos de los países en desarrollo se hagan responsables de su propio proceso de desarrollo, cosa que al parecer, “raramente han hecho en el pasado” (Soletto, 2006: 29).

Otra de las aportaciones interesantes, es la de Susan George, directora del Centro de Planificación del *Transnational Institute of Amsterdam*, pues hace una aportación autocrítica de las acciones que los países desarrollados realizan para “cumplir su compromiso con los ODM”. Sus percepciones son las siguientes:

“Tenemos que recordar que la lucha contra la pobreza (...) no es algo que tengamos que adjudicarnos, especialmente los pueblos del Norte. Si los economistas del FMI consideran la economía una ciencia, y así lo parece, resulta contradictorio que no usen un método científico. Porque en las ciencias, si tienes una hipótesis errónea y sigues haciendo experimentos (económicos y de ayuda social) que fracasan una y otra vez, llega el momento en que tienes que abandonar la hipótesis y conseguir una nueva...De los 70.000 millones de ayuda al desarrollo ¿cuántos estamos volviendo a tomar con la otra mano?” (George, 2006: 54, 57, 59).

Los comentarios anteriores y en general, todo el discurso de la autora, llevan a un ejercicio de reflexión sobre las acciones que los gobiernos dicen que hacen para alcanzar los ODM, pues si bien hay fondos destinados a la cooperación internacional, hay muchas cosas más por realizar si de verdad se quiere alcanzar el desarrollo de los 189 países implicados en los objetivos.

Además, con la participación de Susan George, se muestra que si bien en el seminario hubo quienes hablaron con optimismo de los avances en el alcance de los objetivos y explicaron las medidas que algunos países han tomado, también se escuchó la voz de quienes cuestionan a los gobiernos y organismos multilaterales planteando preguntas como: ¿El objetivo de los ODM enmascara lo que realmente va mal en el mundo?, ¿Enmascara el por qué existen el hambre y la pobreza, las enfermedades y todo lo demás?, ¿Qué forma hay de hacer más?, ¿Quién va a hacer todo esto?.

embargo, es importante aclarar que desde el análisis pedagógico el concepto no es el más adecuado y por esta razón se prefiere el concepto de “alcanzar”.

Ante tales cuestionamientos, es necesario precisar que si bien la opinión de autores como Susan George que piensan que los ODM sólo existen para simular que los gobiernos están emprendiendo acciones para mejorar la calidad de vida de la sociedad civil a nivel internacional, puede ser cierta, no podemos negar que la pobreza extrema, el analfabetismo, el VIH, la mortalidad infantil, la equidad de género y los problemas ambientales son problemáticas sociales graves que se deben combatir. Por esta razón, el que exista un compromiso firmado por mandatarios de los 189 países de la ONU es un avance y un llamado a todos los que como ciudadanos, profesionales, intelectuales, empresarios o gobernantes podemos contribuir al alcance de los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio, tomándolos como ejes principales en las acciones que cada uno lleve a cabo.

Es por eso que en el presente trabajo se analiza la implicación de la educación en los ODM y el papel del pedagogo para el alcance en México de dichos objetivos, siendo conscientes de que son muchos los actores y sectores (político, económico, etc.) los que tendrían que trabajar de manera coordinada para combatir las problemáticas sociales anteriormente mencionadas.

Es importante mencionar, que el planteamiento de los ocho ODM, tiene ventajas y riesgos que son necesarios tomar en cuenta. Entre las principales ventajas se encuentran las siguientes:

- A partir del reconocimiento de la interdependencia planetaria, se trata de realizar un esfuerzo cooperativo por la conquista de unos mínimos de calidad humana.
- Los ODM incluyen metas que permiten una evaluación de los logros obtenidos.
- El tener metas compartidas, facilita los análisis comparativos (aunque la mayoría de las veces sólo se observa el aspecto cuantitativo), acerca del comportamiento de cada país y región, posibilitando también el compartir experiencias.

Entre los posibles riesgos, se pueden mencionar los siguientes:

- Al insistir en un esfuerzo focalizado en torno a unos objetivos precisos, se puede hacer perder de vista a los países el resto de problemáticas específicas que requiere atender, olvidando que el desarrollo es un proceso complejo en el que los logros para hacerse sostenibles en un determinado ámbito tienen que coordinarse con acciones en otros.

- El mal entendimiento de los ODM, puede generar la imagen de que su logro depende meramente de la ampliación de recursos disponibles y aumentar índices de cobertura. Esto es, tratar de cumplir con los ODM desde una visión meramente cuantitativa.

Los datos más recientes que se tienen sobre los alcances de los objetivos a nivel internacional, se encuentran en el Informe 2008 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio el cual está basado en datos recopilados por un grupo interinstitucional de expertos bajo la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de la Naciones Unidas.

Los datos presentados en el Informe, muestran que a pesar de los importantes avances, en muchas regiones todavía parece lejano el alcance de los ODM. Lo grave, es que ahora se vive una problemática que hará más difícil seguir avanzando de forma significativa. La problemática de la que se habla es la crisis económica mundial, que en algunos casos, podría llegar a revertir los logros en la disminución de la pobreza extrema, la inversión en educación, cooperación internacional, etc.

Al respecto, el Secretario General de la ONU, expresa lo siguiente:

“Estas tareas se han vuelto más desafiantes debido a que el entorno favorable de desarrollo que ha prevalecido desde comienzos de la década, el cual ha contribuido a alcanzar logros a la fecha, ahora se encuentra amenazado. Enfrentamos una desaceleración económica mundial y una crisis en la seguridad alimentaria, ambas de magnitud y duración inciertas. El calentamiento global se ha vuelto ahora más evidente. Estos acontecimientos afectarán directamente nuestros esfuerzos por reducir la pobreza (...) Nuestra estrategia debe ser mantenernos concentrados en los objetivos, a medida que afrontamos estos nuevos desafíos” (ONU, 2008: 3).

Por otro lado, entre el 17 y el 19 de octubre de 2008, se realizó la Campaña “Levántate y Actúa”, en donde participaron más de 116, 993, 629 personas (casi 2% de la población) en más de 100 países para pedir a los líderes del mundo que no utilicen la crisis económica como una excusa para romper sus promesas hechas en el año 2000.

En un esfuerzo por sintetizar los datos del Informe y presentarlos de forma más sistemática, se presentan los siguientes cuadros.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Logros	Desafíos
El objetivo de reducir la pobreza, aun está al alcance.	Los mayores precios indican que las estimaciones de las personas que viven en pobreza, en algunas regiones aumentarán.
	Los muy altos índices del África subsahariana indican que gran parte de la población pobre tiene que trabajar para subsistir, sin considerar la calidad del trabajo.
	La mitad de la fuerza laboral del mundo trabaja en condiciones inestables e inseguras.
	Los empleos mal remunerados dejan a uno de cada cinco trabajadores de países en desarrollo sumergidos en la pobreza.
La proporción de niños subnutridos disminuyó de 33% en 1990 a 26% en 2006.	El aumento de los precios de los alimentos amenaza los limitados avances en el alivio de la desnutrición infantil.
	El mayor precio de los alimentos limita la capacidad de obtener no sólo alimentos, sino también otros bienes y servicios básicos, como educación y atención de salud.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	
Logros	Desafíos
La tasa neta de matrícula en 2006 superaba el 90% y muchos países se acercaban a una matrícula universal en la enseñanza primaria.	Para garantizar que los niños más vulnerables se matriculen y continúen asistiendo a la escuela se requieren programas focalizados que apunten a hogares pobres y que procuren eliminar las diferencias de género.
	Para que la población infantil alcance su pleno potencial y los países se desarrollen, los avances realizados e educación primaria universal deben

	repetirse a nivel secundario.
	Lograr la educación primaria universal abarca también que la educación sea de calidad. ³
	El bajo rendimiento de los niños es de especial preocupación en América Latina y el Caribe.

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	
Logros	Desafíos
Dos de cada tres países han logrado la paridad de género en la primaria.	Donde la matrícula en la enseñanza primaria de las niñas es muy inferior a la de los niños, la brecha de género se exagera en la educación secundaria y terciaria.
	Surgen oportunidades laborales, pero las mujeres quedan atrapadas en empleos menos estables y de baja remuneración.
	Las mujeres lentamente ganan terreno en los espacios de decisión política, pero los avances son erráticos y marcados por diferencias regionales.

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil	
Logros	Desafíos
En 2006 fue la primera vez que las muertes anuales de niños menores de cinco años descendió por debajo de los 10 millones	Las probabilidades de que un niño nacido en un país en desarrollo muera en sus primeros años son 13 veces superiores a las de un niño nacido en un país industrializado.
La vacunación ha reducido muertes por sarampión.	El 37% de las muertes de menores de cinco años ocurren dentro del primer mes de vida; con una mejor atención

³ Según el informe, la calidad de la educación significa que toda la población infantil que asista a la escuela en forma regular, aprenda habilidades básicas de lecto-escritura y matemáticas y finalice a tiempo la escuela primaria. Sin embargo, es importante aclarar, que la calidad de la educación básica implica un aprendizaje integral de conocimientos, valores, habilidades y actitudes que posibilitan el desarrollo de las potencialidades de los sujetos en los niveles posteriores.

	neonatal y materna se podría salvar a un sinúmero de recién nacidos.
	Se estima que la desnutrición es la causa subyacente en más de un tercio de las muertes de niños menores de cinco años.

Objetivo 5. Mejorar la salud materna	
Logros	Desafíos
En 2006, cerca del 61% de los nacimientos en el mundo en desarrollo fueron asistidos por personal de salud especializado, lo cual representa un aumento con respecto a 1990.	En 2005, murieron más de 500, 000 mujeres durante el parto o las seis semanas posteriores. El 99% de estas muertes sucedieron en las regiones en desarrollo, 86% de ellas en el África subsaharina y el Asia meridional.
La proporción de mujeres embarazadas del mundo en desarrollo que recibieron asistencia por lo menos una vez antes del parto aumentó de un poco más de la mitad a comienzos de los 90's a casi tres cuartos.	En el África septentrional, América Latina y el Caribe, y el Asia sudoriental se lograron reducir los índices de mortalidad materna en un tercio aproximadamente durante este periodo, pero el progreso en estas regiones fue insuficiente para alcanzar la meta.
	La fecundidad adolescente disminuye lentamente.
	En América Latina y el Caribe, el 27% de las familias más pobres tienen necesidades de planificación familiar insatisfechas.

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	
Logros	Desafíos
La cantidad de nuevas personas infectadas con VIH se redujo desde 3 millones en 2001 hasta 2.7 millones en 2007.	Diariamente se infectan de VIH casi 7 500 personas y mueren 5 500 de SIDA, debido generalmente a la falta de servicios de tratamiento y prevención.
	En casi todas las regiones, las mujeres representan una proporción cada vez mayor de las personas que viven con VIH.
La cantidad de personas que vive con VIH y recibe terapia antirretroviral aumentó en 2007aproximadamente	Con 2.7 millones de nuevas infecciones sólo durante 2007, la necesidad de tratamiento se volvió

en 950 000 casos.	superior a la disponibilidad de medicamentos.
Varios países están logrando dar a niños huérfanos y vulnerables un paquete de servicios que incluye educación, atención sanitaria, bienestar social y protección.	El uso de mosquiteros tratados con insecticidas resulta escaso para alcanzar las metas globales.
	Resulta poco probable reducir a la mitad la tasa de prevalencia de tuberculosis para 2015.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Logros	Desafíos
Los países desarrollados que son parte del protocolo de Kyoto han acordado reducir para 2012 la emisión de gases de efecto invernadero por lo menos un 5% con respecto a los niveles de 1990.	En respuesta a la pérdida de biodiversidad global, la comunidad internacional ha exhortado a proteger tanto áreas terrestres como marinas.
El protocolo de Montreal ha tenido como resultado la reducción gradual de más del 96% de todas las sustancias que agotan la capa de ozono.	La deforestación continúa representando un grave desafío, aunque la pérdida neta de áreas boscosas es más lenta.
	Hace falta adoptar medidas de manejo para mitigar los efectos de la pesca sobre los ecosistemas acuáticos.
	Alrededor de 2 800 millones de personas que representan más del 40% de la población mundial, viven en cuencas hídricas con alguna forma de escasez de agua.

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	
Logros	Desafíos
En la Cumbre Mundial de Naciones Unidas en 2005 y reuniones afines, los países desarrollados se comprometieron a aumentar la asistencia de 80 000 millones de dólares en 2004 a 130 000 millones de dólares en 2010.	La ayuda total sigue muy por debajo de la meta de las Naciones Unidas del 0.7% del ingreso nacional bruto de los integrantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
En la Cumbre de 2005, el Grupo de los Ocho países industrializados previó en sus compromisos que en el	El acceso a mercados de la mayoría de los países en desarrollo ha mejorado muy poco.

2010 duplicarían la asistencia oficial para el desarrollo para África.	
Hacia fines de junio de 2008, 33 de los 41 países estaban en condiciones de aliviar su deuda conforme a la iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.	La poca disponibilidad y precios altos son barreras a la capacidad de acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo.
Con los adelantos tecnológicos y el despliegue de tecnologías inalámbricas de banda ancha, existen nuevas oportunidades de disminuir disparidad en las comunicaciones entre los países en desarrollo y desarrollados.	La brecha digital es todavía amplia en los países menos adelantados.

Como se puede observar, estando a seis años del plazo establecido para alcanzar los objetivos, son más los desafíos que los logros alcanzados, de manera que, hay muchas tareas que realizar para hacer de los ODM una realidad.

Los informes de avance anuales servirán de guía para decidir en qué aspectos es necesario ampliar y acelerar el curso de acción diseñando políticas, programas y proyectos con la participación conjunta de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y por supuesto, el sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales.

Por lo pronto, en el año 2009, seguirá la campaña “Levántate y actúa” que invita a participar a la sociedad civil enviando cartas al gobierno correspondiente, la organización de capacitaciones, la distribución de libros u otros materiales educativos, la donación de sangre, la plantación de árboles u otras medidas que puedan contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad. La ONU, tiene publicado en línea un Manual para Maestros de la Campaña del Milenio, el cual busca informar al docente acerca de los ODM y brindarle algunos recursos para que comparta este conocimiento con sus alumnos.⁴También, en el portal de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre los ODM, existe una sección dedicada a los jóvenes, donde se les invita a opinar, emprender proyectos a favor de los objetivos y compartir sus experiencias.

⁴ Aunque el Manual es publicado en línea por la ONU, está dirigido en especial a los docentes de los Estados Unidos de América. Este Manual será analizado más detalladamente en el siguiente capítulo.

1.3 ODM desde el contexto latinoamericano

Aunque los ODM constituyen objetivos inaplazables por los que todos los países están comprometidos a luchar, es evidente que se requiere una adecuación de los mismos al contexto regional y local que se vive.

Los países de América Latina y el Caribe, considerados en su mayoría con desarrollo intermedio, han participado y contribuido a definir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual es importante porque es una región donde se padece la pobreza, analfabetismo, atraso tecnológico y todas las problemáticas que se abordan en la Declaración del Milenio.

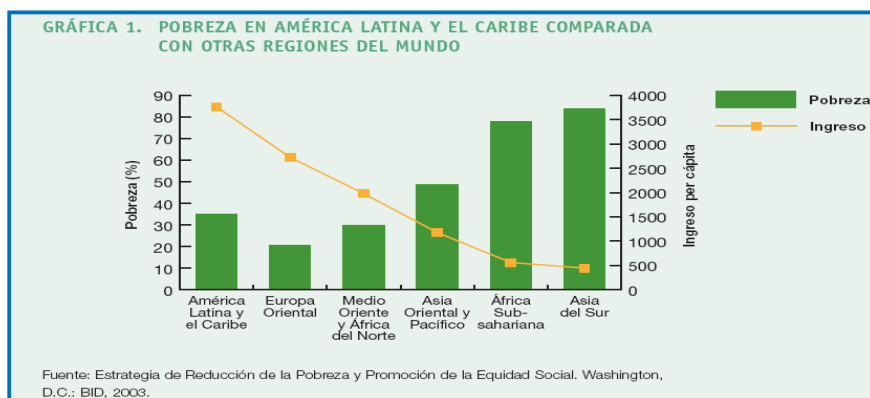
Dichas problemáticas en la región presentes en el siglo XXI, pueden explicarse haciendo un análisis histórico de sus condiciones políticas, económicas y culturales. Por el momento, solo se menciona que de acuerdo con documentos emitidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, la década de los noventa se caracterizó por logros significativos en la estabilidad económica y una notable apertura de las economías por un lado, pero con poca velocidad de crecimiento, pocos avances en la reducción de la pobreza y persistencia de alta desigualdad y exclusión.

Actualmente, al comparar la región con otras, los resultados no son buenos:

“El crecimiento económico de América Latina y el Caribe en los últimos cuarenta años ha sido decepcionante. La brecha con los países ricos en lugar de cerrarse se ha ampliado y los países del este de Asia, que tenían un ingreso medio por habitante más bajo que el de América Latina al inicio de ese periodo, ahora lo superan con creces” (Perry, 2005: 5).

En la siguiente gráfica se muestra la gran contradicción que se vive en América Latina: ingreso per cápita mayor que en otras regiones del mundo y a la vez, mayor porcentaje de pobreza.

Por lo anterior, surgen las preguntas: ¿cuáles son las causas de esta situación? ¿por dónde es necesario comenzar a diseñar estrategias para avanzar en el desarrollo de la región?



Para responder a dichos cuestionamientos, vale la pena retomar a José Antonio Alonso, Director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales, quien en el Seminario llevado a cabo en Madrid en 2005, dijo lo siguiente:

“...los principales problemas de las economías latinoamericanas se encuentran en torno a dos núcleos problemáticos básicos: la trampa de la gobernanza y la trampa de la deuda (...) el primero está relacionado con la falta de consolidación y legitimidad de las instituciones que están llamadas a articular la voz colectiva (...) el segundo tiene relación con las dificultades que estos países tienen para lograr una inserción internacional sólida y estable en los mercados internacionales...”(Alonso en Soletto, 2005: 225, 231).

Esta opinión lleva a pensar entonces, que los problemas de gobernabilidad, corrupción y legitimidad de sus instituciones, son los que ocasionan en gran parte el atraso en el desarrollo. En otras palabras, el desarrollo en la región está condicionado por la inequidad con la que se distribuyen los ingresos, y no tanto por la escasez de los mismos.

Además, la falta de credibilidad social en las instituciones, genera que los ciudadanos no las consideren como una vía para la representación y solución de los problemas colectivos.

Las siguientes gráficas del Banco Mundial, parecen confirmar lo dicho por José Antonio Alonso:

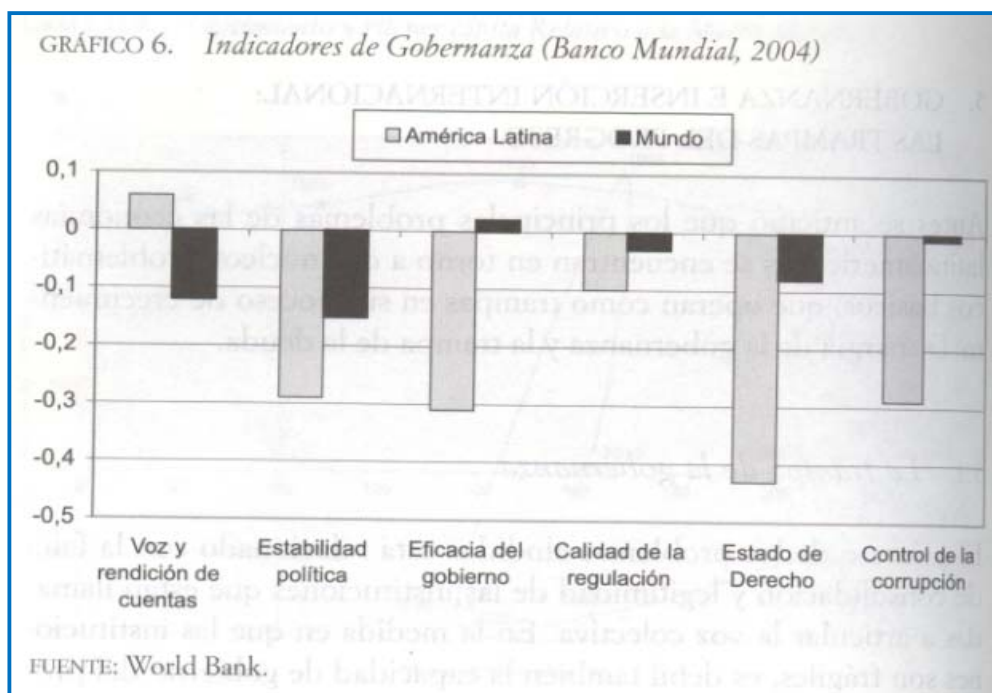
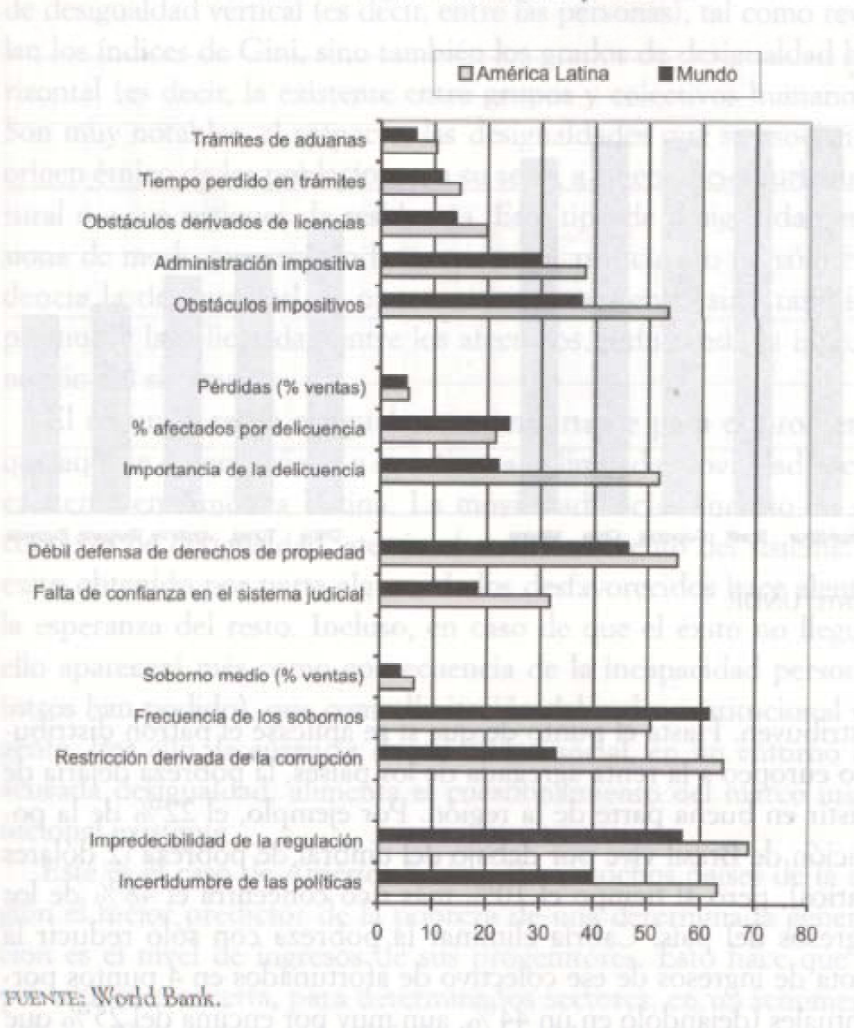


GRÁFICO 7. *World Bank Investment Climate Survey 2004*



Desde luego no se puede negar la inequitativa distribución de los ingresos y la legitimidad de las instituciones, aunque esto requiere de un trabajo de investigación más profundo que no se presentará en este trabajo. Más bien, a continuación se presentan de forma esquemática algunos puntos relevantes del documento llamado “Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe” cuyo eje articulador es el tema de la desigualdad.

José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, expone en el seminario realizado en Madrid, un resumen del documento donde presenta los obstáculos y avances en esta región entre 1990 y 2004.

Objetivo	Avance	Alerta
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	<p>Entre 1990 y 2004 hubo un avance promedio en la reducción de la pobreza extrema de 34%.</p> <p>La erradicación del hambre y la desnutrición pueden conseguir avances significativos con la puesta en marcha de problemas sociales significativos.</p>	<p>En realidad se esperaba un avance del 56% en este periodo.</p> <p>La asistencia oficial para el desarrollo desempeña un papel esencial, dado que la propia pobreza impide generar las condiciones para superarla.⁵</p>
2. Lograr la enseñanza primaria universal	<p>Para elevar la cobertura y la deserción escolar temprana, se pueden asignar recursos a las familias de menores ingresos, condicionando su entrega a la asistencia escolar.⁶</p>	<p>El porcentaje de niños y niñas que efectivamente terminan el ciclo primario, muestra que el progreso ha sido insuficiente y que la región en su conjunto no se encamina hacia el logro de la universalización de la enseñanza primaria en 2015.</p>
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	<p>Las tasas netas de matrícula por nivel indican que la región en su conjunto habría alcanzado la meta en los tres niveles de enseñanza.</p>	<p>Sólo una adecuada combinación entre desarrollo económico y voluntad política al más alto nivel permite que los importantes avances de las mujeres en la educación se expresen con equidad en el mercado laboral y en la participación política.</p>
4. Reducir la mortalidad infantil	<p>Las mejoras fueron considerables y casi todos los países de la región (con excepción de Haití y Paraguay) están al menos en trayectoria del cumplimiento de la meta.</p>	<p>Es preciso recurrir a intervenciones que, según la experiencia internacional, son la más eficaces, y que, en caso de aplicarse en forma sostenida, permitirán obtener progresos más rápidos.</p>
5. Mejorar la salud materna	<p>La razón de mortalidad materna en comparación con las demás regiones en desarrollo es relativamente baja.</p>	<p>Existe un relativo estancamiento de las tasas y del número absoluto de muertes maternas en América Latina, lo cual debe ser motivo de</p>

Como se observa, el avance de la región en el alcance de los ODM ha sido lento, y las problemáticas que se viven aun son graves. Por esa razón vale la pena mencionar las noticias más recientes en torno a los eventos organizados con distintos ejes temáticos para analizar la situación actual en América Latina y formular propuestas. Algunos de esos eventos son los siguientes:

En mayo de 2006, durante la XVI Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tuvo lugar en Brasilia en 2006 se reunieron delegados de gobiernos, empleadores y trabajadores de los países de América con el objetivo de analizar políticas específicas para abordar los principales desafíos de la región en materia laboral, ya que en América Latina, para ese año existían 23 millones de personas en condiciones de desempleo abierto y 103 millones que trabajaban en la informalidad y, por lo tanto, el déficit de empleo formal afectaba a 126 millones de personas.

El director general de la OIT presentó a los asistentes el documento *"Trabajo Docente en las Américas: Una agenda hemisférica, 2006-2015"* con recomendaciones de políticas generales y específicas. La Agenda presentada a los países miembros de la OIT considera cuatro desafíos fundamentales: que el crecimiento económico sea promotor de empleos para todos; que los derechos laborales sean cumplidos y aplicados de manera efectiva; que sean adoptados nuevos mecanismos de protección social adecuados a la realidad actual, y que, por esa vía, se combata la exclusión social.

En junio del mismo año, de acuerdo con la información publicada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), se informó que un tercio de la población latinoamericana y caribeña vivía en los barrios más pobres de las ciudades, donde además, no se tiene acceso al agua potable y servicios sanitarios.

Anna Tibaijuka directora ejecutiva de ONU-Hábitat, enfatizó la repercusión de esta situación en otros desafíos sociales, ya que es muy difícil formar como ciudadanos ejemplares a personas que crecieron en vecindades muy peligrosas.

Por otro lado, en el VII Congreso Internacional sobre Desastres, en La Habana, se alertó a los países de América Latina sobre la necesaria reducción de riesgo de desastres naturales, ya que el impacto de éstos genera que lo que se podría invertir en educación y salud, se gaste en reconstrucción.

Al respecto, estudios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) indican que el aumento en la degradación ambiental y la pobreza urbana durante las últimas décadas agravó la vulnerabilidad de la población latinoamericana y caribeña, expuesta a sufrir con mayor rigor el impacto de huracanes, terremotos o inundaciones.

Es por esto que para Linda Zilbert, especialista del Buró de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD, enfatizó el hecho de que existe una relación directa entre los peligros de desastre y el desarrollo.

Finalmente, del 26 al 30 de junio de 2006 se llevó a cabo en Santo Domingo la 24ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe de la FAO con el propósito de reunir en una publicación los casos exitosos de manejo forestal en la región para que puedan ser aplicados en otros lugares.

A través de esa iniciativa se quiere invitar a las instituciones gubernamentales, las empresas del sector privado, las comunidades locales y a personas a citar ejemplos de programas de manejo forestal que hayan tenido éxito. Un grupo interregional de expertos los valorará y analizará detalladamente, seleccionando, para un estudio en profundidad, entre 25 y 30 programas que abarquen una amplia gama de ecosistemas forestales. Los casos, estudiados desde una perspectiva analítica y normativa, se recogerán en un libro que saldrá a la luz en 2009.

1.4 México: Avances y retos frente a los ODM

Al realizar la búsqueda de informes, noticias y eventos en torno al avance de los ODM en México, se observa poca difusión y falta noticias constantes al respecto, sin embargo, existen dos informes oficiales que reportan los avances y retos por cumplir. Además, se encuentran publicados los resultados obtenidos de la Consulta Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷, realizada a principios de 2006 por la ONU.

A continuación se presentan los datos más relevantes de dicha Consulta y los reportes del informe más reciente.

Los propósitos de la Consulta Nacional sobre los ODM fueron principalmente difundir la agenda de los ODM entre actores clave de distintos ámbitos de la vida nacional y evaluar la viabilidad de un diálogo nacional, plural e incluyente para el desarrollo nacional, tomando como punto de partida los objetivos y metas suscritos por México en el marco de la Declaración del Milenio.

La Consulta estuvo a cargo de un equipo de expertos en procesos de construcción de consensos. El ejercicio implicó la realización de 152 entrevistas a actores claves, seleccionados bajo criterios objetivos que fueron agrupados en 11 sectores. Las entrevistas permitieron conocer la perspectiva de los distintos actores en relación con los ODM, el desarrollo nacional y el diálogo para la construcción de acuerdos.

Entre los resultados de la Consulta, destaca el reconocimiento generalizado a la interdependencia entre los distintos sectores del país, donde la colaboración se entiende como indispensable para el desarrollo, pese a la desconfianza que existe

entre algunos actores. Los entrevistados de todos los sectores sociales y niveles de gobierno coincidieron en señalar que el nuevo contexto democrático del país requiere de nuevas fórmulas para construir acuerdos, y enfatizaron la necesidad de generar un proceso de diálogo plural, para acordar una agenda mínima de desarrollo y cooperación.

Se señalaron distintos obstáculos para el desarrollo que generan un círculo vicioso. El primero de ellos se refiere a la falta de acuerdos manifestados tanto en la ausencia de una visión de largo plazo como en la dificultad para consensuar reformas institucionales de interés público, basadas en el eje de la dignidad humana. La causa de esta situación se encuentra en que prevalecen los intereses particulares (económicos y políticos) por encima del interés colectivo.

Otros factores políticos preocupantes mencionados fueron un Estado de Derecho débil, acceso desigual a la justicia y la falta de liderazgo, lo cual afecta la generación y asignación de recursos presupuestales, el crecimiento económico y el combate a la pobreza.

Se enfatiza el mejoramiento de la calidad y el acceso a servicios de salud y educación, como acciones necesarias para lograr una mayor vinculación entre las políticas social y económica.

En cuanto al tema de la pobreza, los entrevistados presentaron distintas conceptualizaciones de la misma, que van desde el acceso a una canasta básica de consumo hasta la imposibilidad para el desarrollo de las potencialidades individuales.

Los ODM se perciben como un punto de partida valioso para generar un acuerdo en torno al desarrollo y el combate a la pobreza, pero se enfatiza la necesidad de adecuar objetivos y metas a la realidad del país. Al mismo tiempo se percibe a la pobreza y la desigualdad como fenómenos que a todos afectan y que se encuentran en niveles inaceptables, dadas las capacidades del país.

Por lo anterior se señala la necesidad de añadir objetivos adicionales de acuerdo con la realidad del país. Entre éstos destacan:

- Combate a la desigualdad (regional, étnica, de género, socioeconómica, de oportunidades).
- Impulso a una mayor sinergia entre política social y económica.
- Incorporación de temas como la competitividad económica, desarrollo tecnológico, empleo de calidad y desarrollo institucional (democrático y legal).
- Promoción de la participación ciudadana y los derechos humanos.

Finalmente, la Consulta permitió elaborar una serie de recomendaciones que son importantes de tener presentes. Algunas de ellas son las siguientes:

- Desagregar la información y focalizar los esfuerzos en las regiones más rezagadas, ya que los promedios nacionales pueden esconder más de lo que dicen.
- Generar mayor información en torno al impacto y efectividad de los programas sociales.
- Convocar al diálogo entre el presidente entrante (Felipe Calderón) y otros sectores, en conjunción con un actor neutral y con credibilidad (como un organismo multilateral o una institución educativa).
- Crear una red de promotores de los ODM, un Consejo Consultivo Ciudadano de personas que no pertenezcan a partidos políticos y grupos de interés particulares y comprometer a los medios para que les den seguimiento.
- Vincular los resultados del diálogo con el Plan Nacional de Desarrollo de la siguiente administración (Felipe Calderón).

El Informe de la Consulta concluye que, bajo ciertas condiciones, es viable y necesario un proceso de construcción de consensos sobre una agenda de desarrollo nacional que tome como base los ODM, pues el efecto positivo de los mismos, depende en gran parte de que la ciudadanía los conozca y exija la rendición de cuentas.

En el documento *“Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2006”*, se publican los resultados de las evaluaciones realizadas y datos estadísticos oficiales que permiten tener un panorama de los avances y retos del país ante los ODM.

Dicho documento comienza con un mensaje del Presidente electo en ese año, Felipe Calderón Hinojosa:

“México cuenta con el potencial suficiente para hacer realidad el sueño de convertirse en un país próspero. Los Objetivos del Milenio nos plantean el desafío de lograrlo. Mi compromiso es tomar estos Objetivos como guía, no sólo para alcanzarlos y trascenderlos lo antes posible, trabajando en forma sostenida para ello, sino también para construir una agenda de desarrollo consensuada que fomente la construcción de una ciudadanía participativa” (ONU, 2006: 8).

Antes de presentar los avances en cada objetivo, se presentan brevemente, las políticas y programas que se llevaron a cabo durante el gobierno de Vicente Fox para alcanzar los ODM.

- La estrategia *Contigo*, sienta las bases de un marco conceptual para comenzar a ordenar las acciones en materia de desarrollo social de una

forma integral. La evaluación de dicha estrategia señaló que hasta el momento, los programas no se han logrado articular y, en términos relativos, faltan acciones en la vertiente de protección social, principalmente en materia de desempleo y riesgos colectivos. Finalmente, la mayor parte del presupuesto y de los programas se dirigen a la población que tiene un empleo formal.

- El inicio de la conformación de un padrón único de beneficiarios para detectar duplicidades y conocer la distribución del gasto de los principales programas sociales.
- El lanzamiento del Programa de integración del Registro Nacional de Población, cuya principal utilidad en materia de la política social consiste en el uso de la CURP como llave de entrada a los padrones de beneficiarios, con lo que es posible conocer los apoyos que está recibiendo cada ciudadano por parte de las diferentes instituciones del gobierno federal.
- La publicación de los *“Lineamientos para la elaboración de Diagnósticos acerca de la conveniencia, viabilidad y eficiencia de nuevos programas sociales”* que pretenden evitar que se sigan creando nuevos programas en forma desordenada y sin probar su utilidad.
- La conformación de un Gabinete Social y, posteriormente, de una Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, cuyo principal objetivo es lograr una oferta integral en materia social.

A grandes rasgos, la situación en México hasta el año 2006 de acuerdo con el Informe de Avance, es la siguiente:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Avances	Retos
<p>La pobreza se ha reducido de manera constante a partir de 1996, después de la crisis 1994-1995 que situó a quince millones de personas en situación de pobreza.</p> <p>Ya es de poca magnitud la proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria y de proteínas, lo que implica que la desnutrición aguda ya dejó de ser un problema de salud</p>	<p>En el Objetivo relativo a la reducción de la pobreza es fundamental incluir metas sobre empleo.</p> <p>Los problemas que prevalecen en cuanto a la alimentación son desnutrición crónica y las deficiencias de micronutrientes.</p> <p>Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), la obesidad ha crecido en todos los grupos sociales y en las distintas edades</p>

<p>pública.</p> <p>Para combatir el problema de la desnutrición, a partir de 1997 se han implementado acciones para corregir la anemia oportunamente. Entre ellas destaca la fortificación de alimentos y leche y programas de ayuda alimentaria.</p>	<p>provocando aumentos inusitados en la morbi-mortalidad por enfermedades crónicas.</p> <p>Es importante analizar y discutir el papel que los <i>Desayunos Escolares</i> tienen en la prevención de la obesidad y las enfermedades crónicas alimentarias.</p>
---	---

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	
Avances	Retos
<p>Las tasas de matriculación en primaria y de alfabetización son casi universales; la eficiencia terminal en primaria es 5.5 puntos superior a la del año 2000 y 21.7 puntos porcentuales mejor que en 1990.</p> <p>Las cifras de eficiencia terminal muestran que entre 1990 y 2005 México ha logrado avances significativos en la retención de los niños en la escuela y en la conclusión oportuna de su educación primaria.</p> <p>Con la modificación de la Ley General de Educación en el año 2002, en la que se hace paulatinamente obligatoria la educación pre-escolar para los niños de tres a cinco años de edad, en el ámbito nacional se ha logrado un avance significativo con respecto a la atención a este grupo de edad.</p> <p>Puesta en marcha de un sistema de indicadores educativos SEP-INEE y, de manera destacada, la articulación entre las pruebas Excale del INEE, y las pruebas ENLACE de la SEP.</p>	<p>Lograr que los grupos poblacionales más rezagados, como los migrantes y los indígenas, tengan acceso a la enseñanza primaria.</p> <p>Aumentar la cobertura en los siguientes niveles educativos. Mejorar la calidad del sistema educativo.</p>

Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres	
Avances	Retos
<p>En el nivel de educación básica (pre-escolar, primaria y secundaria) la distancia se ha eliminado prácticamente.</p>	<p>Disminución de discriminación salarial, la carga global de trabajo (doméstico y extra-doméstico) y la violencia física y emocional que padecen las mujeres.</p> <p>La contribución de las mujeres a la economía del país depende de la adecuada oferta de servicios de guarderías para niños y adultos mayores, estancias y escuelas de horarios prolongados, accesibles tanto a madres como padres trabajadores; también depende de la participación masculina en el trabajo doméstico, ya que la carga global de trabajo es superior para las mujeres.</p>

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	
Avance	Retos
<p>La mortalidad en el grupo de menores de cinco años se redujo en nuestro país de 44.2 a 24.0 defunciones por cada mil nacimientos, respectivamente, lo que representó un descenso de en 45.7 por ciento.</p> <p>Se han creado políticas y programas para lograr el avance mencionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El <i>Programa de Vacunación Universal</i> • El desarrollo de <i>Semanas Nacionales de Salud</i> • El <i>Programa de Atención a la Salud del Niño</i> 	<p>El número de defunciones varía entre estados, siendo mayor en las entidades del sur. La distancia entre la entidad con mayor tasa de mortalidad (Chiapas) y la que tiene la menor (Distrito Federal) es de 16.2 puntos porcentuales.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • El Programa <i>Oportunidades</i> • El Programa de Acción <i>Arranque Parejo en la Vida</i> • <i>Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular</i> 	
---	--

Objetivo 5. Mejorar la salud materna	
Avances	Retos
<p>Se redujo la razón de mortalidad materna de 89.0 defunciones por cada 100 mil nacimientos estimados en 1990 a 62.4 en 2004, lo que representa un descenso de 26.6 por ciento en los últimos 15 años.</p> <p>En la década de los noventa el país adoptó y adaptó la iniciativa de la OPS y UNICEF denominada <i>Hospital Amigo del Niño y de la Madre</i>.</p> <p>Se institucionalizaron los <i>Comités de Estudio de la Mortalidad Materna</i>.</p> <p>En el periodo 1994-2000 se instrumentó el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar</p> <p>Se publicó la <i>Norma Oficial Mexicana de los Servicios durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido</i>.</p>	<p>Reorganización de las redes de servicios.</p> <p>Fortalecimiento de la infraestructura de los hospitales para que cuenten con capacidad resolutoria y personal calificado para la atención de las urgencias obstétricas durante las 24 horas del día, los 365 días del año.</p> <p>El 21 por ciento de los partos atendidos en unidades médicas y poco más del 13 por ciento de las defunciones maternas corresponden a mujeres menores de 20 años de edad.</p> <p>Debe enfatizarse en la importancia de las acciones de planificación familiar, así como en la participación activa del varón en la planeación, atención y seguimiento del embarazo, y en el cuidado de la mujer durante el puerperio.</p>

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.	
Avance	Retos
<p>La prevalencia de VIH/SIDA en México se encuentra entre las menores del Continente Americano, pues se ha mantenido en 0.1 por ciento entre la población general y en 0.3 por ciento en la población de 15 a 49 años de edad.</p>	<p>Mantener el acceso universal a tratamiento con antirretrovirales.</p> <p>Implementar acciones para mejorar la calidad de la atención integral en SIDA,</p> <p>Abatir el subregistro e identificar a las</p>

	<p>personas con VIH que aún no conocen su estatus serológico</p> <p>Lograr un mayor financiamiento para la prevención del VIH/SIDA.</p> <p>Disminuir el estigma y discriminación que se relacionan con la enfermedad.</p>
--	---

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Avances	Retos
<p>La superficie protegida bajo la modalidad de Área Natural Protegida (ANP) se incrementó de manera importante pasando del 2.9 por ciento de la superficie nacional en 1990 a 9.6 por ciento en el año 2005.</p> <p>Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), un instrumento que promueve el uso sostenible de la vida silvestre y, de manera indirecta la conservación, ha crecido significativamente desde su creación en 1997.</p>	<p>No se ha logrado detener ni revertir el deterioro ambiental acumulado durante las décadas en las que el componente ambiental estuvo prácticamente ausente de las políticas de desarrollo.</p> <p>México es un país donde tres cuartas partes de su población habitan en ciudades, por lo que habría que definir metas relacionadas con el manejo de residuos sólidos o en materia de calidad de aire.</p> <p>Debido a la importancia que tiene el agua para la permanencia de los ecosistemas naturales y sus servicios ambientales, es necesario adicionar a la Meta de cobertura, otras que tengan que ver con el cuidado de los ecosistemas acuáticos.</p>

Objetivo 8. Fomentar la asociación mundial para el desarrollo	
Avances	Retos
<p>México promueve el fortalecimiento del multilateralismo y una reforma integral de las Naciones Unidas, por lo que participa en diversas iniciativas, como el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas, la Red de Líderes en apoyo a la Reforma y el Movimiento Unidos por el Consenso.</p> <p>Los proyectos que impulsa la</p>	<p>Es necesario reflexionar sobre la conveniencia de establecer <i>objetivos del milenio políticos</i>, en los que se podrían incluir como metas el logro de ciertos acuerdos, la reingeniería institucional, la democratización de todos los niveles de gobierno, la redistribución de recursos y de poder entre los actores sociales, entre otros.</p> <p>Es indispensable fortalecer las</p>

<p>Iniciativa Mesoamericana son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Mesoamericano para el Abordaje Integral de las Poblaciones Móviles en VIH/SIDA • Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica • Sistema de Información de Demanda de Capacitación en Mesoamérica • Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica • Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión (Guatemala) • Proyecto de Consolidación de las Acciones de Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica • Programa Mesoamericano de Promoción y Difusión de la Cultura Popular <p>México ha logrado ampliar y profundizar sus relaciones económicas exteriores.</p>	<p>políticas económicas para fomentar la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo a ritmos mucho más acelerados que los actuales, así como diseñar políticas y programas de apoyo para facilitar la incorporación a empleos de calidad.</p> <p>Es necesario mantener y profundizar un entorno competitivo con el fin de promover la inversión en telecomunicaciones y ofrecer dichos servicios a mejores precios, calidad y diversidad.</p>
--	--

Analizando la información organizada en los cuadros comparativos, es notable que la cantidad y relevancia de los avances aun queda corta en relación con la cantidad de retos que aun faltan por sacar adelante en el país.

Esto quiere decir que si se pone atención a los retos, es evidente la necesidad de fortalecer los programas sociales con buenos resultados y emprender más acciones coordinadas que no sean compensatorias a los problemas del país, sino basadas en una visión a mediano y largo plazo para lograr un desarrollo sostenible.

Después del Informe de Avance publicado en 2006, no se ha publicado otro documento oficial que permita conocer la situación de México frente a los ODM. Por el momento, la pagina web del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana (www.cinu.org.mx), parece ser el

medio más accesible y actualizado para conocer las noticias y eventos relacionados con este tema.

II. Binomio Educación – Objetivos de Desarrollo del Milenio

“...elegir un determinado tipo de educación equivale a optar por un determinado tipo de sociedad”.

(Delors, 1997: 199)

2.1 Relación educación y desarrollo social

Hablar de educación es complejo porque va más allá de estudiar los métodos didácticos, la relación docente-alumno, el diseño curricular, la evaluación o la estructura del sistema educativo en un país, pues todo lo anterior va irremediablemente ligado al contexto social, es decir, la importancia de la educación, además de la formación humana a nivel individual, es su impacto social.

Actualmente es común clasificar a los países como *desarrollados* o *subdesarrollados*, otros sustituyen el último término por *países en vías de desarrollo*, y en documentos más recientes utilizan el término *países en desarrollo*. No es objeto de este trabajo profundizar en esta clasificación, sin embargo es necesario responder a la siguiente pregunta: ¿qué es desarrollo?

Es fácil encontrar definiciones de desarrollo desde una visión económica, más lo que se busca es una definición más integradora de los diferentes aspectos sociales. Por esta razón, se cita a Hugo Slim⁸:

“el desarrollo es esencialmente cambio: no simplemente cualquier cambio, sino una mejora definitiva y un cambio para mejorar. Al mismo tiempo, el desarrollo es también continuidad, puesto que (...) debe tener sentido para las personas y estar en línea con sus valores y su capacidad. El desarrollo por lo tanto, debe ser apropiado desde el punto de vista cultural, social, económico, tecnológico y medioambiental... Una máxima muy difundida en la actualidad señala que el verdadero desarrollo sólo puede ser alcanzado por la gente y no puede ser hecho para la gente” (AAUU, 1998: 65).

De acuerdo con lo anterior, destaca lo siguiente:

⁸ Ex – director adjunto del Centro para la Planificación de Emergencias y Desarrollo de la Oxford Brookes University. Anteriormente fue funcionario Jefe de Investigaciones en Save the Children Fund. Asimismo ha trabajado en Marruecos, Sudán, Etiopía, Bangladesh y los Territorios ocupados.

Cuando se está en busca del desarrollo a nivel global, se debe tomar en cuenta las características culturales de cada comunidad, de lo contrario, lejos de alcanzar un cambio para mejorar, sólo habrá reacciones de rechazo por parte de los miembros de dicha comunidad. Esto significa, que es necesario resolver adecuadamente la tensión entre lo global y lo local, manteniendo una visión global y tomando medidas pertinentes al contexto local, para que en efecto, como lo señala Slim, el desarrollo tenga sentido para las personas y esté en línea con sus valores. El tener una meta en común no significa que la forma de llegar a ella sea la misma.

Bajo esta misma lógica, es como puede interpretarse al autor. El desarrollo no puede ser hecho *para* la gente porque esto llevaría a implantar un modelo o acciones que según *expertos* son necesarios; el desarrollo debe ser alcanzado *por* la gente, porque esto significa que todos, en sus diferentes roles sociales, son actores y no espectadores del proceso. He ahí la diferencia entre ser *objeto* y ser *sujeto* de desarrollo, términos que utiliza Odhiambo Anacleti⁹.

Finalmente, queda claro, que el desarrollo es un proceso holístico que fomenta el bienestar económico, social y cultural.

Pero aun falta un aspecto importante, por lo cual se cita un fragmento del discurso que José Luis Machinea, ex-Secretario Ejecutivo de la CEPAL, expuso en Madrid:

“concebimos el desarrollo social como el resultado de la interacción de tres elementos básicos: a) una política macroeconómica tendiente a alcanzar un crecimiento sostenido que genere un volumen adecuado de empleos de calidad; b) una estrategia de desarrollo productivo orientada a disminuir la heterogeneidad estructural y a cerrar las brechas de productividad entre diferentes actividades y agentes productivos; c) una política social de largo plazo, destinada a aumentar la equidad y la inclusión”. (Soletto, 2006: 165)

De la definición anterior, se enfatiza lo siguiente: el desarrollo social se sostiene con una visión a largo plazo. El análisis de las problemáticas sociales existentes y la identificación de sus posibles causas, debe llevar a estrategias con los recursos disponibles que generen un impacto permanente y no a medidas compensatorias y pasajeras.

⁹ Anacleti trabajó en Oxfam como responsable de Comunicaciones (Africa); anteriormente fue Coordinador de Área para el Sur África y Representante-residente en Tanzania. Previamente fue Director de Investigaciones y Planificación en el Ministerio de Cultura Nacional y Juventud de Tanzania, y docente en el Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Dar es Salaam.

Con base en todo lo anterior, es posible comprender ahora el sentido de la siguiente declaración realizada por la Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI, la cual ilustra de forma muy breve y acertada el papel de la educación en el desarrollo social:

“Una de las primeras funciones que incumben a la educación consiste, pues, en lograr que la humanidad pueda dirigir cabalmente su propio desarrollo. En efecto, deberá permitir que cada persona se responsabilice de su destino a fin de contribuir al progreso de la sociedad en la que vive, fundando el desarrollo en la participación responsable de las personas y las comunidades” (Delors, 1997: 82).

Esto quiere decir, que ser actor en el proceso de desarrollo, implica una formación para desempeñar este papel, un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas; el problema justamente es saber ¿cuáles son?, ¿cómo se enseñan?, ¿cómo se desarrollan?, ¿en qué momento se enseñan y se es capaz de aprenderlas?, ¿es posible evaluarlas?, y si es así ¿cómo se evalúan?. Además, en la Sociedad de Conocimiento, justamente una de las preguntas más importantes en una institución educativa es (o debe ser): ¿cómo enseñar a gestionar el conocimiento?

Responder estas preguntas es una gran tarea, pues prácticamente llevaría al desarrollo de una propuesta de modelo educativo o argumentación de algún modelo ya existente, lo cual puede ser objetivo de otros estudios.

Se presentan a continuación los planteamientos más importantes que fueron encontrados para responder de manera general a la pregunta: ¿cuál es el conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que implica la formación de actores en el proceso de desarrollo?, y que al mismo tiempo permiten seguir vinculado la educación con el desarrollo.

En primer lugar, se retoman los “siete saberes necesarios para la educación del futuro” propuestos por Edgar Morin (2001), y que ya habían sido mencionados muy brevemente en el capítulo anterior, agregando otros comentarios relacionados.

I. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión. De acuerdo con el autor, identificar los orígenes de errores, ilusiones y cegueras, es un principio y necesidad permanente de la educación, el cual tiene importancia política, antropológica, social e histórica.

Esto quiere decir que la educación contribuye a la formación del juicio, necesario entre otras cosas, para decidir sobre la información que se lee y se cree, como lo señala Juan Carlos Tedesco¹⁰ en una conferencia en Barcelona.

¹⁰ Titular del Ministerio de Educación de Argentina, especialista en política educacional.

En este punto, es pertinente citar una de las premisas de la Comisión presidida por Jacques Delors (1997:17):

“La Comisión se ha hecho eco de otra utopía: la sociedad educativa basada en la adquisición, la actualización y el uso de los conocimientos. Estas son las tres funciones que conviene poner de relieve en el proceso educativo. Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla”.

A lo anterior, sólo falta agregar una capacidad importante que encierra las mencionadas anteriormente: gestionar el conocimiento que permita encontrar los problemas y resolverlos.

II. Los principios de un conocimiento pertinente. El contexto de complejidad que caracteriza esta era, vuelve una necesidad el conocimiento de este mundo. Por esta razón, uno de los problemas del ciudadano del nuevo milenio es ¿cómo percibir y concebir el contexto, lo global (la relación todo/partes), lo multidimensional, lo complejo?

Esta pregunta planteada por Morin se relaciona con la tensión que señalan varios autores: la tensión entre lo local y lo mundial, resuelta en el equilibrio entre el conocimiento de la cultura, los temas de la comunidad global y el reconocimiento de la interdependencia planetaria (de la cual se habló en el capítulo anterior).

III. Enseñar la condición humana. Este saber se basa en la pregunta sobre nuestra condición humana en el universo en el que vivimos, lo cual lleva al análisis de la relación dialéctica que existe entre el individuo y la sociedad.

La postura de Morin es que el desarrollo verdaderamente humano no sólo es el desarrollo conjunto de las autonomías individuales sino también de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana.

De ahí también, la importancia de estudiar la educación no sólo desde el plano individual sino también en el plano social.

En el análisis de la condición humana, se puede decir que, el conocimiento de nosotros mismos no es suficiente, el conocimiento de los otros es también una necesidad.

IV. Enseñar la identidad terrenal. El autor señala: “desde el siglo XXI hemos entrado en la era planetaria y, desde finales del siglo XX, nos hallamos en el estado de la mundialización”. Por esta razón aprender a convivir, compartir y comunicarse es fundamental.

Para esto, es necesario reconocer nuestra unidad dentro de la diversidad, desarrollar una conciencia ecológica, que nos permita reconocer nuestro lazo consustancial con la biósfera; ser responsables y solidarios con los demás seres humanos.

Cabe señalar en este punto, que justamente uno de los cuatro pilares de la educación, planteadas por la Comisión presidida por Delors, es aprender a convivir.

V. Afrontar las incertidumbres. La incertidumbre es otra de las características no sólo de la sociedad del siglo XXI, sino de todas las sociedades que han existido a lo largo de la historia.

De manera que, para que cada uno pueda comprender la complejidad creciente de los fenómenos mundiales y dominar el sentimiento de incertidumbre que suscita, en primer lugar debe adquirir un conjunto de conocimientos y luego aprender a relativizar los hechos y a tener espíritu crítico frente a las corrientes de la información.

Por lo tanto es necesario enfatizar dos procesos: aprender a aprender (otro de los pilares de la educación) y la educación a lo largo de toda la vida.

VI. Enseñar la comprensión. Desarrollar la comprensión entre seres humanos es fundamental para poder convivir y comunicarse.

El autor señala dos polos (que más bien podrían denominarse como niveles), en los cuales se presenta la comprensión:

- Polo planetario: Hace referencia a la comprensión entre las personas, culturas, pueblos, etc. que conforman la comunidad global.

- Polo individual: Se refiere a las relaciones particulares del sujeto, como por ejemplo, las relaciones familiares, las cuales no por ser más estrechas, garantizan la comprensión.

VII. La ética del género humano. La formación de ciudadanos conscientes de su responsabilidad en la construcción del presente y futuro de todos, así como el ejercicio y respeto de los valores éticos son pilares fundamentales para alcanzar lo que Edgar Morin denomina *la misión antropológica del milenio*:

- Trabajar para la humanización de la humanidad.
- Efectuar el doble pilotaje del planeta: obedecer a la vida, guiar la vida.
- Lograr la unidad planetaria en la diversidad.
- Respetar en el otro, a la vez, tanto la diferencia como la identidad consigo mismo.
- Desarrollar la ética de la solidaridad.

- Desarrollar la ética de la comprensión.
- Enseñar la ética del género humano.

Estos aspectos no sólo son importantes para la educación, pues también han sido señalados por varios autores como parte fundamental de los proyectos de cooperación internacional.

Como se puede observar, la propuesta anterior es interesante y pertinente al contexto de la sociedad actual, sin embargo, existen otros aspectos que es necesario tomar en cuenta.

De acuerdo con autores como Juan Carlos Tedesco, Díez Hochleitner¹¹, Mircea Malitza¹², Jacques Delors y Cecilia Braslavsky¹³ se pueden identificar en la dinámica social, los siguientes aspectos principales que influyen en la educación:

I. El aumento de la esperanza de vida genera la necesidad de que la educación, la formación del personal e incluso el sistema de pensiones, sean estructuras que deben estar armonizadas, dado que el envejecimiento saludable y la calidad de vida está asociado por un lado a la capacidad de trabajo creativo e innovador, y por otro lado al incremento de la capacidad de aprendizaje a lo largo de toda la vida

Esto modifica la manera de organizar institucionalmente la educación pues entre otras cosas, se requieren cursos para posgraduados y formación para el aprovechamiento del ocio y el tiempo libre no sólo en el sistema de educación formal, sino también desde la educación no formal, informal y a distancia.

II. El segundo cambio de importancia son los continuos avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's). Uno de los efectos de acuerdo con Juan C. Tedesco, es que el concepto de nación se erosiona en el sentido de que ahora existen comunidades virtuales.

Por otro lado, los grandes avances en lingüística y programación, así como el poder de interacción, comunicación y representación gráfica que posibilitan las TIC's, ha generado su uso con fines educativos.

En el caso del uso de las computadoras en los salones de clase, Mircea Malitza señala lo siguiente: "todavía hay ciertos recelos hacia el ordenador (es algo técnico, no tiene alma, es un producto de los países desarrollados, puede ser

¹¹ Ex - Vicepresidente de la Fundación Santillana

¹² Ex - Presidenta de la Fundación de la Universidad del Mar Negro, Rumania.

¹³ Fue pedagoga y consultora internacional en enseñanza, Coordinadora Educacional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Directora de la Oficina Internacional de la Educación de la Unesco. Falleció en 2005.

fuente de mas problemas, etc.) pero se sitúa en el centro mismo de la civilización universal actual” (De Polaco, Jesús, 1996: 88).

En la Sociedad del Conocimiento, el valor del internet es precisamente el acceso a todo tipo de información, como si fuera una enorme biblioteca con obras de autores famosos y desconocidos de todas partes del mundo.

III. El tercer cambio, radica en desplazamiento de las instituciones cerradas a la red de unidades de cooperación. Este cambio no sólo es cuestión de las empresas, sino también de las instituciones educativas, dado que los proyectos de investigación y gestión del conocimiento en donde participa más de una institución tienen un mayor impacto social, lo cual también es motivo para realizar intercambios académicos. La misma UNESCO recomienda firmemente las redes educativas internacionales.

IV. Existe una evolución del conocimiento caracterizada por una rápida velocidad de renovación y aumento de la información.

Este hecho determina que cada vez haya más conceptos y procedimientos que aprender y desaprender a lo largo de toda la vida.

Por otro lado, fomentar el trabajo multi e interdisciplinario son elementos fundamentales para seguir obteniendo avances en el conocimiento.

V. La existencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como compromiso que involucra la participación no sólo de los Jefes de Estado sino también de la sociedad civil (servidores públicos, profesionistas, investigadores, empresarios, padres de familia, etc.).

El alcance de los ODM requiere de la formación de los sujetos como ciudadanos comprometidos en el combate a las problemáticas sociales que encierran los Objetivos, esto es, formar actores del desarrollo como se explicó anteriormente.

Los puntos que se acaban de mencionar, muestran cómo en la relación dialéctica existente entre la educación y el contexto socioeconómico y cultural, los cambios en este último influyen en el sentido ontológico y teleológico de la educación, lo cuál debe ser tomado en cuenta en las políticas educativas.

Es necesario analizar entonces, cómo se da la relación a la inversa, es decir, ¿cómo la educación está influyendo (o puede influir) en la sociedad? Esto será analizado en el siguiente apartado a partir del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

2.2 Implicación educativa de los ODM

Al parecer, para la ONU y demás organismos que dependen de ella, promover los ODM requiere necesariamente de estrategias educativas, pues Naciones Unidas proclamó el "*Decenio de la educación para el desarrollo sostenible (DEDS) 2005-2014*" y designó a la UNESCO como organismo rector de su promoción.

El Decenio pretende integrar los valores del desarrollo sostenible en todos los aspectos de los procesos de enseñanza-aprendizaje y en todas sus modalidades, formales, no formales e informales, con el fin de promover los cambios en las actitudes y comportamientos de la población. Cambios que permitan la construcción de sociedades sostenibles y justas a través de acciones nacionales, regionales y mundiales.

En el Portal de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se pueden encontrar diversas medidas y campañas relacionadas con la educación.

Existe una sección denominada *Ciberbús Escolar* donde es posible conocer proyectos dirigidos por jóvenes que han tenido resultados satisfactorios, como fue el caso de una joven vietnamita de 23 años quién en el año 2003 recorrió en bicicleta 2, 100 km en un mes para invitar durante el trayecto a que los jóvenes hagan conciencia sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se presenta información general sobre los Objetivos, apoyada de fotografías y videos con la participación de actores y cantantes famosos. Además es posible conocer los avances de cada uno de los Objetivos en cada país a través de un mapa interactivo.

La intención de presentar la información de esta manera, es motivar e invitar a los jóvenes a que contribuyan en el alcance de los ODM, proporcionando una guía de acción y la dirección de correo electrónico y postal para ponerse en contacto.

Otra sección es "La Juventud Opina" un portal patrocinado por la UNICEF. El contenido del portal enfatiza tres acciones en los jóvenes: explorar, opinar y actuar.

Para explorar, se proporcionan artículos y noticias relacionadas con los ODM. Para invitar a la opinión, existe un foro donde los jóvenes pueden debatir entorno a los temas propuestos. Para lograr la participación activa se presentan convocatorias a concursos, e información sobre las campañas y eventos que se realizan.

Otro ejemplo sobre las medidas que se están tomando es el concurso on-line llamado "Propóntelos" organizado en España, que consiste en la resolución de

una serie de pruebas de conocimientos y de habilidad referentes a los ODM, donde los participantes (jóvenes entre 14 y 20 años de edad), que resulten ganadores obtendrán un viaje a Ginebra, Suiza por tres días y visitarán la sede de las Naciones Unidas.

Finalmente, existen dos materiales dirigidos a los docentes como guías de formación, que vale la pena describir y analizar.

El primero de ellos es el documento “*Voces contra la pobreza*” (Student Voices Against Poverty) que es un manual con planes de clase y recursos para que los docentes de Estados Unidos de América difundan entre sus alumnos de noveno a doceavo grado (equivalente a secundaria en México), los ODM. El material fue publicado en 2007 por las Naciones Unidas. Además, se aclara que con las adaptaciones adecuadas, podrían aplicarse en otros niveles educativos.

La primera sección contiene los antecedentes y la importancia de los ODM, ofreciendo una descripción general de cada uno de los objetivos. En esta sección, los docentes se informan sobre el tema e incluso pueden conocer los avances de cada objetivo en una tabla dividida por continente.

La segunda sección se llama: *El maestro como arma contra la pobreza y el sufrimiento*. En dos breves párrafos se pretende concientizar al maestro sobre la importancia de su trabajo en la lucha por alcanzar los ODM, pues a pesar de la importancia de éstos, muchas personas no los conocen.

En varias ocasiones se insiste en que, tomando en cuenta la carga de trabajo del docente, el manual es un recurso fácil de comprender que incluso ya incluye el material didáctico (lecturas) que es necesario para las lecciones, y en el caso de las lecturas que no se presentan, se proporciona la página Web donde es posible obtenerlos. Esto es real, ya que las instrucciones para cada lección son muy precisas y la información se presenta de manera muy bien organizada.

Una aclaración importante es que durante las lecciones, se toma en cuenta a los ocho objetivos pero en el que más se enfatiza es el número uno: erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Algunos de los métodos y técnicas didácticas que se proponen son:

- Juego de roles
- Debates
- Presentaciones
- Trabajo en equipo
- Estudios de caso
- Comprensión de lecturas

- Análisis de datos

Cabe señalar que la mayoría de los contenidos, están relacionados principalmente con la asignatura de matemáticas, por lo cual, lo que más se ejercita es el análisis cuantitativo de los datos, en comparación por ejemplo, con el estudio de caso que sólo se contempla para 5 de las 20 lecciones.

El segundo documento, publicado por la UNESCO en 2008, está dirigido a docentes del Caribe y se titula “Educación para el desarrollo sostenible”. Es la concreción de un esfuerzo conjunto entre investigadores de alto nivel del Caribe, Angloparlante, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Oficina Cluster UNESCO Kingston y la cooperación financiera del Gobierno de Japón.

En comparación con el material descrito anteriormente, existen diferencias muy interesantes.

Este documento aclara en la Presentación que no pretende ser un manual de instrucción sino un material que le brinde orientaciones al docente, a través de la entrega de información sobre cómo poner en marcha actividades entorno a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). Incluso no es necesario leerlo en el orden que se presenta, sino que se puede comenzar por el capítulo que sea de más interés.

El libro presenta una propuesta más inclinada a las ciencias sociales, pues se abordan temas como las destrezas de manejo emocional para promover el desarrollo sostenible, la aplicación de artes creativas en la educación de niños con necesidades especiales y estudios sociales en vinculación con la EDS.

Una aportación importante, es que la propuesta está basada en los cuatro ya famosos pilares de la educación, pero agrega uno más:

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.
- Aprender a ser.
- Aprender a transformarse y a transformar la sociedad.

Este último pilar, según se explica, fue agregado a objeto de enfrentar los nuevos desafíos que no habían sido previstos.

Algunos de los métodos y técnicas que se recomiendan a los docentes son:

- Aprendizaje – Servicio en la Comunidad
- Juego de roles
- Artes creativas en el aula: dramatización, danza, música, teatro de títeres.
- Debate

- Investigación documental
- Elaboración de proyectos escolares con uso de las TIC's

A diferencia del Manual para maestros en EUA, este libro no presenta lecciones estructuradas, pero ofrece una gran diversidad de ejemplos para trabajar en el aula y fuera de ella la educación para el desarrollo sostenible.

Se puede concluir entonces que los dos materiales dirigidos a los docentes, parten de objetivos y enfoques muy distintos. En el primer caso, el docente sólo tiene que seguir en la clase los pasos indicados en el manual para cada lección, en el segundo caso, el docente tendrá que elegir de entre las recomendaciones que se le hacen, las que considere más pertinentes, en algunos casos, tendrá que buscar material bibliográfico y gráfico para apoyarse en el aula, y si es posible, deberá orientar y motivar a los alumnos para que realicen proyectos en su comunidad.

De manera general, estas medidas son de las principales que existen a nivel internacional para difundir los ocho ODM, a continuación se presenta información más detallada sobre cada uno de ellos.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

El PNUD propuso en su primer Informe sobre el Desarrollo Humano (1990) que se considerará el bienestar humano como la finalidad del desarrollo, por lo cual, los indicadores del desarrollo no deberían limitarse a los ingresos por habitante, sino abarcar igualmente datos relativos a la salud (incluido el índice de mortalidad infantil), la alimentación y la nutrición, el acceso al agua potable, la educación y el ambiente. Además, se recomienda tener en cuenta la equidad y la igualdad entre los diferentes grupos sociales y entre los sexos, así como el grado de participación democrática.

Tres condiciones esenciales en el desarrollo son: tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Si no se dispone de estas condiciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles.

Es por esto, que un proyecto de desarrollo no puede prescindir de una condición previa: facilitar a todos, lo antes posible, el pasaporte para la vida, que le permitirá comprenderse mejor a sí mismo, entender a los demás y participar así en la obra colectiva y la vida en sociedad, ese pasaporte es la educación.

El acceso a la educación no es garantía absoluta de una mejor calidad de vida, pero sí aumenta la posibilidad de alcanzarla.

El desafío de la educación como medio para el desarrollo rural es uno de los temas principales del programa Educación para Todos (EPT).

Las actividades pedagógicas deben estar ligadas a las necesidades específicas de la comunidad rural con el fin de que las aptitudes y capacidades les permitan aprovechar oportunidades económicas, mejorar sus medios de existencia y su calidad de vida. Por lo tanto, resulta imprescindible adoptar un enfoque educativo multisectorial que implique a todos los grupos de edades así como a la educación formal, no formal e informal.

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI, sin embargo, la enseñanza primaria es precisamente la base para alcanzar los objetivos de los posteriores niveles educativos.

Aunque el título del objetivo no lo señale, es necesario tener claro que el alcance de este objetivo no es simplemente un problema de cobertura, sino también de la calidad de la educación que se imparte.

La educación para todos implica instaurar procesos complejos y sostenidos de transformación educativa, cultural, política, económica y social, procesos que requieren no sólo firme voluntad política y recursos financieros sino imaginación, visión de largo plazo, una política de alianzas y estrategias adecuadas y coordinadas.

Para mejorar la calidad de la educación, Rosa María Torres hace las siguientes recomendaciones:

- Responder a una visión amplia y sistémica de la educación,
- Partir de la detección, análisis y valoración de las necesidades básicas de aprendizaje de la población,
- Tener un carácter profundamente participativo, tanto en su elaboración como en su desarrollo y conducción,
- Establecer con claridad los compromisos y responsabilidades de todas las instancias,
- Gozar de un amplio margen de autonomía en su implantación y desarrollo.
- Incluir procedimientos y estrategias para la evaluación.
- Tener asegurados los recursos económicos y técnicos necesarios.

La educación básica debe sentar las bases para formar sujetos que estén en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio.

Para cumplir el conjunto de misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales en el transcurso de la vida que serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres

Confrontada a la crisis de vínculo social la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos. La igualdad de género es considerada al mismo tiempo un objetivo y una condición previa del desarrollo sostenible.

En la Declaración formulada por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, se analizan distintas modalidades que pueden revestir la discriminación hacia las jóvenes y mujeres, entre otros, en los terrenos de la educación y la formación, y fija la comunidad internacional varios objetivos fundamentales: asegurar la igualdad de acceso de al mujer a la educación, erradicar el analfabetismo femenino, mejorar el acceso de la mujer a la formación profesional, a la enseñanza científica y tecnológica y a la educación permanente.

Aunque en muchos países la equidad de género en el acceso a la educación básica es prácticamente una meta alcanzada, es necesario tener presente que la equidad debe existir no sólo en este aspecto, como lo señalan Mariana Subirats y C.Brullet:

“Si hoy preguntamos a maestros y maestras, a madres y padres, si creen que se discrimina a las niñas en el proceso educativo, probablemente la gran mayoría responderá que no: que niños y niñas pueden realizar los mismos estudios, acudir a las mismas aulas y que son tratados por igual. Sin embargo, nuestros resultados prueban que no es exactamente así (...), las formas del sexismo están cambiando, tanto en el sistema educativo como fuera de él; las mujeres acceden cada vez más a la igualdad formal, pero ello no supone que realmente tengan las mismas posibilidades que los hombres. Las formas de discriminación se tornan más sutiles”.

La igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política, lo cual evidentemente aún no se ha logrado. Ejemplo de esto es que a pesar de que la representación de la mujer en los parlamentos nacionales ha ido aumentando a un ritmo estable desde 1990, las mujeres siguen siendo minoría en los espacios de decisión política en todo el mundo.

Todo esto pone de manifiesto la necesidad de adoptar enfoques y materiales sensibles al género, así como de integrar la perspectiva de género en las actividades educativas. La UNESCO ya está preparando materiales educativos entorno a este tema.

Objetivos relacionados con la salud:

4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

La llamada educación para la salud está estrechamente ligada al alcance de estos objetivos, quizá no como medida correctiva, pero sí como medida preventiva. De acuerdo con la OMS, la educación para la salud “aborda no solamente la transmisión de información, sino también el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarias para adoptar medidas destinadas a mejorar la salud. Incluye no sólo la información relativa a las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que influyen en la salud, sino también la que se refiere a los factores de riesgo y comportamientos de riesgo, además del uso del sistema de asistencia sanitaria” (véase: <http://www.eps-salud.com.ar/glosariooms.htm>).

Como se observa, es necesario hacer hincapié en que el principal objetivo de la Educación para la salud no sólo es informar.

Aclarado esto, se presenta la relación entre educación y salud que el mismo José Luis Machinea, ex Secretario de la CEPAL, expuso:

“se advierte...que los determinantes de la mortalidad infantil son múltiples y no se circunscriben a las variables que atingen los servicios de salud...Por el contrario, se trata de un vasto conjunto de factores que obliga a actuar simultáneamente en diversas áreas... El mejoramiento del nivel educacional de la población y el aumento de ingreso son factores que refuerzan (a los servicios de salud) (...) aunque sus efectos se manifiestan a más largo plazo” (Soletto, 2006: 188).

Esto es muy cierto dado que la formación de hábitos y actitudes es un proceso que lleva tiempo, aunque no por esa razón, las políticas públicas deben descartar la inversión en educación, pues por otro lado, el impacto social en materia de salud, que se puede lograr es muy importante.

En el caso de la mujer, se reconoce una función estratégica de la educación para combatir varias problemáticas duraderas que pesan sobre la mujer, durante toda su vida:

“Se ha establecido una correlación muy clara entre el nivel de educación de la mujer, por una parte, y el mejoramiento general de la salud y de la nutrición de la población y la baja del índice de fecundidad, por la otra. El Informe Mundial sobre la Educación 1995 analiza los diferentes aspectos de esta cuestión y observa que “las mujeres y niñas de muchas de las regiones más pobres del mundo están encerradas en un círculo de pobreza donde se casan muy jóvenes, en el que madres analfabetas crían a hijas analfabetas que también se casan jóvenes para entrar en otro círculo de pobreza, analfabetismo, fecundidad elevada y mortalidad temprana” (Delors, 1997: 77).

Queda claro entonces, que el acceso de la mujer a la educación no sólo es un derecho que mejora las condiciones de vida de ésta sino que también posibilita el rompimiento del círculo vicioso entre pobreza, analfabetismo y fecundidad elevada, problemáticas que no sólo afectan a quien las vive sino a la comunidad en general cuando los casos son numerosos.

La Comisión presidida por Delors, también hace mención de la atención que se debe prestar a los adolescentes, dada su falta de madurez, por lo que se deben ofrecer espacios de aprendizaje y de descubrimiento donde puedan construir un proyecto de vida, por el cual tendrá sentido la prevención de embarazos no deseados y la transmisión de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA.

La UNESCO está emprendiendo acciones dirigidas a las personas infectadas de VIH, una de las publicaciones más recientes se hizo en Diciembre de 2008 donde se presentan las prácticas identificadas en las ciudades de Namibia y Tanzania, para atender las necesidades educativas de los estudiantes con VIH, así como una serie de recomendaciones para obtener mejores resultados.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

En desarrollo económico o social a largo plazo no puede subsistir en un planeta devastado. La humanidad depende de los bienes y servicios que ofrecen los ecosistemas. Por lo tanto, la protección y restauración de los ecosistemas del planeta constituyen una importante tarea.

Los esfuerzos dirigidos a difundir los conocimientos acerca de la interdependencia y fragilidad de los sistemas que sostienen la vida del planeta y el capital de recursos naturales indispensables para la humanidad se sitúan en el centro de la educación para el desarrollo sostenible.

Las perspectivas medioambientales abarcan diversos temas principales:

- Recursos hídricos
- Cambio climático
- Diversidad biológica
- Prevención de desastres naturales

Los recursos que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha designado como de interés prioritario son: agua, energía, vivienda, agricultura y biodiversidad. Estos recursos recibieron en Johannesburgo el nombre de Agenda WEHAB (por sus siglas en inglés). “ El aprendizaje del entorno” se basa en estos conocimientos.

Lo que se necesita, no es partir de la difusión de que los recursos naturales sólo van a durar 20 o 30 años más, sino cambiar los patrones de consumo de las personas, difundiendo la idea de que sólo las acciones de cada uno a favor del cuidado del medio ambiente podrán hacer realidad el desarrollo para las generaciones siguientes.

La formación de ciudadanos responsables también implica educar para el consumo moderado de los recursos.

Por otro lado, la UNESCO lanzó en 2006 una campaña mundial para la prevención de desastres naturales a través de la educación. La propuesta es enseñar en la escuela a los alumnos qué hacer en caso de desastre.

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Aunque este objetivo cuando fue planteado por los Jefes de Estado, fue pensado como un compromiso de cooperación internacional donde principalmente los países desarrollados ayudarían económicamente a los países en desarrollo, no está de más adaptar y dirigir este objetivo a la sociedad civil, no en un sentido económico sino de solidaridad.

De hecho, uno de los pilares de la educación es aprender a convivir, esto es, comprenderse uno mismo, comprender al otro en su particularidad y comprender al mundo en su complejidad, para aprender a vivir juntos.

Se recuerda también que la enseñanza de la tolerancia y de respeto al otro, es condición necesaria de la democracia, cuya interrogante principal, según la

Comisión presidida por Delors es si queremos y podemos participar en la vida en comunidad, y por esto afirma:

“El sistema educativo tiene por misión explícita o implícita preparar a cada uno para ese cometido social. En las complejas sociedades actuales, la participación en el proyecto común rebasa ampliamente el ámbito político en sentido estricto. En realidad, cada miembro de la colectividad debe asumir su responsabilidad para con los demás de forma cotidiana, en su actividad profesional, cultural, asociativa y de consumidor” (Delors, 1997: 59).

Por todo, se explica la importancia que ha ido tomando la llamada educación para la paz, la cual aborda el desarrollo de la autonomía personal, el fomento de la confianza en uno mismo y los demás, la empatía, el desarrollo de conductas prosociales y cooperación, la resolución no violenta de conflictos, entre otras cosas.

En este sentido, se han puesto en marcha programas de cooperación internacional en ciertas universidades europeas. Tal es el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, donde se cuenta con una Oficina de Acción Solidaria y Cooperación para el desarrollo de programas de voluntariado por parte de los universitarios. Algunos de estos programas son el apoyo a personas con discapacidad, apoyo e integración escolar, animación en hospitales, apoyo a personas mayores, voluntariado ambiental y voluntariado universitario de Naciones Unidas ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio, donde los jóvenes se incorporan por seis meses a un proyecto enfocado hacia alguna de las áreas de desarrollo en las que se concretan los Objetivos.

Para finalizar, es posible comprender, después de todo lo expuesto, que:

“En los países en desarrollo esta vía (la educación) es el mejor medio de iniciar y alimentar procesos de desarrollo endógeno (en función del desarrollo humano)” (Delors, 1997: 83).

2.3 Particularidades de la intervención educativa en México frente a los ODM

México debe asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y valorar el papel de la educación para el cumplimiento de objetivos sociales y la mejora de la calidad de vida. Por ello se requiere un sistema educativo nacional que forme ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades en la construcción de una mejor sociedad, desarrollando plenamente sus capacidades y potencialidades. Esto se reconoce en el mismo Programa Sectorial de Educación:

“México debe hacer de la educación, la ciencia y la tecnología los puntales de su desarrollo.¹⁴ En ellas está la solución de los más acuciantes problemas nacionales; de ellas depende el incremento de la calidad de vida de la población” (SEP, 2007: 10).

La vinculación de la educación y los ODM en México puede entenderse desde lo explicado en el apartado anterior, sin embargo hay puntos particulares que es necesario tener presentes. Lamentablemente hacen falta más publicaciones, eventos y estrategias que muestren de manera más explícita las medidas que se están tomando para alcanzar los objetivos, sin embargo, a partir del Informe de Avance 2006 y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, es posible hacer el siguiente análisis.

En primer lugar, se recuerda que uno de los puntos que se enfatizaron en la Consulta Nacional sobre los ODM fue precisamente la necesidad de aumentar la calidad y el acceso a servicios de salud y educación. Al respecto, una de las principales medidas en materia de política educativa del presente gobierno es la llamada Alianza por la Calidad de la Educación (ACE).

La ACE pretende ser una plataforma estructural que se requiere para mejorar la calidad educativa en nuestro país, sin embargo, dicha medida ha estado llena de críticas, debates e incluso protestas de los docentes.

Una alianza que convoca a gobiernos estatales y municipales, legisladores, empresarios, docentes y padres de familia por una mejor educación es una medida necesaria y tiene propósitos valiosos, los problemas aparecen por las condiciones en que surge dicha Alianza y su contenido, pues de acuerdo con la opinión de varios autores parece carecer de una visión pedagógica y estar permeada de intereses políticos de la líder del SNTE.

La experiencia de otras naciones y las recomendaciones de especialistas como los integrantes de la Comisión presidida por Delors, muestran que detrás de una política o reforma es necesario un espacio de negociación con los actores involucrados, etapa que en este caso parece no haber sido tomada en cuenta o en todo caso, no fue un proceso transparente del que todos estén enterados.

Por otro lado, es importante recordar que ninguna reforma dará resultados positivos sin la participación activa del cuerpo docente y por esta razón, otra de

¹⁴ Según Rafael Loyola Díaz, especialista miembro de la Academia Mexicana de las Ciencias, la inversión pública que destina nuestro país al desarrollo de la ciencia y la tecnología es la más baja entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), pues en 2008 México destinó sólo el .34% del PIB.

las recomendaciones es presentar una atención prioritaria a la situación social, cultural y material de los educadores. El papel del docente es importante por ser el eslabón de la cadena que tiene un contacto directo con los alumnos y los padres de familia.

Al punto que se quiere llegar es que actualmente en el país, existen constantes cursos, capacitaciones y talleres para los docentes, pero hacen falta espacios para escuchar las necesidades y propuestas de los mismos.

En las publicaciones del Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), donde participan varios investigadores del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, es posible encontrar varios cuestionamientos que la ACE no resuelve: ¿cómo se rendirán cuentas claras bajo sistemas inteligentes que lleven a elevar la calidad de la educación? ¿Cuáles serán los mecanismos de negociación y consenso que utilizarán las autoridades educativas para impulsar sus procesos de reforma educativa? ¿Qué tipo de interlocución deberán tener maestros y autoridades y en cuáles espacios públicos? ¿Qué papel le corresponde a la dirigencia sindical? ¿Coexistirá el mismo esquema de negociaciones que han sostenido hasta ahora sindicato y gobierno federal?, ¿en qué áreas y tipos de instituciones ocurrirá el aumento de la cobertura?, ¿con qué calidad en el acceso: asegurando la simple ocupación de un pupitre o la clave de ingreso a una computadora para estudiar a distancia?

Otro tema importante es la evaluación, cuya práctica debe tener un valor principalmente pedagógico en el sentido de que brinda a los distintos actores y agentes involucrados un mayor conocimiento del impacto de su acción. En el Programa Sectorial de Educación se aborda este tema de la siguiente manera:

“...promoveremos la evaluación de todos los actores y procesos. Pondremos en marcha instrumentos innovadores cuyos resultados nos sirvan para diseñar e implementar acciones y programas eficaces, que permitan tanto reafirmar y extender los logros, como corregir deficiencias y limitaciones. Evaluaremos para mejorar” (SEP, 2007: 7).

El discurso lo dice, más la práctica también es seriamente criticada por especialistas bajo categorías de análisis o términos muy particulares, como: “timoneo a distancia” (Wietse de Vries), “la academia en jaque” (Ordorika, 2004), “capitalismo académico” (Ibarra, 2005), “evaluación compulsiva” (Díaz Barriga, 2008), entre otros. Lo que se cuestiona no es el establecimiento de políticas de evaluación sino las formas específicas en que operan dichas políticas en nuestro país.

Ser más objetivos con los resultados de las evaluaciones, no tratar de ocultar las deficiencias institucionales, aprovechar mejor los recursos económicos, materiales y humanos con los que ya se cuenta, retomar los resultados de las evaluaciones para la planeación, la formación de profesionales en evaluación, la actitud crítica y sobre todo propositiva, etc. son sólo algunos ejemplos de acciones donde ha faltado interés y esfuerzo.

En resumen, hace falta una visión más amplia de la evaluación en educación que conciba a ésta como primer y no último eslabón en la gestión de reformas y políticas educativas.

A todo esto, deviene un tercer tema importante: el presupuesto. Es sabido que en los países en desarrollo, donde la demanda de educación va acompañada de pocos recursos económicos, las decisiones que deben tomarse al repartir el presupuesto entre los distintos sectores de la sociedad son complejas.

Sin embargo, en una situación de bajo presupuesto, lo que se necesita principalmente es saber administrar los recursos y saber gestionar alternativas para aprovechar lo que se tiene, de lo contrario la situación se convertirá en un callejón sin salida.

Por otra parte, el gobierno no debe olvidar que la educación más que un gasto es una inversión necesaria para la sociedad que se desea construir a largo plazo, como se explicaba al inicio del presente capítulo.

Finalmente, otro aspecto que se debe tener presente nuevamente es la visión a largo plazo, pues con políticas a corto plazo o demasiadas reformas en cascada, se corre el riesgo de ponerlas en tela de juicio o no darles continuidad cada vez que hay cambio de gobierno.

De manera general, se puede decir hasta el momento que en materia de educación en México, existen aún varias deficiencias por resolver que los Programas Sectoriales futuros deben tomar en cuenta. En el presente Programa se pueden identificar inconsistencias que especialistas pertenecientes al Observatorio Ciudadano de la Educación¹⁵ señalan de manera muy breve pero acertada:

¹⁵ Teresa Bracho, Alejandro Canales, Daniel Cortés Vargas, Pablo Latapí Sarre, Alejandro Márquez, Carlos Muñoz Izquierdo, Maira Pavón Tadeo, Roberto Rodríguez, Marisol Silva Laya y Lorenza Villa Lever.

“...en la elaboración de este Programa se careció de los criterios esenciales que recomendamos en nuestra Plataforma Educativa 2006: 1) *sustento técnico*, basado en el conocimiento del funcionamiento del sistema educativo en su conjunto, para lo cual es necesario aprovechar los resultados de la investigación educativa; 2) *visión integral del sistema*, de los problemas y sus causas, de los procesos y de los actores; 3) *consenso* de los diferentes actores involucrados en el diseño, la ejecución y la evaluación; 4) *evaluación fundamentada y objetiva* de las políticas y de sus estrategias, y 5) *criterios y mecanismos para el combate a la corrupción*, a la irresponsabilidad, al clientelismo, al corporativismo y a la simulación” (OCE, 2008: 6).

Para finalizar este apartado, se mencionan a continuación, de manera puntual, aspectos relacionados con la educación para cada uno de los ODM de acuerdo con el contexto mexicano.

Objetivos 1 y 2: Erradicar la pobreza extrema y el hambre y lograr la enseñanza primaria universal.

Es contradictorio que en el Informe de Avance se hable de una cobertura prácticamente alcanzada en educación primaria y en el PSE se declare que más de 30 millones de personas no concluyeron o nunca cursaron la primaria o la secundaria, es decir, un tercio de la población mexicana no ha tenido acceso a la educación básica o no ha podido concluirla y lo que es peor, que las pruebas de evaluación nacionales e internacionales han revelado que en México los estudiantes aún no logran desarrollar plenamente las habilidades que les permitan resolver problemas con creatividad y eficacia, y estar mejor preparados para los desafíos que les presentan la vida y la inserción en el mercado laboral.

En México sigue siendo un reto que la educación llegué a las zonas más apartadas del país y a los grupos indígenas, sin descuidar la calidad.

Objetivo 3: Promover la equidad de género y la autonomía de las mujeres.

Nuestro país es uno de los que al parecer, han logrado la equidad de género en el acceso a la educación pero donde aún se presentan numerosos casos de violencia intrafamiliar y discriminación salarial. Este dato habla de la necesidad de entender que el logro de la equidad de género va más allá de tener la oportunidad de estudiar, es una cuestión cultural donde está implicada la ideología, valores y actitudes con las cuales se educa.

Objetivos 4 y 5: Reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna.

De acuerdo con el Informe de Avance, los problemas que se presentan en cuanto a salud materna predominan en las madres menores de 20 años, lo cual refleja la necesidad de emprender medidas desde el sector salud pero también desde el ámbito educativo para prevenir embarazos no deseados. Ya en el apartado anterior se mencionaba el círculo vicioso que se genera cuando una mujer analfabeta de bajos recursos se convierte en madre. Bajo esta lógica, la necesidad del acceso a la educación en las regiones más apartadas se confirma en el hecho de que es precisamente en los estados de sur, como Chiapas, donde se presenta mayor índice de mortalidad infantil.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

El Informe de Avance menciona que para atender este objetivo, en nuestro país se ha puesto énfasis en las acciones pedagógicas dirigidas en particular a los más jóvenes, para prevenir el contagio en más ciudadanos mexicanos. Por otro lado, el PSE reconoce:

“la educación también ha estado en la base de los notables avances en materia de salud, de nutrición y de prevención de enfermedades que han contribuido a mejorar sustancialmente la esperanza y la calidad de vida de los mexicanos, en las últimas décadas” (SEP, 2007: 9).

Por esta razón, seguir reforzando la prevención de enfermedades a través de la educación, no debe descuidarse.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

México por ser un país con una gran cantidad de recursos naturales, tiene una gran tarea con respecto a este objetivo pero tristemente, el Informe de Avance no reportó buenos resultados. Es por esto que la educación ambiental en el país requiere mayor difusión entre la población para lograr un mayor avance.

Objetivo 8: Fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

México por ser considerado un país de ingreso medio alto, en comparación con otros países latinoamericanos, constituye un pilar importante en la ayuda al desarrollo de regiones como Centroamérica. De hecho, en el Informe de Avance, se hace referencia a la existencia de un proyecto que impulsa la Iniciativa Mesoamericana que es el *Proyecto de Consolidación de las Acciones de Mejoramiento de la Formación Inicial de Docentes de la Educación Primaria o Básica*. Queda claro entonces, que para contribuir en el mejoramiento de la

formación docente a nivel internacional, es necesario primero, mejorar la formación docente en nuestro país.

Como se puede observar, el listado de necesidades, tareas y retos en nuestro país es largo, pero precisamente por eso, los altos en el camino, es decir, los análisis como éste, son importantes para observar los resultados que se han obtenido con las decisiones tomadas y así, poder tomar conciencia del futuro que se está construyendo. Si el escenario a futuro no resulta agradable habrá que cambiar la estrategia, los recursos y todo lo que sea posible para alcanzar la meta que se desea.

III. Perfil del pedagogo como actor social

“...parece que si uno se centra en los problemas de la práctica profesional, está trabajando un problema que no corresponde al diseño curricular y que más bien correspondería a la sociología, la economía o la política; no obstante, el diseño curricular es una respuesta -que no es educativa solamente, aunque sólo se llame educativa- a un conjunto de problemas económicos, políticos y sociales”

(Díaz Barriga, 1981).

3.1 El pedagogo a través del tiempo

En el capítulo anterior se planteaba que ser actor en el proceso de desarrollo, implica una formación para desempeñar este papel, es decir, un conjunto de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas. Pero esta formación requerida es doble: por un lado, está la de los ciudadanos y por otro, la de profesionales que a través de distintos sectores, están encargados precisamente de la formación hacia los distintos niveles educativos, tratándose del ámbito formal, o de diversas oportunidades en el ámbito no formal.

Uno de estos profesionales, es el pedagogo dado que su intervención está centrada en la educación, cuya importancia en el desarrollo social y en el alcance de los ODM, también ya ha sido abordada en el capítulo anterior.

Analizar el perfil profesional del pedagogo a partir de su papel como actor social en el siglo XXI es necesario para la consolidación de la Pedagogía como disciplina, el mejoramiento de la práctica profesional y la apertura de nuevos espacios de intervención en el campo laboral.

Aportar a estos propósitos ha sido uno de los ejes principales del presente trabajo y principalmente del presente capítulo, teniendo en cuenta que todo pedagogo como estudioso de la educación y gestor de procesos formativos está obligado a este esfuerzo a pesar de las limitaciones existentes por la profundidad filosófica, epistemológica, sociológica e incluso política que se requiere al abordar este tema. Pero la relación de la educación con el desarrollo social, el papel del pedagogo y la pedagogía como disciplina han ido evolucionando con el tiempo, por lo que es necesario renovar el conocimiento y comprender lo que a nuestra época y contexto corresponde.

Desde la Antigua Grecia, el pedagogo ya era reconocido en la sociedad como aquel que formaba el carácter y velaba por el desarrollo de la integridad moral a los niños y adolescentes basándose en los valores de la ciudad y pertenecía al ámbito interno del hogar. Según Savater, el maestro era un colaborador externo a la familia encargado de enseñar una serie de conocimientos instrumentales a los niños, como por ejemplo, la lectura, la escritura y la aritmética. El pedagogo griego, era entonces, un educador que daba atención individual a su alumno y lo acompañaba a la casa de cada profesor.

Ya en el siglo XVI y XVII con las aportaciones de Juan Amos Comenio, los conocimientos sobre educación comienzan a sistematizarse, planteando propuestas didácticas para el proceso de aprendizaje. Este enfoque metodológico hizo que la pedagogía como disciplina comenzara con la Didáctica.

En la época de la ilustración, van surgiendo nuevas corrientes ideológicas y conceptos como democracia, libertad, igualdad y ciudadanía, que poco a poco fueron influyendo en la educación. Como en el caso de René Descartes, quien al plantear un método para llegar al conocimiento en el *Discurso del Método*, se puede decir que permitió la posibilidad de pensar que todos los hombres, por el hecho de poseer razón, pueden llegar al conocimiento siguiendo el método de este filósofo o algún otro, pero se acababa con viejas ideas como lo era por ejemplo, el que los gobernantes tenían ese lugar por derecho divino. Hoy más que de métodos, se habla de modelos educativos, pero aportaciones como ésta fueron importantes.

Las escuelas existentes se caracterizaron por ser recintos de alguna manera aislados del mundo exterior y de la vida diaria, donde se utilizaban métodos de la hoy conocida como escuela tradicional.

Pero el concepto de educación, los modelos educativos y el rol del educador fueron evolucionando. La llamada escuela nueva surge como crítica a las prácticas pedagógicas de ese entonces, proponiendo respetar y desarrollar la personalidad del niño, tomar en cuenta los intereses y capacidades intelectuales, artísticas y sociales del alumno. La figura del maestro pasa a ser más que de autoridad como guía del aprendizaje y agente que muestra al sujeto las posibilidades. Algunos de los autores más representativos son Claparede, Montessori, Decroly, Kerschensteiner, Ferrière y Freinet.

En México el estudio de la Pedagogía en las universidades tiene una historia relativamente reciente. Autores como Patricia Ducoing, Rosa María Sandoval y Ángel Díaz Barriga ya se han ocupado del estudio de la historia de la licenciatura en pedagogía en el país, aquí sólo se retomarán algunos datos relevantes.

En 1910, en la Ley Constitutiva de Altos Estudios de nuestro país, aparece como integrante de la Sección de Humanidades, la pedagogía, la historia, la filosofía y las letras. Los estudios de pedagogía aparecen bajo la orientación de la reflexión y análisis de la docencia.

Hasta 1955, la pedagogía fue estudiada como posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, fecha en que es creado el Colegio de Pedagogía. En 1959 surge la licenciatura bajo la administración del Dr. Francisco Larroyo. Sin embargo, es importante mencionar, que el primer plan de estudios que funcionó en 1955 y 1956 para la maestría, se priorizó el saber psicológico y se mostraba ambigüedad en cuanto a la demarcación del campo del saber específico.

Entre 1970 y 1985 se da un crecimiento acelerado de la matrícula en la licenciatura, al mismo tiempo que el sistema educativo nacional se expandía. Contradictoriamente, en 1982 existían en México aproximadamente 6 millones de analfabetas y 15 millones de adultos que no tenían concluidos sus estudios primarios, lo cual hizo que la educación de adultos se fuera convirtiendo poco a poco en un espacio potencial de trabajo para el pedagogo.

La Universidad Pedagógica Nacional empezó a funcionar en 1978 con cinco licenciaturas, una de las cuales era la de Pedagogía. Ya para 1995, se graduó la primera generación de egresados de la Maestría en Pedagogía.

De esta manera, la licenciatura se ha ido expandiendo a través del tiempo, y ahora se imparte tanto en universidades públicas como privadas, a pesar de que dicha expansión ha estado permeada (al menos en sus inicios), de problemáticas como las planteadas por Angel Díaz Barriga:

- El mercado laboral le exige el dominio de habilidades técnico profesionales que aparecen como novedosas y científicas pero obstaculizan su desarrollo intelectual.
- La profesión del pedagogo ha tenido dificultades en la independencia laboral; esto es, dificultades para ofrecer sus servicios de forma privada.

Afortunadamente, la pedagogía se ha ido consolidando como disciplina y ahora se busca que los estudiantes se formen como profesionales que problematicen y aborden el estudio de procesos educativos sustentados en la reflexión teórica, metodológica y técnica para la intervención pedagógica.

A la vez, ya es posible encontrar definiciones con una visión más amplia de la educación, entendiéndola como la “realidad compleja y prolongada, que da como resultado la formación humana (...) cuyo fin es lograr una forma de perfectibilidad (...) (donde) el proceso educativo (constituye) la única vía para arribar al mundo de la cultura, que es el de las realizaciones humanas más finas, más significativas, más auténticas...” (Villalpando, 1965: 3).

Sin embargo, aun faltan muchas cosas por conocer en el ámbito *educativo*, así como espacios en los cuales intervenir, lo cual demanda a su vez, la comprensión de la trascendencia y sentido de dicha intervención pedagógica por un lado y la formación profesional adecuada para alcanzar el perfil que requiere el pedagogo en este siglo, por otro.

3.2 El pedagogo como actor social

Detenerse en la definición del concepto de actor social, no ha de entenderse como la intención de explicar los fenómenos sociales únicamente a través de los actores, olvidando la importancia de elementos estructurales, pues a lo largo de este trabajo se ha tratado de mantener una visión holística y justamente por eso, se ha iniciado explicando el concepto de interdependencia. El motivo de analizar la definición de actor social es construir la base a partir de la cual se puede identificar el papel del pedagogo en la sociedad.

De manera general, se puede decir que, en el campo de la sociología el concepto de actor social se ha entendido principalmente como un individuo que actúa dentro de un sistema social (Weber 1977; Parsons 1951).

Es a partir de la obra de Guiddens (1998), con su conocida *teoría de la estructuración* como se pueden identificar características más precisas del actor social, las cuales constituyen una de las más destacadas aportaciones a este tema. Las principales características son las siguientes:

a) La intervención es intencionada. Lo intencional es definido por Guiddens como “lo propio de un acto de que su autor sabe, o cree, que tendrá una particular cualidad y resultado, y en el que ese saber es utilizado por el autor del acto para alcanzar esa cualidad o ese resultado” (Guiddens, 1998: 47).

Bajo esta lógica es que se plantea que un actor social es un agente intencional, pues sus actividades obedecen a razones de las cuales, es capaz de abundar discursivamente si se le pregunta.

b) El actor social puede reflexionar sobre la acción de la que es responsable.

El ejercicio reflexivo sobre la acción, la cual es un proceso continuo, es para Guiddens algo fundamental en el autocontrol dentro de la vida cotidiana. La siguiente aclaración es importante:

“El registro reflexivo de una acción supone una racionalización, entendida aquí más como un proceso que como un estado” (Guiddens, 1998: 41).

A lo que se refiere con la racionalización de la acción es a la comprensión teórica continua sobre los fundamentos de la actividad por parte de los actores, la cual no

se presenta en determinados momentos sino que es algo transversal en la vida y por esa razón es un proceso y no un estado.

c) La acción social depende, además de las intenciones del actor, de la capacidad de éste de ejercer alguna clase de poder.

El actor social es ser capaz de desplegar en el fluir de la vida cotidiana una serie de poderes causales, en palabras de Guiddens:

“Una acción nace de la aptitud del individuo para producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de producir una diferencia, o sea, de ejercer alguna clase de poder” (Guiddens, 1998: 51).

Es importante mencionar, que este autor hace un planteamiento interesante en cuanto al poder en sistemas sociales que “disfrutan de cierta continuidad en tiempo y espacio” dado que existen relaciones regularizadas de autonomía y dependencia entre actores o colectividades en contextos de interacción social. Esta situación genera que en todas las formas de dependencia se ofrezcan ciertos recursos en virtud de los cuales “los subordinados pueden influir sobre las actividades de sus superiores”. A esto, el autor lo denomina como *dialéctica del control en sistemas sociales*.

Pero existen otros autores que relacionan el concepto de actor con el poder:

Colin Hay (1997) señala que los conceptos de actuación y actor —y, consiguientemente, el de estructura— están íntimamente vinculados a la idea de poder. Por su parte, Ester García¹⁶ (2007) señala, que el término *poder* tiene, en castellano, por lo menos dos acepciones: poder como “capacidad” y poder como “dominio”, de donde concluye que el *actor* sería aquel sujeto que tiene capacidad para dominar (esto es, para ejercer una presión sobre) a otros actores o el contexto en el que actúa.

d) El actor tiene la posibilidad de actuar de distintas maneras.

Partiendo de la idea de que el obrar concierne a sucesos de los que el individuo es autor, se desprende el hecho de que el autor pudo haber elegido actuar de diferente manera, por lo que lo ocurrido no habría sido de tal o cual manera si ese individuo no hubiera intervenido. Esto es:

“Ser capaz de obrar de otro modo significa ser capaz de intervenir en el mundo, o de abstenerse de esa intervención, con la consecuencia de influir sobre un proceso o un estado de cosas específicos” (Guiddens, 1998: 51).

¹⁶ Doctora de Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Carlos III de Madrid.

En conclusión, se puede decir que un actor es aquel sujeto que a partir de sus decisiones y acciones influye en el contexto donde se encuentra. En otras palabras, un actor es una unidad de decisión-acción responsable.

El pedagogo como profesional que estudia la educación, hace de su labor una acción de trascendencia social por tener como eje principal la formación humana, a diferencia de los otros enfoques con los que es abordada la educación como objeto de estudio en otras ciencias o disciplinas.

Dado que la existencia del individuo es inseparable de la existencia de la sociedad, la intervención pedagógica no se acaba en el sujeto o pequeño grupo de sujetos a quienes se dirige, pues como ya se explicó al inicio del capítulo anterior "...elegir un determinado tipo de educación equivale a optar por un determinado tipo de sociedad "(Delors, 1997: 199).

En la formación humana de un sujeto y la construcción de la sociedad que se desea, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del pedagogo le permite tomar una serie de decisiones para lograr sus objetivos. Su intervención es intencionada, cumpliendo así con la primera característica de actor social planteada por Guiddens.

En segundo lugar, la naturaleza del proceso formativo le implica al pedagogo la constante reflexión sobre su acción, la continua renovación y actualización de conocimientos y el mantenimiento de una relación dialógica y dialéctica con quienes trabaja sobre la base de sus conocimientos pedagógicos. "El actor social puede reflexionar sobre la acción de la que es responsable", es la segunda característica mencionada anteriormente.

En el ejercicio de su labor, el pedagogo es capaz de desplegar en el fluir de la vida cotidiana una serie de poderes causales. Esto es, al participar en el proceso de formación de un sujeto, ya sea desde la docencia, el diseño de material didáctico, la gestión de un proyecto educativo, el diseño de un plan de estudios, la alfabetización, la orientación vocacional, la toma de decisiones en políticas educativas, etc., esta formando a los ciudadanos que conforman una sociedad. El pedagogo es capaz de "producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes".

Finalmente, el pedagogo como actor social, tiene la posibilidad de actuar de distintas maneras, debido a que existen en educación distintos paradigmas y modelos educativos a partir de los cuales se pueden tener distintas concepciones de la enseñanza, el aprendizaje, la educación, la formación, etc.

Evidentemente, de acuerdo con la postura que este profesional tome, serán los resultados de su práctica. Pero lo más importante para que el pedagogo sea actor social, es que se conciba como tal, de lo contrario no cumpliría con las características explicadas.

El pedagogo que reconoce tanto la complejidad de su universo como la de su eje teórico no sólo se enfrenta a un reto de intervención para con el sujeto que forma sino también a un compromiso ético, entendiendo esto como lo dice Ma. Teresa Yurén (1998):

“hablar de eticidad es, referirse a la unidad dialéctica de la moralidad con la socialidad; de la persona (el particular) con la comunidad (lo general); del interior (la asunción íntima y personal de normas) con el exterior (las regulaciones y valores que establece la comunidad); del proceso de individuación (por el que la persona se conforma como algo único e irrepetible) con la identidad de el colectivo (que implica reconocimiento de valores compartidos y normas legítimas)...De lo anterior se desprende que es valioso todo aquello que favorece la dignidad”.

De este modo, si la relación pedagógica pierde el horizonte de eticidad, deja de tener carácter formativo

3.3 La pedagogía y su vinculación con lo social

Una de las áreas de conocimiento que se encuentra más vinculada al estudio del papel de la educación en la sociedad es la Pedagogía Social, disciplina que surge como tal en Alemania en un contexto de conflicto social, marginación y desamparo en la segunda mitad del siglo XIX. Algunos preguntarán, ¿qué añade el adjetivo “social” a la pedagogía?

De acuerdo con José Ortega Esteban, Paul Natorp, reconocido como el padre de la Pedagogía Social, quizá respondería a esta pregunta diciendo que no le añade nada, ya que la Pedagogía es en sí de carácter social. Para Natorp el hombre sólo se desarrolla en comunidad y por esto, analizar las condiciones sociales de la cultura y las condiciones culturales de la vida social, es el objeto de estudio de esta disciplina.

Por otro lado, José Ortega opina que la respuesta de Hermann Nohl, otro autor destacado de la primera mitad del siglo XX, sería que lo social añade a lo pedagógico una orientación finalista: la educación social de la juventud, la cual, no se logra ni en la familia ni en la escuela.

En Latinoamérica, uno de los educadores más conocidos es, sin duda, Paulo Freire (1921-1997). Su pensamiento pedagógico basa el proceso educativo en los intereses del alumno, en que éste sea capaz de comprender su contexto y en que exista una relación dialéctica y horizontal entre alumno y profesor. Dicho pensamiento contribuyó a una nueva mirada de la educación como arte, ciencia y política, aunque también le costó el exilio en 1964. Para este educador brasileño, ciencia y educación ocupan un papel importante en la lucha de clases, por lo que el objetivo de la educación es facilitar la transformación de la estructura social.

Existen varios trabajos que analizan la vida y obra de Freire y ayudan a sintetizar sus planteamientos de manera muy puntual, como a continuación:

“Los trabajos del período brasileño de Freire, hasta 1964, comportan varios postulados epistemológicos, especialmente en relación con el concepto de la transividad crítica: a) el desarrollo y ejercicio de una conciencia crítica es el producto del “trabajo educativo crítico”; b) la tarea de la educación como instrumento del proceso del desarrollo de la conciencia depende de dos actitudes y actividades básicas: la crítica y el diálogo; c) una conciencia crítica es característica de las sociedades que poseen una verdadera estructura democrática. Estos postulados son indisolubles de la convicción de que “la razón humana” es perfectamente capaz de descubrir “la verdad”. Partiendo de esta convicción, Freire pudo desarrollar su propio método de alfabetización” (Gerhardt, 1993: 8)

La teoría y práctica pedagógica de Paulo Freire, contribuyeron entonces, a un enfoque educativo centrado en las posibilidades humanas de creatividad y libertad como condiciones necesarias, aunque no suficientes para la transformación social en contextos marcados por la opresión, la explotación, la injusticia y la conflictividad.

Ahora, en el siglo XXI, es posible encontrar otro dentro de las obras de Pedagogía Social un enfoque que busca abordar los fenómenos sociales desde un planteamiento amplio y riguroso para trascender acciones asistenciales o superficiales:

“Un Sistema de Protección Social y de Servicios Sociales, que realmente desee trascender al mero asistencialismo y caritativismo, debe acabar vertiéndose en acciones o intervenciones socioeducativas. Recordemos la historia del que da un pez al necesitado y la de aquel que le enseña a pescar. El asistencialismo inicial puede ser necesario, pero, radical y eficazmente, se debe continuar, retraducir y acabar en una acción educativa. La formación, la educación, la instrucción de aparcados y marginados es, más que una huida hacia adelante, una salida y solución progresiva y económica de largo alcance...” (Ortega, 1999: 17).

La intención de la Pedagogía Social, no es entonces, alcanzar conocimientos entorno a la naturaleza de problemáticas sociales o “realidades sociales disfuncionales” como llaman otros (pues esto es objeto de estudio de otras ciencias como la sociología), lo que se pretende es contribuir a disminuir o superar esas problemáticas a partir de un conjunto de constructos teóricos, teórico prácticos o metodológicos de la pedagogía y no desde un enfoque asistencialista.

Cabe aclarar que en la educación no hay teorías o modelos fijos o definitivos para la interpretación, explicación y la praxis, puesto que la funcionalidad de las teorías, modelos y métodos dependerá de la pertinencia y coherencia con los hechos, lo

cual deberán cuidar los pedagogos o los actores que en su momento se encuentren a cargo de la toma de decisiones.

La aportación de los pedagogos dentro de las problemáticas sociales es la gestión de procesos educativos para enfrentar dichas problemáticas a través de diversas tareas como la planeación de programas, el diseño de materiales formativos e informativos, el desarrollo de proyectos para las comunidades, la investigación socioeducativa, entre otras cosas. Todo esto en colaboración con otros profesionales del trabajo social, la sociología, la psicología, el derecho o la medicina, por mencionar algunos.

Nótese que se está hablando de la aportación de los pedagogos en general, pues la transformación social y la solución de problemas sociales no son exclusivas del especialista en Pedagogía Social. Por esta razón, una vez abordados los aspectos para comprender el papel del pedagogo en la sociedad, a continuación se describirán las características necesarias que deben conformar el perfil profesional del pedagogo en y para el siglo XXI.

3.4 Perfil del pedagogo en el siglo XXI

Para hablar del perfil profesional del pedagogo, será necesario presentar en primer lugar un esquema general de la metodología básica de diseño curricular en educación superior, de la cual parte este trabajo, haciendo énfasis en la etapa correspondiente al diseño del perfil profesional. Esto con la finalidad de dar sentido y visión de cómo articular toda la información presentada a lo largo de este trabajo en el diseño curricular, en este caso, para la formación profesional del pedagogo.

Dentro de las diversas metodologías para el esquema básico del diseño curricular revisadas, está la de Frida Díaz Barriga la que por sus fundamentos teóricos será retomada como base, sólo agregando algunos otros elementos para enriquecer en la medida de lo posible, los planteamientos de esta autora.

Etapa uno: Contextualización para la fundamentación de la carrera profesional.

Esta etapa consiste en el análisis del contexto para la pertinencia del diseño curricular, a partir de las llamadas fuentes del currículum (a saber: pedagógica, epistemológica, psicológica y sociológica). Esto incluye entre otras cosas, la investigación e identificación de necesidades sociales, las demandas del mercado laboral, las características de la población estudiantil a quien se va a dirigir el plan de estudios, el objeto de estudio de la disciplina, etc.

“El currículo debe constituirse a partir, de la selección y ordenación de los objetos de la realidad, ésta es cambiante, dinámica y dialéctica, los fenómenos se dan integrados e interaccionados, y por su misma complejidad, no puede ser abordada

satisfactoriamente desde la perspectiva de una disciplina única, ya que éstas siempre implican un recorte de la realidad” (Pansza, 2005:).

Desde el primer capítulo del presente trabajo, se han abordado acontecimientos, aspectos y factores sociales, económicos y políticos, estrechamente relacionados con la educación actualmente, lo cual puede ser retomado en la contextualización y fundamentación de la licenciatura de pedagogía por quienes estén interesados en el diseño curricular de planes y programas de estudios.

Etapa dos: Elaboración del perfil profesional

Existen diversos conceptos que se pueden retomar para conceptualizar el perfil profesional:

"Descripción de las características principales que deberán tener los educandos como resultado de haber transitado por un determinado sistema de enseñanza-aprendizaje". (Arnaz, 1996).

"Es la determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción emanadas de la realidad social y de la propia disciplina tendiente a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas " (Díaz Barriga, 2005).

Resulta interesante, la propuesta de Ángel Díaz Barriga de estructurar el currículum a partir del estudio de la "práctica profesional" más que del "perfil profesional", pues estos últimos tienden a ser elaborados únicamente a partir de los aspectos observables del comportamiento del sujeto.

"...parece que si uno se centra en los problemas de la práctica profesional, está trabajando un problema que no corresponde al diseño curricular y que más bien correspondería a la sociología, la economía o la política; no obstante, el diseño curricular es una respuesta -que no es educativa solamente, aunque sólo se llame educativa- a un conjunto de problemas económicos, políticos y sociales" (Díaz Barriga, 1981).

Lo anterior llama si bien, no a reemplazar el término de perfil profesional, a tomar en cuenta el análisis de la práctica profesional para tomar en cuenta en el diseño curricular tanto aspectos observables como no observables en el egresado de una licenciatura, como la de pedagogía.

Por otro lado, las propuestas sobre los componentes del perfil y la práctica profesional coinciden en la importancia de estos tres elementos:

- a) Las necesidades sociales detectadas, a las cuales tratará de dar solución el profesionalista.
- b) Los resultados de las investigaciones tendientes a determinar el posible mercado ocupacional.
- c) Las características generales y específicas que requiere el profesional adquirir el profesional durante su formación como tal.

Más adelante, tratando de atender estos planteamientos, se expondrán los elementos más importantes encontrados en este trabajo de investigación para el diseño del perfil profesional del pedagogo en el siglo XXI, los cuales pueden ser retomados como base para el diseño y reestructuración de planes de estudio de esta licenciatura con las adaptaciones correspondientes al ideario de las instituciones educativas donde se implante dicho plan.

Etapa tres: Planteamiento de objetivos de la carrera profesional

Esta etapa del plan de estudios es muy importante porque señala el o los objetivos que deberá alcanzar el egresado, por lo cual el plan de estudios debe quedar estructurado de tal forma que dichos objetivos puedan ser alcanzados.

Se recomienda que para la redacción de objetivos, se expresen en enunciados breves pero explícitos cuidando la congruencia con el ideario institucional (misión, visión y valores).

Etapa cuatro: Organización y estructuración curricular

Las decisiones tomadas en esta etapa son muy importantes pues constituirán la esencia misma del currículo, el proceso de toma de decisiones sobre el conjunto de experiencias de enseñanza-aprendizaje que conduzcan a lograr los objetivos del perfil profesional.

Hay diversas formas de organizar y estructurar un currículo de acuerdo con el tipo de plan curricular que adopte el equipo diseñador. Este plan depende de muchas consideraciones: los lineamientos que determine las instituciones; si se esta diseñando un nuevo plan o reestructurando; los recursos materiales, humanos y temporales.

De esta manera, se puede escoger por ejemplo, entre el diseño de un plan lineal (organizado por asignaturas y ciclos escolares), modular (organizado por módulos

de aprendizaje) o basado en competencias profesionales (que es el modelo más reciente).

Etapa cinco: Evaluación curricular

Una vez construido el diseño y la implantación del currículum, es necesario un proceso de revisión que permita el contraste, la formulación de juicios de valor, así como el replanteamiento del plan curricular vigente.

Existen distintas propuestas en cuanto a los indicadores y tipos de evaluación, por ejemplo:

- Evaluación de contexto.
- Evaluación de entrada o insumos.
- Evaluación de proceso.
- Evaluación de producto.

Con todo lo anterior, se puede decir que el diseño curricular y la formación profesional basados en la demanda de las necesidades e intereses del contexto social presente, va acompañado de la constante investigación sobre este tema. Asimismo, resulta valioso el estudio de los planes anteriores, la experiencia de otras regiones del mundo y la revisión de las obras bibliográficas donde se hacen propuestas y demandas entorno a la formación profesional.

Es por esto que se presenta brevemente un ensayo elaborado por Ángel Díaz Barriga, publicado en 1990 en una obra coordinada por Alicia de Alba, cuyos planteamientos son una buena introducción para poder hablar del perfil profesional del pedagogo en el siglo XXI.

El ensayo parte de la hipótesis de que en la estructuración de los planes de estudio de la carrera de Pedagogía se podía encontrar la orientación fundamental de dos tendencias en el campo: una de carácter filosófico idealista y otra de corte científico técnico, las cuales se explican a continuación.

Tendencia filosófico idealista. Para explicar esta tendencia es necesario recordar el origen de la Pedagogía como disciplina en el siglo XVII, siglo en el que Comenio escribe *Didáctica Magna*. Esta obra se convierte en el primer tratado que reflexiona sistemáticamente sobre lo educativo, como ya se ha dicho, y de ahí su importancia histórica.

Es W. Dilthey (1833-1911), quién da un nuevo giro a esta disciplina, pues empezó a dudar del papel de la pedagogía como reductivo a la metodología que atiende los problemas del maestro. Para este autor el problema es mucho más amplio, pues en primer lugar, había que renunciar a la idea de formación universal:

“La ciencia pedagógica de validez general que prescinde de las diferencias entre los pueblos es una ciencia retrasada” (Dilthey en De Alba, 1990: 108).

Finalmente, el Dr. Larroyo en un ensayo escrito en relación a la reestructuración del plan de estudios de la Maestría de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en aquel tiempo, propone las siguientes características para el pedagogo: eros pedagógico, sentido de los valores y conciencia de responsabilidad.

Tendencia científico-técnica. Para explicar esta postura, el autor menciona en primer lugar, dos textos importantes que amplían el marco conceptual de la pedagogía: Educación y sociología, de Durkheim, y la Ciencia de la educación de Dewey.

Para Durkheim, la pedagogía debía ser pensada desde el conocimiento sociológico, lo cual implica que el profesional dedicado a esta disciplina se aplique a conocer y comprender el sistema de enseñanza de su tiempo para guiar la práctica educativa. Esta postura lo lleva a criticar a otros autores como Herbart, por plantear que la pedagogía sea sólo el desarrollo de lo interno del individuo.

La tradición conceptual de Dewey es diferente a la anterior, pues este autor estuvo mucho más influido por el desarrollo industrial estadounidense. Bajo este contexto, una de sus principales aportaciones es el concepto ciencia de la educación, la cual se trata de una ciencia que enfrenta en el ámbito técnico los problemas que enfrenta la educación (a imitación de ciencias positivas).

De acuerdo con Díaz Barriga, el concepto de ciencias de la educación abrió las posibilidades para la inclusión de la teoría de las ciencias en el ámbito de la cuestión educativa y posibilitó la construcción más contemporánea, efectuada por Mialaret, de ciencias de la educación, en un sentido netamente científico del término.

Dentro de las conclusiones del ensayo, se dice que la complejidad del fenómeno educativo a través del tiempo desdibujó el objeto de la pedagogía (ciencia de la educación en Dewey), lo cual produjo a su vez una complejización conceptual y confusión de prácticas.

Por esto se afirma la tesis de que “mientras la pedagogía centrada en el maestro tenía un carácter meramente filosófico idealista, lo cual implicaba una actitud de respeto hacia la cultura en general, la pedagogía científico técnica del siglo XX tiene un interés eminentemente técnico, de suerte que abandona la visión cultural

de la educación para centrarla en una visión que sólo pretende resolver problemas” (Díaz Barriga en De Alba, 1990: 112).

Pero ¿cuál es la tendencia que se debe seguir entonces? De acuerdo con el autor, ninguna de esas tendencias es completamente adecuada, por lo cual la tarea que señala como pendiente, es la de construir otra visión sobre esta cuestión, formando un sujeto que desarrolle una necesaria articulación teórico-técnica que le posibilite, por una parte, la comprensión del fenómeno educativo, y por la otra, el desarrollo de estrategias técnicas que le permitan intervenir en una situación concreta.

Como se dijo, este ensayo fue publicado en 1990, y ahora, casi 20 años después, tras los numerosos cambios en el mundo que se han venido mencionando desde el primer capítulo, es necesario resolver la tarea que se tiene pendiente y poner atención en la formación de pedagogos con un perfil profesional capaz de responder a las exigencias y necesidades de intervención para la prevención y solución de problemáticas sociales, la construcción de una mejor sociedad y el alcance de objetivos como los ODM.

Para proponer y describir las características del perfil profesional de pedagogo en el siglo XXI, no se hablará en términos de conocimientos específicos o tareas concretas, se hablará en términos de competencias. En primer lugar, porque es el modelo educativo que cada vez va tomando más fuerza y todo indica que estará por varios años más vigente. En segundo lugar, porque a pesar de que no todos estén de acuerdo con este modelo, enunciar las competencias que debe tener el pedagogo servirá entonces como base para dar a entender lo que en este trabajo de investigación se han encontrado como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben ser desarrollados por el pedagogo, bajo cualquier modelo educativo que se crea conveniente.

Sin el objeto de problematizar y profundizar en el modelo basado en competencias, a continuación se expone de manera general lo que en este trabajo se entiende por “competencia”, partiendo principalmente de los trabajos de Cecilia Braslavsky al respecto.

La competencia consiste en la selección, movilización y combinación de recursos personales (conocimientos, saber hacer, cualidades, cultura, recursos emocionales) y redes de recursos (banco de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada, entre otras), frente a una situación determinada.

La competencia entonces, presenta diferentes dimensiones: saber actuar con pertinencia, saber movilizar saberes y conocimientos en un contexto profesional, saber integrar o combinar saberes múltiples y heterogéneos, saber transferir, saber aprender, aprender a aprender y saber comprometerse.

Es importante recalcar, que la competencia remite a una construcción influida por el contexto, pues siempre se actúa con una finalidad en un contexto determinado, lo importante es lograr que la actuación sea pertinente.

Por lo anterior, se dice que la competencia reside en el encadenamiento y formar para el desarrollo de una competencia, implica necesariamente la formación para el desarrollo de otras.

Una vez aclarado lo anterior, se enumeran a continuación las competencias que se consideraron más importantes de ser tomadas en cuenta para el perfil profesional del pedagogo en el presente siglo, principalmente a partir del discurso de autores como Cecilia Braslavsky, Juan Carlos Tedesco y el Libro Blanco de Título de Grado en Pedagogía y Educación Social elaborado en España, complementando además con el pensamiento de otros autores, de la siguiente manera:

a) Identificar los cambios de la sociedad y sus necesidades:

Ser competente en esto implica reconocer los diferentes aspectos que hacen que la dinámica social sea de una u otra forma, lo cual es necesario para una intervención educativa adecuada a las características de los individuos, grupos y contextos.

Esta competencia es necesaria para el diagnóstico y detección de variables importantes que justifican la toma de decisiones del pedagogo en la gestión de un proyecto o intervención educativa concreta. Por todo esto la importancia de tener presentes todos los aspectos, necesidades y retos a nivel internacional y en México en concreto, que se han abordado desde el primer capítulo en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se requiere entonces un conocimiento y comprensión de los cambios en la sociedad en general, conocer las particularidades culturales, económicas, y políticas, entre otras, del lugar donde interesa intervenir.

Por esto se dijo en el capítulo anterior que cuando se está en busca del desarrollo a nivel global, se debe tomar en cuenta las características culturales de cada comunidad, de lo contrario, lejos de alcanzar un cambio para mejorar, sólo habrá reacciones de rechazo por parte de los miembros de dicha comunidad

Tener conocimientos de cultura general y particular, contribuirá además al análisis comparativo para ubicar los logros y retos en diferentes países o regiones, de lo cual se desprenden acciones educativas necesarias.

Cuando no se tiene esta competencia, la labor del pedagogo probablemente será descontextualizada, basada en modelos, métodos o técnicas atrasadas y con poca posibilidad de tener una trascendencia social.

b) Comprender los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo:

Ser conocedor de las diferentes teorías filosóficas, psicológicas, biológicas, sociológicas que explican el desarrollo humano a lo largo de la vida y la formación de los ciudadanos que integran una sociedad a través del sistema educativo nacional y otros espacios de educación no formal, enriquece y mejora la intervención del pedagogo.

Para esto se requiere identificar e interpretar las diferentes teorías que explican la educación, identificar los agentes que intervienen en toda acción educativa, analizar la dimensión axiológica y teleológica de la educación, reconocer los problemas actuales de la educación y visualizar las nuevas tendencias del ámbito educativo.

Además, comprender la interdependencia del sector educativo con otros sectores para el desarrollo social, permite tener claro los recursos que se tienen, los límites de acción, y la creación de propuestas para las problemáticas sociales que se viven a partir de la educación. Ejemplo de esto, son las acciones emprendidas por la UNESCO para contribuir a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y con motivo del "*Decenio de la educación para el desarrollo sostenible (DEDS) 2005-2014*", mencionadas en el capítulo anterior, donde se reconoce que la educación no es la única medida que se debe tomar, pero sí un factor importante para lograr una mejor sociedad.

c) Anticipar y diseñar escenarios de intervención educativa:

De acuerdo con Alicia de Alba, según Zemelman "las ciencias sociales son ciencias del presente; es decir, implican además de la comprensión de los procesos sociales, el análisis de las posibles direccionalidades que estos procesos pueden seguir en su desarrollo" (De Alba, 1990: 26).

Ya se dijo que el pedagogo, como profesional, debe estar capacitado para diagnosticar necesidades de formación tomando en cuenta los diferentes contextos en los que las personas se desenvuelven, pues bien, a partir de esto, debe ser capaz de diseñar planes, proyectos, programas y acciones formativas para alcanzar un escenario deseable, o en todo caso, estar preparado ante los escenarios posibles.

A pesar de que la incertidumbre es una de las características de la sociedad del siglo XXI, en el marco de los desafíos económicos, sociales, políticos, ecológicos que cada vez son más grandes, tener pedagogos con esta competencia es indispensable. De ahí que este sector profesional sea muy dinámico e innovador, pues la propia evolución social es la que demanda una determinada formación para saber enfrentarnos ante una realidad cada vez más cambiante y diversa.

Esto implica un gran reto, dado que este profesional de la educación debe ser capaz de dar seguimiento completo a los procesos formativos, esto es, gestionarlos, dirigirlos, implementarlos, evaluarlos y renovarlos. Por esta razón, se dijo en el capítulo anterior que se debe tener presente la visión a largo plazo, pues con políticas a corto plazo o demasiadas reformas en cascada, se corre el riesgo de ponerlas en tela de juicio o no darles continuidad cada vez que hay cambio de gobierno.

d) Articular la educación con el contexto político:

Autores como Cecilia Braslavsky afirman que la formación para la gestión y la política educativa constituye uno de los grandes problemas que enfrenta la educación superior en los países de América Latina, pues los especialistas que se dedican a esta tarea tienen dificultades para construir el sentido de los fines de la gestión y de las políticas educativas.

Por otro lado, el hecho de que la política educativa esté ligada a las demás políticas públicas y modelo político en general de cada gobierno, genera la necesidad de que profesionales de la educación, como el pedagogo, sepan analizar la relación entre los sistemas educativos y el tipo de ciudadano que se quiere formar.

Comprender la lógica del contexto político que se vive, permite comprender las prácticas educativas que se realizan, y al mismo tiempo ser actor y no sólo espectador de las mismas.

e) Evaluar los aspectos claves de todo proceso educativo:

Dada la importancia que los procesos de evaluación tienen actualmente, es necesario enfatizar la competencia que el pedagogo debe tener para esta acción, pues el mejoramiento, renovación y valoraciones de un plan, programa o proyecto educativo comienzan muchas veces con su evaluación.

El ser competente para evaluar abarca distintos conocimientos, habilidades y actitudes. Entre estos se pueden mencionar el conocimiento de distintas concepciones de la evaluación derivadas de diferentes paradigmas y tradiciones intelectuales, tener claridad del propósito y función de la evaluación, definir el objeto de dicho proceso, identificar los indicadores correctos, diseñar y emplear los instrumentos y técnicas pertinentes, comunicar el proceso y los resultados de la evaluación, gestionar y planear mejoras con base en los resultados.

Para poder realizar lo anterior es necesario a su vez, comprender la incidencia y relevancia de los procesos de evaluación, tener una actitud crítica, objetiva, propositiva, abierta y flexible, así como tener disposición al trabajo en equipo.

En México esta competencia en los pedagogos es importante dado que como se señaló en el capítulo anterior, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 indica:

“...promoveremos la evaluación de todos los actores y procesos. Pondremos en marcha instrumentos innovadores cuyos resultados nos sirvan para diseñar e implementar acciones y programas eficaces, que permitan tanto reafirmar y extender los logros, como corregir deficiencias y limitaciones. Evaluaremos para mejorar” (SEP, 2007: 7).

Lo importante es atender los aspectos donde ya se había mencionado, que ha hecho falta interés y esfuerzo: ser más objetivos con los resultados de las evaluaciones, no tratar de ocultar las deficiencias institucionales, aprovechar mejor los recursos económicos, materiales y humanos con los que ya se cuenta, retomar los resultados de las evaluaciones para la planeación y la formación de profesionales en evaluación.

En México, es necesario mejorar la calidad educativa, por lo cual, esta competencia es vital para el pedagogo.

f) Análisis y gestión de información y documentación pedagógica:

Esta competencia se refiere a la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica para convertirla en el conocimiento necesario para la intervención profesional del pedagogo.

Dadas las características de la época actual, esta competencia implica conocer las principales fuentes documentales en educación y manejar los recursos electrónicos disponibles.

De hecho, según autores como Javier Echeverría¹⁷ es necesario que alumnos y profesores (y en este caso, también el pedagogo), sepan moverse en el espacio social que él denomina “Tercer Entorno”, caracterizado por la presencia de las tecnologías de la información y comunicación en la vida cotidiana (que van desde el teléfono móvil hasta las enciclopedias multimedia), puesto que la actividad económica, laboral, científica y educativa se trasladan a este entorno, y aquella persona que no esté capacitada para hacer cosas en este nuevo espacio social sufrirá la misma marginación que sufrieron los ámbitos no industrializados.

De esta manera, esta competencia también se convierte en algo básico para el pedagogo porque además, actualmente cada vez es más frecuente la solicitud de este profesional para el diseño, aplicación y evaluación de programas educativos a través de las TIC.

¹⁷ Filósofo y matemático, catedrático del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Madrid y ganador del Premio Nacional de Ensayo por su obra “Los señores del aire” en octubre de 2000 otorgado por el Ministerio de Educación y Cultura en España.

Finalmente, se recuerda que el primer saber necesario para la educación del siglo XXI, según Edgar Morin, está relacionado justamente con el hecho de saber identificar los orígenes de errores, ilusiones y cegueras del conocimiento, como un principio y necesidad permanente de la educación, por tener importancia política, antropológica, social e histórica.

g) Trabajar de manera multi, inter y transdisciplinariamente:

El trabajo colaborativo es cada vez más frecuente ante el desarrollo de investigaciones de carácter multi, inter y transdisciplinario, por lo cual saber interactuar con otros profesionales, saber comunicarse con efectividad, tener buena expresión oral y tener habilidades de negociación para concertar acuerdos son características profesionales que debe tener el pedagogo:

“Las experiencias de desarrollo curricular compartido entre docentes de diferentes establecimientos, de reunión periódica de directores, de realización y devolución y diálogo de resultados de los operativos de evaluación a los establecimientos educativos y otra serie de ejemplos similares son también elocuentes. En síntesis: trabajar en equipo a todos o a cualquiera de los niveles posibles es —sin duda— una clave en el proceso de logro de una educación de calidad” (Braslavsky, 2006b: 92).

Por otro lado, ante los casos donde el pedagogo tenga que asesorar, coordinar y/o supervisar el trabajo de otros profesionales, esta competencia también es necesaria.

Como se explicó en el capítulo anterior, ante problemáticas y objetivos como los ODM, diferentes acciones educativas están involucradas, las cuales tienen que ver con ramas como la educación para la salud, la educación ambiental, la educación cívica, la educación para la paz, etc. Pues bien, la participación en proyectos relacionados con estas ramas de la educación, probablemente requiera poner en práctica esta competencia. Además, uno de los cambios que se señalaron en el capítulo anterior, es el desplazamiento de las instituciones cerradas a la red de unidades de cooperación, dado que los proyectos de investigación y gestión del conocimiento en donde participa más de una institución tienen un mayor impacto social. Este hecho, también hace de esta competencia algo importante en el pedagogo.

En el caso de México, hay que tener presente que en la Consulta Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁸, realizada a principios de 2006 por la

¹⁸ Véase: <http://www.objetivosdelmilenio.org.mx/PDF/informe%20consulta%20ODM.pdf>

ONU de la que se habló en el primer capítulo, la colaboración entre distintos actores se entiende como indispensable para el desarrollo.

h) Movilización de recursos emocionales y de actitudes frente a la intervención profesional:

Dentro de la definición de competencia que se presentó anteriormente, se dijo que dentro de los recursos personales que se deben saber seleccionar, movilizar y combinar, están los recursos emocionales. De manera que, construir el sentido a la labor profesional del pedagogo y a la vez, hacer pertinente y eficiente dicha labor, no sólo es cuestión de conocimiento, sino también de actitudes y capacidades. Por esta razón se enfatizó al principio de este capítulo en analizar el papel del pedagogo como actor social y se dijo que lo más importante es que el pedagogo se conciba a sí mismo como tal en el momento de su intervención profesional.

Se requiere entonces, tener capacidad de análisis y síntesis, ser reflexivo, tener una visión sistémica y global, capacidad crítica, ser tolerante, respetuoso y tener confianza en las personas, tener visión a futuro, capacidad para la toma de decisiones, previsión, planificación, organización, coordinación, supervisión y ser creativo.

En México, de acuerdo a la Consulta Nacional en 2006, un objetivo adicional es el combate a la desigualdad y discriminación. En el caso de la equidad de género, se ha reportado como uno de los retos, acabar con la violencia física y emocional que padecen las mujeres en nuestro país. De esto se desprende que enfrentar problemáticas como estas requiere conocimientos pero sobre todo actitudes en profesionales como el pedagogo. Además, la integración de la perspectiva de género en las actividades educativas es cada vez más frecuente y como se dijo en el capítulo anterior, la UNESCO ya está preparando materiales entorno a este tema.

En conclusión, todas estas competencias, son al menos, las que se pueden considerar como básicas e indispensable en el perfil y formación profesional de los pedagogos.

Ahora bien, con todo lo que hasta aquí se ha expuesto y las distintas fuentes bibliográficas consultadas, se pueden identificar distintos ámbitos donde el pedagogo puede participar y cumplir con su papel como actor social. Dichos ámbitos son:

- Educación permanente
- Atención educativa a la diversidad
- Educación ambiental
- Educación indígena
- Educación para la salud

- Dirección de centros e instituciones educativas
- Gestión y evaluación de planes, programas, sistemas y políticas educativas
- Orientación profesional y familiar
- Capacitación laboral
- Diseño y evaluación de recursos didácticos y multimedia
- Consultoría educativa,
- Formación de formadores
- Docencia
- Investigación educativa

A su vez, los distintos espacios encontrados donde el pedagogo puede intervenir en alguna de las tareas ya mencionadas son:

- Escuelas
- Centros de educación especial
- Gabinetes psicopedagógicos
- Entidades de investigación en educación
- Empresas
- Editoriales
- Medios de comunicación
- Instituciones de atención a la infancia y adolescencia
- Centros y residencias de la tercera edad
- Zoológicos
- Museos
- Instituciones de cultura y bienestar social
- Bibliotecas
- Fundaciones
- Ludotecas
- Organizaciones no Gubernamentales (ONG's)

Hasta aquí, la información presentada en cuanto al perfil profesional del pedagogo en siglo XXI, puede parecer breve, sin embargo, representa gran un esfuerzo por sintetizar los distintos discursos, investigaciones y planteamientos de varios autores, articulando la información al mismo tiempo, con puntos importantes explicados en los capítulos anteriores; todo para facilitar la comprensión y utilización de los resultados de este trabajo de investigación por todo aquel que lo lea.

IV. Estudio de caso: Licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán

“formamos con calidad, pertinencia social y con alto nivel académico, profesionales... que sean promotores del cambio para la consecución de una sociedad que dé más valor a la justicia, a la cultura y a la corresponsabilidad”

Misión institucional de la FES Acatlán

4.1 Descripción

En la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (catalogada como “la mejor universidad de Iberoamérica”), es necesaria la constante actualización de sus modelos de docencia, planes de estudio y perfiles profesionales para cumplir con su compromiso social y mantener su prestigio institucional.

Es por ello, que al realizar el presente trabajo, se espera contribuir en la identificación de aspectos importantes que deban tomarse en cuenta para la valoración del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Pedagogía y para la reestructuración de dicho plan cuando así se decida.

Para el análisis de los resultados se han tomado en cuenta los planteamientos realizados en los capítulos anteriores. De esta manera, se ilustra por un lado cómo todo lo que se ha dicho a lo largo de los tres capítulos anteriores puede servir para analizar y hacer propuestas en un contexto más específico, y por otro lado, con las respuestas de alumnos y docentes, es posible enriquecer, confirmar o criticar los planteamientos que se habían hecho.

Actualmente, el objetivo de la Licenciatura en Pedagogía de la FES Acatlán es el siguiente:

“Desarrollar una sólida formación humanística, científica y técnica que le permita la construcción de saberes pedagógicos para la atención de necesidades educativas desde una perspectiva innovadora, ética, responsable y participativa”.

Bajo esta perspectiva, los resultados de este trabajo de campo con docentes y alumnos de la licenciatura, pueden contribuir también, a conocer el pensamiento, intereses y opiniones de quienes conforman las primeras generaciones formadas por este nuevo plan de estudios, entorno a los aspectos que se explicarán más adelante.

Al seguir una metodología de investigación de tipo cualitativo, se optó por diseñar un cuestionario que en su mayoría está conformado por preguntas abiertas.

Para la aplicación de dicho cuestionario se realizó un muestreo por cuotas, bajo los siguientes criterios de inclusión:

- Alumnos de 4to. y 6to. semestre de la Licenciatura en Pedagogía. Esto debido a que los alumnos de 2do. semestre aún tienen pocos elementos para responder las preguntas realizadas y en el caso de los alumnos de 8vo. semestre, han sido formados todavía bajo el plan de estudios de 1984, lo cual habría sido una variable importante que exigía diferenciar o comparar en todo momento del análisis de resultados, las respuestas de los alumnos de 8vo. de los del resto de los semestres. Por cuestiones de tiempo y de recursos tanto materiales como humanos, se decidió no incluir a los alumnos de 8vo. semestre en la muestra, además de que el objetivo principal no es conocer y analizar a profundidad las diferencias entre el plan de estudios pasado y el vigente.
- Participantes de la Comisión Reestructuradora para el diseño del plan de estudios vigente. Aunque fueron varios los docentes que en algún momento colaboraron en la reestructuración y diseño del nuevo plan de estudios, así como de los programas de cada asignatura, se incluyó dentro de la muestra sólo aquellos que tuvieron un mayor seguimiento de todo el proceso, siendo éstos, los docentes y funcionarios que integraron la llamada Comisión Reestructuradora.
- Docentes de la Lic. en Pedagogía, que imparten asignaturas relacionadas con las problemáticas abordadas en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dado que por los temas que se incluyen en el programa de estudios, hay ciertas asignaturas que pueden realizar un análisis más a profundidad del papel de la educación frente a problemáticas sociales, se decidió incluir en la muestra sólo a docentes de asignaturas como: Política Educativa de México, Pensamiento Político y Económico para el Análisis de la Educación, Sociología de la Educación, Problemas Actuales de la Educación en México, Fundamentos para la Intervención Pedagógica Profesional, Educación en América Latina y Pedagogía Social.

Por los diferentes grupos que integran la muestra fue necesario diseñar cuatro cuestionarios distintos: uno para los alumnos de 4to. y 6to. semestre, otro para los integrantes de la Comisión Reestructuradora, otro para los docentes de las asignaturas anteriormente mencionadas y otro para aquellos que además de participar en la Comisión Reestructuradora, son docentes de las asignaturas que interesan. Los formatos de los cuestionarios se encuentran en la sección de Anexos, al final de este trabajo.

Dado que los ODM, la Declaración del Milenio y los avances, acciones y eventos relacionados con éstos no son muy conocidos en México, se decidió anexar al

cuestionario una cuartilla con información al respecto, pues al hacer preguntas relacionadas con este tema, se corría el riesgo de obtener respuestas muy generales o preguntas sin contestar, si los encuestados no tenían información previa. Con la información que se les proporcionó, se pudo aprovechar para sacar más provecho del instrumento, al realizar más preguntas relacionadas con los ODM y obtener respuestas basadas en datos generales pero relevantes sobre la Declaración del Milenio, que se incluyó en el anexo del cuestionario. Esta información también se presenta en la parte de Anexos del presente trabajo.

4.2 Análisis de resultados

A continuación se explica la agrupación de las preguntas realizadas en los distintos cuestionarios (para la mejor comprensión de lo que se explica, se recomienda consultar el formato de los cuestionarios en los Anexos):

En el cuestionario dirigido a los alumnos, las primeras dos preguntas son las variables personales que para los fines de la investigación eran relevantes (semestre y preespecialidad).

En la pregunta tres, cuatro y trece se obtiene información sobre la opinión y conocimientos de los alumnos entorno al papel de la educación en el desarrollo, vinculando esto a las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Cabe mencionar que, a los alumnos también se les proporcionó una hoja con todas las asignaturas del plan de estudios, organizadas por semestre, optativas y preespecialidades, con la finalidad de que al pedirles que nombraran ciertas asignaturas, no sólo mencionaran las que recordaran en ese momento, olvidando algún dato importante.

Con la única finalidad de obtener respuestas que brindarán más elementos de análisis, no porque estos aspectos se vean como independientes unos de otros, se decidió formular las preguntas entorno al desarrollo diferenciando entre desarrollo social, económico y cultural, dando un espacio para que los encuestados dieran respuesta en cada aspecto.

Las preguntas 5 y 6 estuvieron orientadas a conocer si los alumnos tenían información previa con respecto a los ODM, y de ser así, cuál había sido su fuente de información.

Las preguntas 8 y 9 hacen referencia a la conceptualización de “actor social” y a su opinión sobre si el pedagogo puede ser considerado como tal.

Las preguntas 7, 10 y 11 van directamente relacionadas con la opinión entorno a la vinculación entre los ODM, la educación y el pedagogo.

Finalmente, en la pregunta 12, se indaga sobre el grado de interés de los alumnos con temas educativos relacionados con las problemáticas que abordan los ODM.

En el cuestionario dirigido a la Comisión Reestructuradora, la única variable personal que se tomó en cuenta fue el grado académico y área de especialización.

Con las preguntas 2, 3 y 4 se buscó obtener información comparativa sobre los planes de estudio y datos sociales que se consideraron importantes de incluir en el nuevo plan.

La pregunta 5 hace referencia a su opinión sobre el papel de la educación en el desarrollo y la 6 y 7 a la conceptualización de “actor social” y su opinión sobre si el pedagogo puede ser considerado como tal.

Las preguntas 8, 9 y 10 van directamente relacionadas con la opinión entorno a la vinculación entre los ODM, la educación y el pedagogo, así como la vinculación de los ODM con el plan de estudios.

En el cuestionario de los docentes, las primeras 2 preguntas se refieren a su grado académico y área de especialización y las asignaturas que imparten.

La tercer pregunta también es para saber su opinión sobre el papel de la educación en el desarrollo.

La pregunta 4 y 5 aborda su conceptualización de actor social y su opinión sobre si el pedagogo puede ser considerado como tal, como en los otros casos.

Las preguntas 6, 7 y 9 se hacen preguntas directas sobre los ODM y su vinculación con la educación y el pedagogo, y el perfil profesional de éste.

En la pregunta 8 se buscó información sobre su valoración del grado de análisis que en su asignatura se hace con respecto al papel de la educación en el desarrollo social, económico y cultural.

Adelantándose un poco a los resultados obtenidos, es preciso mencionar que en las notas de algunos de los docentes en el cuestionario, se manifestó su inquietud por no entender la educación como la panacea o como la solución de todos los problemas. En este trabajo se está de acuerdo con esa idea, y lo que se pretende es analizar, dentro del límite de posibilidades de la educación, qué es lo que se puede hacer para contribuir al desarrollo social.

Realizar la agrupación de las respuestas fue difícil dada la diversidad de términos utilizados en una misma pregunta, sin embargo, se hizo un esfuerzo por identificar un aspecto en común al que se hiciera referencia para poder contabilizar las respuestas y obtener porcentajes.

Aunque como se dijo, la metodología seguida es de tipo cualitativo, fue necesario calcular porcentajes y expresar los resultados de esta manera antes de su análisis para mostrar de manera más clara cuáles fueron las tendencias en cada pregunta.

Es necesario aclarar que en los casos en los cuales la respuesta escrita no brinda elementos de análisis ante lo que se les preguntó, se consideró como no contestada.

Sin más preámbulo se presentan a continuación los resultados de los cuestionarios, con los datos más representativos y a la vez, el análisis de éstos.

Se aplicaron en total 57 cuestionarios a los alumnos, 27 de 4to. semestre y 32 de 6to. semestre, y se recuperaron 10 cuestionarios de los docentes y los participantes de la comisión reestructuradora de 16 que se aplicaron, además de que tres docentes no pudieron recibir el cuestionario por diversas razones.

Los alumnos de 6to. semestre pertenecen a distintas preespecialidades: 7 de pedagogía social, 2 de gestión educativa, 7 de educación inclusiva, 11 de capacitación y 5 de orientación educativa.

En todas las respuestas formuladas, al parecer no influyó la preespecialidad a la que pertenecen.

En cuanto a la opinión de los alumnos sobre el papel de la educación en el desarrollo social, la mayoría respondió a esta pregunta, aunque las respuestas se pueden clasificar dentro de varios aspectos, los cuales no son contradictorios entre sí, pero vale la pena clasificar para saber en qué se hizo énfasis.

El 30% respondió que la educación permite una mayor integración social, mejorando la convivencia y fomentando la práctica de valores, lo cual se relaciona con la respuesta de un 9% que vinculan la educación con la formación ciudadana. Cabe mencionar que los alumnos de la preespecialidad de pedagogía social, fueron en su mayoría, los que respondieron que el papel de la educación en este rubro es la integración social.

Llama la atención que la segunda respuesta más frecuente, con un 22% de frecuencia, se relaciona con la formación integral de los sujetos y sólo algunos agregaban a esta respuesta “la mejor formación de profesionistas”. Esto significa que varios alumnos no respondieron en función de un impacto social de la educación, sino en el nivel individual.

En igual porcentaje, esto es, entre un 6% y 9%, hubo respuestas donde señalaban que la educación contribuye a elevar la calidad de vida, y otros se refirieron a esto en términos de que se genera mayor equidad social, así como el desarrollo de una mayor conciencia entorno a las problemáticas sociales y se fomenta una actitud más crítica y propositiva que permiten la transformación de la sociedad.

Sólo una persona hizo hincapié en la contribución de la educación en el mejoramiento de la salud y otro en el alcance de la igualdad de género, y 2 alumnos no contestaron.

En el caso de los docentes, algunos de ellos también hicieron énfasis en que la educación posibilita la integración social, fortalecer los lazos intergeneracionales y tener una mejor convivencia.

Otros mencionaron que la educación contribuye a la transformación y reconstrucción social, sensibilizando sobre las problemáticas que existen y formando sujetos que puedan responder a las exigencias de la sociedad.

Finalmente, otros docentes hicieron referencia a la construcción de la intersubjetividad, la mejora de la calidad de vida y la equidad social como otros hechos que posibilita la educación.

En cuanto al desarrollo económico, la mayoría está de acuerdo en que existe una vinculación, aunque no manifiestan tener una idea clara del cómo, pues un 29% sólo dice (refiriéndose a la educación) “es importante” o “es la base del desarrollo”.

Las respuestas del resto fueron muy diversas, sólo un 13% hizo referencia a la erradicación de la pobreza, y dentro de estos algunos mencionaron que la educación le permite al sujeto obtener mejores empleos. Un 18% opinaron que la educación se vincula con lo económico formando personas que cubran con las demandas del mercado laboral.

Responder a las demandas del mercado laboral es importante, pero nadie mencionó, responder a las demandas de la sociedad o de las problemáticas y necesidades por resolver actualmente.

Un 22% no contestó, y sólo el 4% opinó que la educación no tiene ningún papel en el desarrollo económico. Cabe aclarar que dentro del porcentaje de las respuestas que se clasificaron como “no contestó”, están los casos de los que mencionaron el papel del aspecto económico en la educación, como la importancia del presupuesto que se debe invertir, por ejemplo.

El resto de las respuestas son casos aislados que mencionaron el progreso científico y tecnológico, el aumento de las expectativas de la gente e incluso el cuidado del medio ambiente.

En el caso de los docentes, varios de ellos mencionaron que el papel de la educación en el desarrollo económico va ligado a la capacitación para el trabajo, tanto antes como durante su incorporación al campo laboral. En otras palabras, algunos mencionaron que el modelo educativo debe tener coherencia con el modelo económico.

Vale la pena rescatar la opinión de una profesora en cuanto al avance científico y tecnológico como resultado de, entre otras cosas, la educación de calidad.

Sólo un docente dijo que no existía relación entre la educación y el desarrollo económico, y otro que la relación es mínima.

En cuanto al desarrollo en el aspecto cultural, el 40% expresó que la educación se encarga de difundir y fomentar la valoración de la cultura. Al decir esto, parece ser, que se refieren sólo a la propia cultura, pues sólo el 13% hicieron referencia al conocimiento, valoración y respeto por las culturas de otros países, la aceptación de la diversidad y la interculturalidad.

En 2º lugar, un 17% enfatizó que la educación tiene un papel importante en la construcción y transformación de la cultura.

Esta idea es importante de seguir enfatizando entre los alumnos dado que prácticas como la discriminación o la falta de equidad entre los géneros por ejemplo, se pueden cambiar si hay educación.

Sólo el 8% relacionó la educación con la mejora de la convivencia y otro 8% no contestó.

Se observó que algunos alumnos respondieron en este rubro con alguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como la vinculación de la educación con la salud, el cuidado del medio ambiente o la equidad de género, pero sin dar detalle del por qué colocaron estos temas en el aspecto cultural y no en el social.

En general, con las respuestas del papel de la educación en el desarrollo social, económico y cultural en general, se puede decir, que si bien estos aspectos van relacionados, los alumnos presentan confusión al hacer una clasificación.

Las respuestas de los docentes en este aspecto, enfatizan en su mayoría, aunque con distintas palabras claro está, el hecho de que la educación contribuye a reforzar la identidad cultural y posibilita la transmisión de ésta de generación en generación. De manera más específica, hubo quien dijo que la educación consolida la identidad del actor social.

También hubo quien opina que la educación permite el intercambio, el diálogo y la negociación entre pares, y quien resaltó la mejora de la convivencia no sólo dentro de un pequeño grupo o a nivel nacional, sino incluso, a nivel internacional.

También fue mencionado por los docentes la vinculación entre educación y desarrollo cultural por los modelos educativos que se diseñan tomando en cuenta la diversidad cultural que genera distintas características y necesidades.

Se rescata la frase de una profesora que señaló que la diversidad cultural “permite integrarnos creativamente y alternativamente a la globalización...”

Con estas opiniones, se rescata lo dicho en el capítulo dos: el desarrollo no puede ser hecho *para* la gente porque esto llevaría a implantar un modelo o acciones que según *expertos* son necesarios; el desarrollo debe ser alcanzado *por* la gente, porque esto significa que todos, en sus diferentes roles sociales, son actores y no espectadores del proceso. He ahí la diferencia entre ser *objeto* y ser *sujeto* de desarrollo.

Al preguntarles a los alumnos sobre las asignaturas donde hubiesen abordado el análisis de la educación en el desarrollo social, y de ser posible, que anotaran los temas¹⁹ y las actividades realizadas, los resultados fueron los siguientes²⁰:

28 asignaturas de las 38 que se han cursado hasta 6° semestre fueron mencionadas por los alumnos, aunque 18 de ellas tienen menos de 5 menciones.

El 47% mencionó haber abordado este análisis en Sociología de la educación, y sólo un alumno reportó haberlo hecho durante todo el semestre, y aquellos que llenaron la columna de actividades, dijeron haber realizado exposiciones y lecturas en su mayoría.

La segunda asignatura con mayor frecuencia fue Educación en América Latina, con un 19%, donde algunos alumnos mencionaron en los temas, la revisión de las políticas educativas de diferentes países y diferentes formas de gobierno. Solo algunos mencionaron haber abordado lecturas, redactado ensayos y haber analizado noticias.

Con un 18% se mencionaron las asignaturas de Educación Permanente, Psicología Social e Historia de la Educación en México.

Sin embargo, sólo el 9% mencionó la asignatura de Pensamiento político y económico para el análisis de la educación. Esto resulta extraño dado que el contenido de la asignatura es de los que más podrían vincularse directamente con el análisis de la educación en el desarrollo social. De estos alumnos, algunos reportaron haber realizado lecturas, debates, ensayos y exposiciones para abordar este análisis.

¹⁹ Esta columna casi nadie la llenó, como se dijo, no es que fuera indispensable, sólo era para obtener información más detallada.

²⁰ Se recuerda que los alumnos podían anotar más de una asignatura en cada rubro, de manera que los porcentajes que se dan son con base a la frecuencia que cada asignatura fue mencionada sobre la base de 57 alumnos, más no son sumatorios, esto es, tres o más asignaturas pueden tener un 50% de frecuencia, por ejemplo.

Lo mismo sucede con el caso de la asignatura de Política educativa de México, donde sólo un 14% la mencionó, y sólo algunos respondieron en la columna de actividades, que realizaron investigaciones, lecturas y exposiciones.

En el caso del análisis del papel de la educación en el desarrollo económico, hubo 16 asignaturas mencionadas, de las cuales 11 tienen 5 menciones o menos.

El 56% mencionó haber abordado este análisis en la asignatura de Pensamiento Político y Económico. Esto quiere decir que la mayoría de los alumnos encuestados reconoce haber abordado en esta asignatura temas relacionados con el desarrollo económico pero no con el desarrollo social. Entre los temas que mencionaron algunos, se encuentra la revisión de teorías económicas, la conceptualización de economía, la revolución industrial y aspectos relacionados con organismos internacionales. Esto fue abordado en la asignatura según la mayoría, por medio de lecturas y debates, otros mencionaron la realización de ensayos, búsqueda de noticias y mapas conceptuales.

El 37% mencionó también la asignatura de Política Educativa de México, de acuerdo con los alumnos, para realizar este análisis se realizaron exposiciones, ensayos y comentarios en clase. Nadie anotó algún tema en particular.

El 25% hizo referencia a la asignatura de Educación en América Latina, lo cual quiere decir que aumentó la frecuencia con respecto al análisis del desarrollo social. Las actividades mencionadas por los alumnos, de igual forma aumentaron, ya que además de haber realizado lecturas, ensayos y noticias, reportaron haber hecho exposiciones y debates.

De los 32 alumnos de 6to. Semestre que fueron encuestados, el 25% hizo mención de la asignatura Administración y Gestión Educativa en este rubro. Esto es un aspecto positivo.

En este aspecto la frecuencia de la asignatura de Sociología de la Educación disminuyó a un 12%.

Se mencionaron 26 asignaturas distintas en el análisis del papel de la educación en el desarrollo cultural, aunque 17 tuvieron menos de 5 menciones.

El 25% nombró en este aspecto la asignatura de Pensamiento Político y Económico para el análisis de la educación. Muy pocos llenaron la columna de actividades, mencionando haber realizado lecturas, comentarios en clase y exposiciones al respecto. Sólo un alumno en la columna de temas, anotó "textos de la ONU".

En segundo lugar, un 23% de los alumnos, mencionaron la asignatura de Historia de la educación. Aquí se hizo referencia a más actividades que en la asignatura

anterior, pues mencionaron haber realizado exposiciones, trabajo en equipos, ensayos, lecturas, dramatizaciones e investigaciones.

El 16% mencionó la asignatura de Educación Permanente, anotando en la columna de “tema” que revisaron textos de la ONU, los pilares de la educación y la educación indígena a través de lecturas y exposiciones.

De igual manera, con un 16% de frecuencia, se mencionó la asignatura de Educación en América Latina, donde algunos anotaron haber abordado este análisis con temas como la educación popular y la educación para todos, aunque un alumno mencionó que a lo largo de todo el semestre, estuvo presente este análisis. Muy pocos mencionaron haber realizado lecturas, ensayos y exposiciones.

Con el mismo porcentaje (el 14%), se mencionaron las asignaturas de Historia de la Educación en México, Sociología y Comunicación.

Finalmente, en cuanto a este aspecto el 11% mencionó filosofía de la educación. Aunque no fue la mayoría, es positivo que los alumnos encuentren esta vinculación con esta asignatura, ya que la filosofía ayuda en la práctica pedagógica, para tratar de comprender qué soy, qué es el mundo y cómo me relaciono con todo lo que hay en él.

La asignatura de Política Educativa solo tuvo un 11% de frecuencia.

Para hacer más fácil la comprensión de los resultados, se presenta a continuación la siguiente tabla que contiene las asignaturas más mencionadas por los alumnos, y el porcentaje de frecuencia con el que fueron nombradas en cada aspecto.

Asignatura	D. social	D. económico	D. cultural
Sociología de la Educación	47%	12%	14%
Ed. en América Latina	19%	25%	16%
Pensamiento político y económico para el análisis de la educación	9%	56%	25%
Política educativa de México	14%	37%	11%
Educación Permanente	18%		16%

Es necesario seguir profundizando el análisis del papel de la educación en el desarrollo para que los alumnos sean conscientes del impacto social que puede tener su praxis.

Con respecto a las actividades que comúnmente realizan los alumnos en sus clases, además de lecturas, se deberían realizar más debates, ensayos, investigaciones, proyectos, entrevistas, asistencia a conferencias, trabajos colaborativos, etc., para desarrollar las competencias básicas en la formación del pedagogo descritas en el capítulo anterior.

Cuando se les pidió a los docentes que valoraran el grado de análisis del papel de la educación en el desarrollo social, económico y cultural que incluye el programa de estudios de la asignatura que imparten en la licenciatura de Pedagogía, se obtuvieron los siguientes resultados:

Dos de los docentes de Política Educativa de México valoraron con el número tres (equivalente a un amplio análisis) los tres aspectos (social, económico y cultural). Sólo un docente de esta misma asignatura colocó un dos (análisis moderado) en el aspecto económico, y tres en los otros dos aspectos.

Los docentes de Sociología de la Educación y Pensamiento Político y Económico, dijo que se realiza un amplio análisis en los tres aspectos en estas asignaturas.

Las respuestas de los cuatro docentes de la asignatura de Fundamentos de la Intervención Pedagógica Profesional fueron variantes pues en dos casos, valoraron con tres (análisis amplio) los tres aspectos, en un caso se valoró con tres lo social y lo económico pero con el número uno (análisis nulo), el aspecto cultural; finalmente, otro docente valoró con tres el aspecto social, con dos (análisis moderado), el aspecto cultural, y con uno el aspecto económico.

También hubo un docente de las asignaturas de Metodología de las Ciencias Sociales y Humanas y de Investigación Educativa que valoró el aspecto social y cultural con el número tres y el aspecto económico con el número dos.

Se puede notar que la valoración de los docentes y la de los alumnos no es la misma, pues como se muestra en la tabla anteriormente presentada, los porcentajes en una misma asignatura varían de un aspecto a otro, y algunos docentes de las asignaturas que aparecen en la tabla, valoran por igual los tres aspectos.

Además, en el caso de los alumnos, prácticamente no hubo respuestas donde más del cincuenta por ciento de los encuestados coincidieran en este aspecto, de manera que hace falta hacer análisis más a profundidad durante los cursos.

Al final del cuestionario, se les solicitó a los alumnos que mencionaran 5 asignaturas donde consideraran conveniente analizar los ODM, obteniéndose la cantidad de 40 asignaturas mencionadas al menos por un alumno. Los porcentajes de frecuencia con que fueron mencionadas son los siguientes:

El 47% mencionó Educación en América Latina, el 42% mencionó Educación Permanente y el 33% Política Educativa I y II, siendo estas tres, las asignaturas más mencionadas por los alumnos.

Sociología de la Educación fue mencionada por un 28%, y tanto Desarrollo Humano como Fundamentos para la Intervención Pedagógica Profesional, tuvieron un 23%.

Hay tres asignaturas que fueron mencionadas por un 16% de los alumnos, éstas son: Pensamiento Pedagógico Contemporáneo, Pensamiento Político y Económico e Investigación Educativa.

Con menor porcentaje están las asignaturas de Problemas Actuales de la Educación en México con un 12% y Filosofía de la Educación con un 11%. El resto de las asignaturas tuvieron 5 menciones o menos.

Estos datos son interesantes porque muestran la opinión y el interés de los alumnos por analizar los ODM desde distintas perspectivas y como se puede notar, fueron varias las asignaturas nombradas.

Como se explicó anteriormente, antes de la aplicación del cuestionario, se pensó que la mayoría de los alumnos y profesores no conocían los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y por esa razón se les anexó una hoja con información al respecto.

Efectivamente, al preguntarles si ya conocían la Declaración del Milenio, el 63% de los alumnos respondió que no, el 18% que sí, que sólo habían oído hablar un poco al respecto, y el 5% no respondió.

El 18% que respondió que sí los conocía, declaró a su vez que los había abordado en la asignatura de Educación Permanente y sólo un alumno, además de esta asignatura, mencionó la de Educación en América Latina.

Al preguntarles a los alumnos cuál consideraban que es la implicación educativa de los ODM, al parecer no influyó en la diversidad de opiniones el hecho de que algunos ya los conocieran y otros no, pues en ambos grupos hubo tanto respuestas donde sí encuentran una vinculación entre educación y ODM como respuestas donde no se contestó o sólo hacen referencia a ciertos objetivos.

El 33% opina que la educación está implicada en el alcance de los ocho objetivos y el 16% dijo que el papel de la educación es contribuir a difundirlos y sensibilizar a los demás con respecto a las problemáticas sociales que se viven. No profundizaron mucho en las respuestas.

El 12% sólo vincula la educación con el objetivo dos que es el de lograr la enseñanza primaria universal y el 7% sólo hizo referencia a algunos objetivos en particular como la salud, la equidad de género, la sostenibilidad del medio ambiente o la asociación mundial para el desarrollo.

Otro 7% piensa que los objetivos no son viables de alcanzar, al menos para el 2015, así que no describieron ningún tipo de relación entre la educación y los ODM.

El resto de las respuestas sólo tienen una o dos menciones de los alumnos, como es el caso de quienes dijeron que la educación permite que las personas tengan

una mejor calidad de vida, que la educación puede contribuir a que haya resultados más positivos de la globalización, que a través de la formación docente se ayuda al alcance de los ODM, que la educación fomenta la práctica de valores o que a través del estudio y ejercicio de la pedagogía social se contribuye al desarrollo.

Hubo un 14% que no contestó la pregunta.

Las respuestas de varios de los docentes hicieron referencia a que se debe apoyar al alcance de los ODM impulsando a través de la educación que se imparte a los sujetos el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, el cuidado de la salud y todo lo relacionado con los objetivos.

Otros aspectos que se mencionaron, fue la sensibilización sobre las problemáticas sociales, el combate a la inequidad, la formación de sujetos capaces de tomar decisiones y minimizar la vulnerabilidad y riesgos de ciertos grupos.

Al igual que con los alumnos, también hubo quien señaló que la educación sólo se relaciona con algunos objetivos, descartando el primero (erradicar la pobreza extrema y el hambre) y el último (fomentar la asociación mundial para el desarrollo) y quienes aclararon que es necesario tener presente que el alcance de los ODM no es tarea exclusivamente educativa.

Con respecto a la conceptualización de los alumnos de la categoría de actor social, se pueden agrupar las respuestas en distintas definiciones, que no se contradicen, sino que hacen énfasis en diferentes aspectos y se complementan.

La respuesta del 30% de los alumnos hace referencia al hecho de que el actor social contribuye a la transformación de la sociedad y sólo uno de los alumnos se refirió a él como “agente”, pues todos los demás lo nombraron como “persona”, “sujeto”, “individuo”, “aquel que...”

Por otro lado, las respuestas de otro 30% enfatizaron que el actor social es una persona que se ocupa de los problemas sociales, y uno de los alumnos dijo “está comprometido consigo mismo y con los demás”, resaltando así el sentido de responsabilidad social como otra de las características importantes.

El 18% de los alumnos coincidió en que todos los integrantes de la sociedad son actores sociales, en algunos casos, se podría decir incluso, que relacionan el concepto de actor social con el de ciudadano. Aquí también se puede rescatar el caso de un alumno que respondió a la pregunta diciendo “es el que puede elegir”

El 4% conceptualizó al actor social como integrador social y el 18% no respondió la pregunta.

Cabe mencionar que de todos los alumnos, sólo uno mencionó que para ser actor social se requieren “ciertas capacidades”, aunque no describió cuáles.

Todo esto quiere decir que la mayoría de los alumnos no identificó de manera explícita alguna de las características que Guiddens atribuye al actor social, principalmente dieron respuestas generales, al vincular al actor social como alguien que transforma la sociedad y se ocupa de los problemas que hay en ésta.

Consolidar la identidad del pedagogo que se forma como actor social es importante, pues se recuerda que en el capítulo anterior se dijo que lo más importante para que el pedagogo sea actor social, es que se conciba como tal, de lo contrario no cumpliría con las otras características planteadas por Guiddens.

En las respuestas de los docentes en cuanto a la conceptualización de actor social, se pueden encontrar más elementos de análisis.

Varios docentes mencionaron como una característica del actor social, que es un sujeto con sentido de pertenencia a un grupo, algunos agregan que asume la responsabilidad de mejorar las condiciones de vida y otros que es un sujeto que vive en y para la comunidad.

Esta característica, no había sido considerada de manera explícita en el capítulo anterior, pero es importante tomarla en cuenta.

Una aclaración importante que tomaron en cuenta varios docentes, fue que el actor social puede influir y transformar el entorno, pero no necesariamente tiene que ser de manera positiva, también lo puede hacer con efectos negativos.

Esto se relaciona con lo planteado por Guiddens: “Una acción nace de la aptitud del individuo para producir una diferencia en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de producir una diferencia, o sea, de ejercer alguna clase de poder” (Guiddens, 1998: 51).

En su respuesta algunos de los docentes señalaron que el actor social es consciente de sus acciones, es capaz de pensar y reflexionar sobre éstas. Algunas frases entorno a esto fueron: “desplega prácticas sociales, culturales y políticas...piensa y puede reflexionar sobre la forma en que transforma y genera impactos en la realidad”, “quien no solamente es parte de la sociedad, sino que es consciente de que su actuar en ella inside en lo que se haga o deja de hacer”, “es capaz de discernir sobre las diferentes opciones o alternativas para abordar la problemática social”.

Con esto, se puede decir que los docentes identificaron la segunda característica planteada por Guiddens y mencionada en el capítulo anterior: “el actor social puede reflexionar sobre la acción de la que es responsable”.

Con base a la idea general que tienen sobre el concepto de actor social, al cuestionarles si el pedagogo puede ser considerado como actor social para el

alcance en México de los ODM, las respuestas de los alumnos fueron las siguientes:

El 31% respondió que sí, sin dar más detalles sobre las razones de su respuesta, el 39% dijo que sí porque la educación tiene un impacto social (no lo dijeron explícitamente, pero su respuesta hace referencia a este aspecto), el 5% dijo que sí porque los pedagogos tienen un compromiso social, el 11% dijo que sí aunque no es una tarea exclusiva del pedagogo, el 4% dijo que sí, pero sólo hizo referencia a algún objetivo en específico como el número dos (lograr la enseñanza primaria universal) y el número tres (promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer).

Sólo un alumno dijo que no, aunque reconoce que puede ser un apoyo para el alcance de los ODM y el 7% no respondió a la pregunta.

De lo anterior resalta el hecho de que la mayoría reconoce que el pedagogo sí puede ser considerado actor social en el alcance de los ODM, o encuentra alguna vinculación entre éstos y la educación y por ende con el pedagogo.

En el caso de los docentes, todos respondieron que el pedagogo sí puede ser considerado como actor social para el desarrollo social, cultural y económico, aunque un solo docente, en el desarrollo económico respondió que no.

Al preguntarles a los alumnos sobre cómo creen que se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo, las respuestas fueron muy diversas.

El 26% no especificó, pues dijo que todas las acciones educativas apoyan al desarrollo; el 14% dijo que la intervención pedagógica contribuye a la sensibilización social con respecto a los ODM, el 16% enfatizó el diseño e implementación de proyectos educativos y el 11% vinculó el diseño curricular con el alcance de los objetivos.

Las otras respuestas tuvieron menos de 4 menciones y hacen referencia a distintos ámbitos donde puede intervenir el pedagogo: pedagogía social, docencia, gestión educativa, orientación sexual, educación ambiental, alfabetización, investigación educativa, evaluación y capacitación.

Las respuestas de los docentes también fueron muy diversas, desde quien dijo que la formación humana en general, contribuye al alcance de los ODM, hasta quien mencionó la formación docente, el diseño curricular, el diseño de políticas educativas, la administración, la investigación, la orientación y la formación de profesionales creativos, comprometidos y responsables.

Es importante el comentario de los docentes que dijeron que “el pedagogo tiene que asumirse como actor social”. Esto es justamente lo que se plantea en el

capítulo anterior, de manera que es muy positivo que algunos docentes de la licenciatura tengan esta postura.

Llama la atención que los porcentajes de los alumnos que no respondieron a estas tres últimas preguntas no coinciden, pues un 18% no conceptualizó la categoría de actor social, pero sólo un 7% no respondió si consideraba al pedagogo como actor social en el alcance de los ODM, lo cual quiere decir que hubo quienes sin dar un concepto de dicha categoría, opinaron que el pedagogo sí está vinculado con los ODM como actor social pero luego, no supieron decir de qué manera, pues nuevamente un 19% no respondió a la pregunta de cómo se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo.

Esto equivale a decir que los alumnos saben que su intervención profesional conlleva y compromiso e impacto social, pero no tienen claridad del por qué, cómo y dónde esto se concreta.

Por eso es interesante que al preguntarles de qué manera creen que influiría en su práctica profesional el abordar el análisis de los ODM desde el enfoque educativo en la licenciatura, el 21% dijo que le ayudaría a comprender la vinculación de la pedagogía con lo social.

El 23% dijo que le ayudaría a analizar los problemas actuales de la sociedad y el 25% dijo que podría realizar o participar en proyectos entorno a los ODM. Algunos puntualizaron que podrían elaborar materiales o programas educativos.

Otro aspecto interesante, es que un 9% dijo que se ampliaría su visión del campo laboral y del perfil profesional del pedagogo utilizando frases como:

“tendría un nuevo panorama de posibilidades”, “tendría una visión más amplia de las problemáticas en México”, “transforma mi concepto de persona y de perfil profesional”. Hubo un caso en el que se señaló de manera más explícita la relación entre el perfil profesional y los ODM: “el perfil profesional del egresado tiene que estar formulado de acuerdo con las necesidades sociales por lo que abordar estos puntos es necesario para poder atender estas expectativas”. Estos puntos de vista son importantes, porque el presente trabajo parte de la hipótesis de que los ODM posibilitan nuevos perfiles profesionales.

El 5% sólo hizo referencia a que el análisis de los ODM lo sensibiliza en la importancia de practicar valores para una mejor convivencia.

Sólo el 7% respondió que el análisis de los ODM no influiría en su práctica profesional y el 16% no respondió a la pregunta.

Con estos resultados, se puede decir que la mayoría de los alumnos encuentra útil y en algunos casos necesario abordar el análisis de los ODM en su formación profesional.

A los docentes se les hizo la pregunta de si consideran que los ODM posibilitan nuevos perfiles profesionales para el pedagogo, a lo cual prácticamente todos contestaron que sí, agregando que estos objetivos brindan elementos de análisis para la educación y que generan nuevas demandas de formación profesional.

En el caso de uno de los docentes, se señaló que antes de que existieran los ODM, ya se gestionaban nuevos perfiles profesionales, lo cual es cierto, pues como se explicó en el capítulo uno y dos del presente trabajo, antes de la Declaración del Milenio hubo muchos eventos internacionales importantes, así como cambios que fueron generando una dinámica social distinta.

Con respecto a los intereses de los alumnos por la educación ambiental, educación para la salud, educación sexual y reproductiva y educación cívica, los resultados fueron los siguientes:

El 56% de los alumnos dijo que la educación ambiental le interesa mucho, el 39% que le interesa poco, el 2% que no tiene ningún interés por este tema y el 4% no contestó.

De igual manera, el 56% dijo estar muy interesado en la educación para la salud, el 37% está poco interesado, el 5% no tiene ningún interés y un 2% no contestó.

El 58% manifestó tener mucho interés por la educación sexual y reproductiva, el 32% dijo estar poco interesado, el 9% no tiene ningún interés al respecto y el 2% no respondió.

Finalmente, el 19% manifestó que la educación cívica le interesa mucho, el 30% dijo estar poco interesado, el 11% no tiene ningún interés y el 2% no contestó.

Esto significa que a excepción de la educación cívica, la mayoría de los alumnos están interesados en estos temas, lo cual es positivo dado que los ODM requieren para su alcance, del apoyo de acciones educativas en estos ámbitos, sin embargo, hace falta que se reconozcan en la licenciatura estos intereses de los alumnos y se atiendan.

Como se explicó al principio, se aplicaron cuestionarios a docentes que participaron en la Comisión Reestructuradora del plan de estudios anterior para el diseño del plan vigente. En las preguntas que se les hicieron específicamente a ellos, los resultados fueron los siguientes:

Juntando los comentarios hechos al respecto, se dijo que el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía, decidió cambiarse para actualizar los contenidos de los programas, formar pedagogos preparados ante las exigencias actuales, actualizar el perfil profesional e incorporar ejes axiológicos y actitudinales que no se tomaban en cuenta en el plan de 1984.

Las principales diferencias que encontraron entre el antiguo plan de estudios y el vigente, es que se tiene una visión más amplia del campo profesional, se toma en cuenta la necesidad del manejo de tecnologías con fines educativos, se refuerzan las habilidades de investigación, se promueve el trabajo colaborativo e interdisciplinario y que se busca que el egresado tenga las “competencias para atender problemas de la globalización”, pues “se indica que el pedagogo egresado atenderá necesidades del entorno”.

En cuanto a los aspectos sociales que se tomaron en cuenta para el diseño del plan de estudios vigente, fue principalmente gracias a uno de los participantes de la comisión que se obtuvieron los datos, pues su respuesta fue muy completa, pero ya agregando la información que dieron los demás, se puede decir que se tomaron en cuenta los retos actuales en materia de educación, se habló de la discriminación de género, el deterioro ambiental, la formación en valores, la necesidad de saber manejar la tecnología y el estado actual y tendencias futuras de la pedagogía, la docencia y la investigación entrevistando a pedagogos y egresados en ejercicio.

Al final del cuestionario, se les pidió que señalaran su grado de acuerdo con las frases que se presentaban, con las cuales, prácticamente todos seleccionaron las opciones de que están totalmente de acuerdo o de acuerdo con que los Objetivos de Desarrollo del Milenio posibilitan la generación de nuevos perfiles profesionales para el pedagogo en México, deben ser tomados en cuenta en el diseño de un nuevo plan de estudios para la Lic. en Pedagogía en la FES Acatlán, son viables de incorporar en el diseño (o reestructuración) de un nuevo plan de estudios en la FES Acatlán y constituyen indicadores para la evaluación del plan de estudios vigente. Sólo en un caso se manifestó estar en desacuerdo con éste último planteamiento.

De acuerdo con la información proporcionada por algunos de los participantes de la comisión reestructuradora que respondieron el cuestionario elaborado para este trabajo de investigación, se puede decir que la reestructuración del plan de estudios fue una medida pertinente y necesaria dados los cambios que se han presentado en la sociedad desde 1984 que se implementó el plan anterior.

Los participantes de la comisión parecen estar conscientes de las problemáticas y exigencias para las cuales tiene que estar preparado el pedagogo, sin embargo, habrá que estar pendiente de que en la práctica, efectivamente los cambios realizados en el plan de estudios, hayan sido los más pertinentes para lograr el objetivo de mejorar la formación de los alumnos de pedagogía de la FES Acatlán.

Es importante mencionar que, el análisis de los ODM, evidentemente no es la única manera de abordar la vinculación de la educación con problemas relacionados con la pobreza, la salud, el cuidado del medio ambiente, la equidad de género, los valores, etc., pero es muy importante conocerlos y saber cuáles son los avances y retos a nivel nacional e internacional para sentirse involucrados en

su alcance como ciudadano y profesional de la educación, por lo cual puede ser muy útil retomarlos en las asignaturas que conformar el nuevo plan de estudios, ya sea desde el enfoque de la filosofía, para fines de investigación documental, para el análisis de la política educativa, para elaborar material didáctico entorno a las problemáticas relacionadas con los ODM, etc.

Ahora bien, si en la evaluación continua de este plan de estudios o más adelante, en la reestructuración del mismo, se toman en cuenta si no los Objetivos de Desarrollo del Milenio como tal, las ocho problemáticas a las que éstos hacen referencia, como demandas en las que la formación profesional del pedagogo está involucrada, será posible tener egresados de la Licenciatura en Pedagogía de la FES Acatlán capaces de realizar una praxis pedagógica con mayor impacto social en donde quiera que sea su área de trabajo, cumpliendo a la vez con la misión de la Facultad:

“formamos con calidad, pertinencia social y con alto nivel académico, profesionales... que sean promotores del cambio para la consecución de una sociedad que dé más valor a la justicia, a la cultura y a la corresponsabilidad”.

Reflexiones finales

Las problemáticas sociales que constituyen los ejes de los llamados “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, sólo pueden ser enfrentadas a partir de acciones coordinadas, visión a largo plazo, decisiones pertinentes y profesionales competentes.

Ya se ha explicado a lo largo del presente trabajo, que no se pretende proponer a la educación como el factor principal que impulsa el desarrollo social y soluciona los problemas del país, porque se vive un contexto complejo y de interdependencia, donde presente y futuro son producto de la interacción entre las decisiones, acciones e intereses a nivel internacional y nacional por parte de todos y cada uno de los actores sociales que intervienen en distintos ámbitos (salud, política, administración pública, educación, sector privado, etc.).

Sin embargo, a partir de la relación dialéctica existente entre el desarrollo social y la educación, como se expuso en el capítulo dos, es importante que profesionales de la educación sean capaces de comprender el contexto global y específico al que pertenecen para poder intervenir de una forma pertinente, acertada, eficiente y responsable, de manera que pueda aportar al desarrollo social desde su mundo de posibilidades.

En lo referente al contexto específico, con base en la serie de elementos analizados principalmente en los primeros dos capítulos, se pueden identificar en el caso de México las siguientes necesidades:

- gestión eficaz y coordinada de instituciones que atiendan a grupos vulnerables.
- capacidad para articular instituciones y programas sociales.
- estímulo y fortalecimiento de la participación ciudadana.
- atención a la diversidad cultural del país.
- respeto a los derechos económicos y sociales.
- mayor inversión en educación, investigación, ciencia y tecnología.
- combate a la corrupción y mejor formación profesional de servidores públicos.

En el caso específico del pedagogo, los cambios geopolíticos, la lucha por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las características específicas de México, generan la exigencia de basar su formación en al menos ocho competencias profesionales, las cuales ya fueron explicadas en el capítulo tres:

- a) Identificar los cambios de la sociedad y sus necesidades
- b) Comprender los diferentes elementos que intervienen en el desarrollo de todo proceso educativo
- c) Anticipar y diseñar escenarios de intervención educativa
- d) Articular la educación con el contexto político
- e) Evaluar los aspectos claves de todo proceso educativo
- f) Análisis y gestión de información y documentación pedagógica
- g) Trabajar de manera multi, inter y transdisciplinariamente
- h) Movilización de recursos emocionales y de actitudes frente a la intervención profesional.

Al abordar en el presente trabajo el perfil del pedagogo como actor social, se mostró la relación entre el saber profesional de éste profesional con la dimensión de la acción que tiene un impacto social. Esto lleva a pensar la intervención de profesionales de la educación como el pedagogo, en intervenciones estratégicas para el desarrollo social y a su formación como un objeto de estudio interesante de abordar, dado que de ésta depende en gran parte las preferencias, intereses, habilidades, visiones e interpretaciones del mundo que se tengan.

De ahí la importancia de los resultados obtenidos del estudio de caso realizado en la FES Acatlán para generar propuestas que posibiliten el mejoramiento de la formación profesional de los alumnos de la Lic. en Pedagogía.

Con las preguntas realizadas a los alumnos que pertenecen a las primeras generaciones formadas por el plan de estudios vigente a partir del 2006, se hace notar por un lado, la falta de elementos para poder expresar con claridad una opinión entorno al papel de la educación en el desarrollo social, la necesidad de profundizar más en estos temas en las asignaturas y por otro lado, el interés de los alumnos por temas relacionados con los ODM y las sugerencias que ellos mismos hacen sobre las asignaturas en las que podrían abordarse.

Como se dijo, docentes y alumnos parecen estar de acuerdo con que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el combate a problemáticas sociales y el alcance de objetivos como los ODM, sin embargo, los alumnos parecen tener

sólo una idea general de lo que esto significa, pero si los docentes lo tienen más claro y en este nuevo plan se buscó incorporar ejes axiológicos y actitudinales que no se tomaban en cuenta en el plan de 1984, es evidente que se necesita seguir consolidando en estas generaciones y las siguientes, el sentido de responsabilidad social en el pedagogo a través de la comprensión del impacto social de las acciones educativas y desarrollando a lo largo de su formación profesional competencias como las ya mencionadas.

Hay que tomar en cuenta, que no se puede dejar toda la responsabilidad en los docentes, pues para la formación de pedagogos competentes es necesario el apoyo institucional. Esto quiere decir, que el Departamento de Formación Docente, el Centro de Educación Continua, la Unidad de Investigación Multidisciplinaria y los programas de Posgrado, son espacios a partir de los cuales se puede gestionar la actualización de docentes y egresados, así como la investigación y análisis de temas educativos vigentes.

Dado que este punto requiere una labor de investigación más profunda para presentar propuestas más concretas, se presentan de forma breve, algunas sugerencias.

Departamento de Formación Docente y Superación Académica: Las principales actividades de este Departamento radican, como su propio nombre lo dice, en la formación docente y la superación académica, a través de el manejo de becas de movilidad estudiantil para alumnos, el programa de becas-tesis, intercambio nacional e internacional, coordinar los programas de estímulos para profesores que promueve la DGAPA, entre otras cosas.

Recordando que la movilidad estudiantil y los intercambios académicos son experiencias que no sólo enriquecen a quienes tienen oportunidad de verse favorecidos por estos programas sino que también para efectos de proyectos de investigación hoy en día es importante contar con redes de cooperación entre las instituciones educativas, el Departamento de Formación Docente es un espacio con funciones indispensables para el mejoramiento de la calidad educativa, el fomento a la investigación, el prestigio institucional y la vinculación de la Facultad con otras universidades.

Centro de Educación Continua (CEC): En este espacio de la Facultad se ofrece a través de distintas modalidades (cursos, diplomados, seminarios, videoconferencias), la oportunidad de actualizar y enriquecer la formación profesional de docentes, alumnos y egresados.

En el caso de Pedagogía, se podrían ofrecer cursos, diplomados o seminarios sobre modelos pedagógicos actuales, educación y desarrollo social en México, competencias profesionales del pedagogo, educación virtual, etc.

Al abordar estos temas, se van multiplicando la cantidad de docentes, alumnos y egresados de la Licenciatura en Pedagogía que se mantienen interesados, actualizados y preparados para intervenir de manera asertiva en su área de desempeño profesional.

Por otro lado, los temas estudiados en el CEC, pueden ser retomados por los participantes para realizar proyectos de investigación de maestría o doctorado, o en el caso de que los participantes ya tuvieran estos grados académicos y fueran docentes de posgrado, tendrían la formación necesaria para asesorar a sus alumnos en temas educativos actuales.

Unidad de Investigación Multidisciplinaria (UIM): La UIM cuenta con un Departamento de Investigación Educativa cuyos objetivos son:

- Desarrollar propuestas teóricas y metodológicas para el mejoramiento de los aprendizajes.
- Realizar diagnósticos acerca de los procesos de educación formal, informal y permanente en apoyo a la comunidad universitaria y del entorno.
- Diseñar estrategias de intervención para el mejoramiento de los procesos educativos.
- Crear modelos de evaluación educativa y efectuar estudios sobre procesos y resultados de fenómenos educativos.

A partir de esto, se puede decir que este espacio constituye un pilar fundamental en la gestión de proyectos de investigación que contribuyan a la construcción de saberes pedagógicos, el mejoramiento de la formación de docentes y alumnos y la profundización sobre temas de debate actual en el campo educativo.

Posgrado: En la FES Acatlán actualmente se cuenta con dos programas de Maestría a los cuales el egresado de la Lic. en Pedagogía podría incorporarse:

- Maestría en Docencia para la Educación Media Superior
- Maestría en Pedagogía, la cual a su vez, cuenta con cuatro campos de conocimiento: Gestión académica y Política Educativa, Docencia Universitaria, Educación y Diversidad Cultural y Construcción de Saberes Pedagógicos.

La consolidación de estos programas es importante en la medida que constituyen una oportunidad para los egresados de la Lic. en Pedagogía de seguirse superando profesionalmente y contribuir a través de sus proyectos de investigación al enriquecimiento de la disciplina desde distintos enfoques y sobre

todo, a la gestión de propuestas para los problemas educativos, principalmente de nuestro país.

Después de todo lo anterior, sólo queda decir que el estudio de la relación educación – desarrollo social, y en concreto pedagogía – desarrollo social, evidentemente no se agota en este estudio, dado que se puede profundizar desde distintos enfoques, como la política educativa, la formación profesional del pedagogo, la Pedagogía Social, la construcción epistemológica y filosófica de saberes pedagógicos, etc. Por esta razón se espera por ahora, haber contribuido en cierta medida a la Pedagogía como disciplina, a la formación profesional de los alumnos de Pedagogía de la FES Acatlán y a la constitución de una base teórica que pueda ser retomada en un futuro proyecto de investigación de Maestría y Doctorado.

ANEXOS

FORMATOS DE CUESTIONARIOS APLICADOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En septiembre del año 2000 los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (entre ellos México), plasmaron su compromiso para lograr un mundo más próspero y justo en la Declaración del Milenio.

Se reconocieron como valores fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común.

Los Jefes de Estado plantearon como tarea fundamental conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, pues los vínculos se han multiplicado y se ha consolidado la interdependencia entre las naciones y los pueblos.

Es así como, valorando las múltiples problemáticas sociales que existen en los inicios del siglo XXI, se establecieron ocho objetivos denominados oficialmente como “Objetivos de Desarrollo del Milenio” (ODM), los cuales deben alcanzarse en el año 2015. Dichos objetivos son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

Los datos más recientes que se tienen sobre los alcances de los objetivos a nivel internacional, se encuentran en el Informe 2008 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio el cual está basado en datos recopilados por un grupo interinstitucional de expertos bajo la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de la Naciones Unidas.

Dicho Informe publica que a pesar de los importantes avances, en muchas regiones todavía parece lejano el alcance de los ODM. Lo grave, es que ahora se vive una problemática que hará más difícil seguir avanzando de forma significativa. La problemática de la que se habla es la crisis económica mundial, que en algunos casos, podría llegar a revertir los logros en la disminución de la pobreza extrema, la inversión en educación, cooperación internacional, etc.

Entre las últimas acciones y medidas que se han tomado para promoverlos, se encuentran dos materiales dirigidos a los docentes como guías didácticas. El primero de ellos fue publicado en 2007 por las Naciones Unidas, se titula “*Voces contra la pobreza*” y es un manual con planes de clase y recursos para que los docentes de Estados Unidos de América difundan entre sus alumnos de noveno a doceavo grado los ODM. El segundo material, publicado por la UNESCO en 2008, está dirigido a docentes del Caribe y se titula “Educación para el desarrollo sostenible”, el cual no pretende ser un manual de instrucción sino un material que le brinde orientaciones al docente, a través de la entrega de información sobre cómo poner en marcha actividades entorno a la Educación para el Desarrollo Sostenible.

CUESTIONARIO PARA COMISIÓN REESTRUCTURADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lea la información anexa a este cuestionario y posteriormente responda las siguientes preguntas.

1. Mencione su grado académico y área de formación: _____

2. En su opinión, ¿por qué se decidió cambiar el plan de estudios de la Lic. en Pedagogía de 1984?

3. ¿Cuáles son las principales diferencias entre el perfil de egreso del plan de 1984 y el plan de 2006?

4. ¿Cuáles son los aspectos sociales que tomaron en cuenta para el diseño del perfil de egreso del plan de estudios 2006?

5. ¿Cuál considera que es el papel de la educación en el desarrollo....?
 - Social: _____

 - Económico: _____

 - Cultural: _____

6. ¿Cómo conceptualiza la categoría de “actor social”?

7. ¿Piensa que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el desarrollo:?

- Social si () no ()
- Económico si () no ()
- Cultural si () no ()

8. ¿Cuál considera que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

9. ¿Cómo se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?

10. Señale su grado de acuerdo con la siguiente información (subraye la respuesta que corresponda)

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio...

a) posibilitan la generación de nuevos perfiles profesionales para el pedagogo en México.

Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

b) deben ser tomados en cuenta en el diseño de un nuevo plan de estudios para la Lic. en Pedagogía en la FES-A.

Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

c) son viables de incorporar en el diseño de un nuevo plan de estudios en la FES-A.

Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

d) constituyen indicadores para la evaluación del plan de estudios actual.

Totalmente de Acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
-----------------------	------------	-------------	---------------	--------------------------

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lea la información anexa a este cuestionario y posteriormente responda las siguientes preguntas.

1. Menciones su grado académico y área de formación: _____

2. Asignatura(s) que imparte: _____

3. ¿Cuál considera que es el papel de la educación en el desarrollo...?

- Social: _____

- Económico: _____

- Cultural: _____

4. ¿Cómo conceptualiza la categoría de “actor social”?

5. ¿Piensa que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el desarrollo:...?

- Social si () no ()
- Económico si () no ()
- Cultural si () no ()

6. ¿Cuál considera que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Cómo se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?.

8. De acuerdo con la siguiente escala, valore el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, cultural y económico que incluye el programa de estudios de la asignatura que usted imparte en la licenciatura en Pedagogía:

Nulo=1
Moderado=2
Amplio=3

Tipo de desarrollo	Valoración
Social	
Económico	
Cultural	

9. ¿Considera que los Objetivos de Desarrollo del Milenio posibilitan la generación de nuevos perfiles profesionales para el pedagogo en México?

CUESTIONARIO PARA DOCENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN REESTRUCTURADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lea la información anexa a este cuestionario y posteriormente responda las siguientes preguntas.

1. Mencione su grado académico y área de formación: _____
2. Asignatura(s) que imparte: _____

3. En su opinión, ¿por qué se decidió cambiar el plan de estudios de la Lic. en Pedagogía de 1984?

4. ¿Cuáles son las principales diferencias entre el perfil de egreso del plan de 1984 y el plan de 2006?

5. ¿Cuáles son los aspectos sociales que tomaron en cuenta para el diseño del perfil de egreso del plan de estudios 2006?

6. ¿Cuál considera que es el papel de la educación en el desarrollo....?
Social: _____

Económico: _____

Cultural: _____

7. ¿Cómo conceptualiza la categoría de "actor social"?

8. ¿Piensa que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el desarrollo:?

Social	si ()	no ()
Económico	si ()	no ()
Cultural	si ()	no ()

9. ¿Cuál considera que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

10. ¿Cómo se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?

11. Señale su grado de acuerdo con la siguiente información (subraye la respuesta que corresponda)

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio...

a) posibilitan la generación de nuevos perfiles profesionales para el pedagogo en México.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

b) deben ser tomados en cuenta en el diseño de un nuevo plan de estudios para la Lic. en Pedagogía en la FES-A.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

c) son viables de incorporar en el diseño de un nuevo plan de estudios en la FES-A.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

d) constituyen indicadores para la evaluación del plan de estudios actual.

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indiferente d) En desacuerdo e) Totalmente en desacuerdo

12. De acuerdo con la siguiente escala, valore el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, cultural y económico que incluye el programa de estudios de la asignatura que usted imparte en la licenciatura en Pedagogía:

Nulo=1
Moderado=2
Amplio=3

Tipo de desarrollo	Valoración
Social	
Económico	
Cultural	

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lee la información anexa a este cuestionario y posteriormente responda las siguientes preguntas.

1. Semestre: _____

2. Preespecialidad (sólo 6° sem.): _____

3. ¿Cuál consideras que es el papel de la educación en el desarrollo...?

- Social: _____

- Económico: _____

Cultural: _____

4. ¿En alguna de tus asignaturas se ha realizado el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, económico y cultural? ¿Cuál(es)?

Tipo de desarrollo	Asignatura(s)	Tema(s)	Actividades
Social			
Económico			
Cultural			

5. ¿Conocías la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio firmada en el año 2000 por 189 países de la ONU?

6. ¿Has abordado este documento en alguna de tus asignaturas? ¿Cuál?

7. De acuerdo con el documento que se te proporcionó, ¿Cuál consideras que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

8. ¿Cómo conceptualizas la categoría de “actor social”?

9. ¿Piensas que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el alcance de los ODM en México?

10. Explica ¿cómo crees que se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?

11. Si abordaras el análisis de los ODM desde el enfoque educativo en la licenciatura, ¿de qué manera crees que influiría en tu práctica profesional?

12. Del 1 al 3 califica tu grado de interés por los siguientes temas

- educación ambiental _____
- educación para la salud _____
- educación sexual y reproductiva _____
- educación cívica _____

13. ¿Menciona 5 asignaturas donde consideras que sería conveniente analizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio? (Utiliza la hoja que contiene mapa curricular de la licenciatura como auxiliar).

Valor	Grado de interés
1	Ninguno
2	Poco
3	Mucho

el

MUESTRA CUESTIONARIOS APLICADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lea la información anexa a este cuestionario y posteriormente responda las siguientes preguntas.

7. Mencione su grado académico y área de formación: *Lic. en Pedagogía, Preespecialidad en Admón. Educ., Maestría en Pedagogía (Gestión de saberes pedagógicos) en proceso de titulación.*

8. Asignatura(s) que imparte: *Fundamentos de Epistemología, Fundamentos de I.P.P., I.P.P, Política educativa II, Hist. de la Educ. II*

9. ¿Cuál considera que es el papel de la educación en el desarrollo...?

primero, la educación no es la panacea que salve y nos lleve al desarrollo, sin embargo:

- *Social: puede contribuir a generar estructura social sólida que permita reconstruir trama social dañada por los problemas que generan la adaptación al modelo de desarrollo económico vigente. Además, es un vehículo para reconsiderar "lo social" como compromiso con la solidaridad intergeneracional, la convivencia y conexión de saberes socialmente productivos.*
- *Económico: Desde esta perspectiva puede generar una visión nueva del trabajo y generar alternativas para generar áreas ocupacionales que respondan a la nueva división del trabajo, el cambio tecnológico y la integración del circuito formación - empleo*
- *Cultural: La educación permite la transmisión de la herencia cultural de los pueblos y, por lo tanto, puede generar soldar los saberes que se producen si se considera la diversidad desde: 1. Dilo. Sustentable y 2. La diferencia (A.L). De modo que se toma en cuenta la memoria colectiva de nuestro pueblo con relación a las otras culturas, así nos permitiría insertarnos creativamente y alternativamente a la mundialización, globalización y al neoliberalismo.*

10. ¿Cómo conceptualiza la categoría de "actor social"?

El actor social es aquel que puede generar trama social, despliega prácticas sociales, culturales y políticas. Es el que puede actuar para transformar (si es en sentido positivo o negativo no es la discusión). Transforma algo, por tanto piensa y puede reflexionar sobre la forma en que transforma y genera impactos hacia la realidad, hacia el mundo

11. ¿Piensa que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el desarrollo:...?

- Social si (x) no ()
- Económico si (x) no ()
- Cultural si (x) no ()

12. ¿Cuál considera que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Pues primero se tiene que considerar que tendría que manifestarse el concepto de educación y luego el de formación para transformar el impacto social, cultural y económico en que se implican los sujetos que actuamos frente a la realidad. Transformar el pensamiento y pensar la complejidad de esos problemas y poder educar no para resolver problemas que difícilmente se resuelven desde la educación, sino para generar impacto diferente y minimizar el riesgo y la vulnerabilidad sobre esos problemas.

13. ¿Cómo se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?.

La labor profesional de nosotros es atender las necesidades sociales que emergen en el contexto de modo que tenemos que generar alternativas para esos problemas y desarrollar modelos educativos que respondan a ellos. Tal vez, hay que reconocer que no es posible abordar estos objetivos en solitario, más bien en común con otras disciplinas y para ello se requiere trabajar multidisciplinariamente

8. De acuerdo con la siguiente escala, valore el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, cultural y económico que incluye el programa de estudios de la asignatura que usted imparte en la licenciatura en Pedagogía:

Nulo=1
Moderado=2
Amplio=3

F.I.P.P

Tipo de desarrollo	Valoración
Social	3
Económico	3
Cultural	3

9. ¿Considera que los Objetivos de Desarrollo del Milenio posibilitan la generación de nuevos perfiles profesionales para el pedagogo en México?

Creo que específicamente vistos como problemas mas que como objetivos, sí. Pues son necesidades sociales urgentes y amplias, pero al mismo tiempo abren formas diversas de intervención y generan nuevas necesidades y demandas de formación profesional. En ese sentido, abren la necesidad de nuevos perfiles profesionales del pedagogo para atender esas demandas.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lea la información anexa a este cuestionario y posteriormente responda las siguientes preguntas.

1. Mencione su grado académico y área de formación: *Doctorante en Ciencia Política. Área de formación en Ciencias Sociales*

2. Asignatura(s) que imparte: *Pensamiento político y económico y Sociología de la educación*

3. ¿Cuál considera que es el papel de la educación en el desarrollo...?

- Social: *Es un campo esencial, es el más importante que tiene la sociedad para su desarrollo, tanto individual como colectivo, dado que con la educación se orienta la vida en grupo, busca las soluciones de todos los problemas públicos que se enfrentan en la vida contemporánea*
- Económico: *En este aspecto es un imperativo para el desarrollo sustentable y el bienestar individual y general de toda la comunidad a nivel nacional y mundial, sin la educación no hay nada que hacer en materia del desarrollo económico y de bienestar.*
- Cultural: *La educación fortalece principalmente a la cultura y todos los valores de una comunidad, incrementa el capital cultural y simbólico, además consolida los mecanismos de la evaluabilidad y reflexión sobre los problemas contemporáneos.*

4. ¿Cómo conceptualiza la categoría de “actor social”?

Desde una de las perspectivas teóricas es central la categoría y el concepto de actor social, que nos permite explicar e interpretar los problemas sociales de la época actual, con el objeto de poder dar solución puntual, sobre todas aquellas que tienen que ver con la pobreza y el cuidado del medio ambiente, la educación y la salud, además de la práctica social.

5. ¿Piensa que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el desarrollo:...?

- Social si (x) no ()
- Económico si (x) no ()
- Cultural si (x) no ()

6. ¿Cuál considera que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Sin la educación, y sobre todo de la calidad y su pertinencia, no habrá manera de orientar los esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. Todo país, en todo gobierno y sociedad que no consolide su sistema no tendría elementos y fuerza para lograr dichos objetivos

7. ¿Cómo se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?.

El pedagogo tendrá que asumirse como actor social central en la vida académica y en todos los ámbitos de la disciplina, para poder vincularse y en la manera de hacerlo, con los objetivos del desarrollo. Esto no podría perderlo de vista porque sino su involucramiento será poco fecundo.

8. De acuerdo con la siguiente escala, valore el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, cultural y económico que incluye el programa de estudios de la asignatura que usted imparte en la licenciatura en Pedagogía:

Nulo=1
Moderado=2
Amplio=3

Tipo de desarrollo	Valoración
Social	3
Económico	3
Cultural	3

9. ¿Considera que los Objetivos de Desarrollo del Milenio posibilitan la generación de nuevos perfiles profesionales para el pedagogo en México?

Debería de hacerlo y también tendrá que jugar un papel más activo en el análisis y diagnóstico de la educación en el país, que por los resultados hasta hoy obtenidos el sistema educativo mexicano es de una enorme precariedad. Además tendrá que sugerir y plantear alternativas a las políticas educativas con el objeto de incrementar la calidad educativa.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lee la información anexa a este cuestionario y posteriormente responde las siguientes preguntas.

1. Semestre: 6°

2. Preespecialidad (sólo 6° sem.): *pedagogía social*

3. ¿Cuál consideras que es el papel de la educación en el desarrollo...?

- **Social:** *la considero piedra angular en el desarrollo social, ya que si es capaz de formar en un primer momento al individuo este será apto para actuar no solo para sí mismo sino para el entorno social en donde se desarrolle.*
- **Económico:** *hablando de una educación funcionalista el papel principal que desarrolla es el de satisfacer las necesidades del mercado laboral, que está respondiendo al activo contexto globalizado.*
- **Cultural:** *pues también juega un papel de crucial importancia, para que a través de la educación es como se logran preservar, agrandar y crear cultura*

4. ¿En alguna de tus asignaturas se ha realizado el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, económico y cultural? ¿Cuál(es)?

Tipo de desarrollo	Asignatura(s)	Tema(s)	Actividades
Social	<i>Sociología de la educación Historia de la ed. en Méx. Comunicación Educ. Administración y Gestión Pedagogía social</i>		
Económico	<i>Pensamiento político y económico Política educativa en Méx.</i>		
Cultural	<i>Historia de la educación en México</i>		<i>Ir a la presentación de un libro</i>

5. ¿Conocías la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio firmada en el año 2000 por 189 países de la ONU?

No

6. ¿Has abordado este documento en alguna de tus asignaturas? ¿Cuál?

Creo que sí, en educación en América Latina

7. De acuerdo con el documento que se te proporcionó, ¿Cuál consideras que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Pues más que nada aprobar los objetivos implica que la educación puede ser fundamental para que se logren dichos objetivos

8. ¿Cómo conceptualizas la categoría de “actor social”?

Como aquel ente social que participa significativamente en los procesos que impliquen la resolución de los problemas que atañen en su entorno social

9. ¿Piensas que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el alcance de los ODM en México?

Sí, pero también considero que no debe ser tomado como un salvador, es decir, que no todo el peso caiga sobre sus hombros sino que se le considere como una pieza clave y no como el que va a solucionar todos los problemas sociales.

10. Explica ¿cómo crees que se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?

Se vinculan en la medida que los ODM se pueden abordar desde la pedagogía y que el pedagogo como profesional es el más apto para realizar dicho abordaje.

11. Si abordaras el análisis de los ODM desde el enfoque educativo en la licenciatura, ¿de qué manera crees que influiría en tu práctica profesional?

Pues de igual manera que influiría cualquier análisis a final de cuentas para aportar una nueva visión y nos abriría un nuevo panorama de posibilidades que en la práctica profesional es cuando vamos a poder ocupar las experiencias adquiridas en el análisis de los ODM.

12. Del 1 al 3 califica tu grado de interés por los siguientes temas

- educación ambiental 3
- educación para la salud 3
- educación sexual y reproductiva 3
- educación cívica 3

Valor	Grado de interés
1	Ninguno
2	Poco
3	Mucho

13. ¿Menciona 5 asignaturas donde consideras que sería conveniente analizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio? (Utiliza la hoja que contiene el mapa curricular de la licenciatura como auxiliar).

Política educativa, Educación en América Latina

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lee la información anexa a este cuestionario y posteriormente responde las siguientes preguntas.

1. **Semestre:** 4º sem

2. **Preespecialidad (sólo 6º sem.):** -----

3. **¿Cuál consideras que es el papel de la educación en el desarrollo...?**

- **Social:** *La educación es de suma importancia para poder lograr objetivos de una mejor calidad de vida, convivencia entre los miembros de la sociedad*
- **Económico:** *Para mi un país sin educación es un país estancado que no crece tanto económico porque no hay investigación, nuevos proyectos que le reditúen económicamente al país.*
- **Cultural:** *Si se quieren alcanzar acuerdos como la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, entre otros, es necesario tener una sociedad educada e interesada por estos temas, para obtener el mejoramiento de la sociedad.*

4. **¿En alguna de tus asignaturas se ha realizado el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, económico y cultural? ¿Cuál(es)?**

Tipo de desarrollo	Asignatura(s)	Tema(s)	Actividades
Social	<i>Invest. Documental</i> <i>Edu. En América Latina</i>	<i>Analfabetismo</i> <i>Políticas de cada país en educación</i>	<i>Investigación personal</i> <i>Notas period.</i> <i>Textos del maestro</i>
Económico	<i>Educ. en América Latina</i>	<i>Cómo afectaba los presupuestos o crisis en la educación</i>	<i>Notas periodísticas</i>
Cultural	<i>Educación permanente</i>	<i>La enseñanza o edu. perma. en países latinoamericanos</i>	<i>Textos proporcionados por el maestro</i>

5. **¿Conocías la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio firmada en el año 2000 por 189 países de la ONU?**

No

6. ¿Has abordado este documento en alguna de tus asignaturas? ¿Cuál?

No

7. De acuerdo con el documento que se te proporcionó, ¿Cuál consideras que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Implica en la mayoría de los objetivos que se quieren alcanzar porque para lograrlos es necesario que en los países se conozcan los temas y no se vean como algo ajeno

8. ¿Cómo conceptualizas la categoría de “actor social”?

Que la educación influye en todos los sentidos a la sociedad que no es un factor ajeno sino que va de la mano con la toma de decisiones

9. ¿Piensas que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el alcance de los ODM en México?

Claro, desde el poder diseñar programas que sirvan para lograr los objetivos como hasta aplicarlos y colaborar con más investigadores sobre estos temas.

10. Explica ¿cómo crees que se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?

Desde investigador, diseñador de proyectos hasta aplicador de proyectos

11. Si abordaras el análisis de los ODM desde el enfoque educativo en la licenciatura, ¿de qué manera crees que influiría en tu práctica profesional?

Ya tendrías una visión más amplia de la problemática que se tiene no solo en México sino en el resto del mundo, de esta manera tu ya no lo verías ajeno, pudiendo aplicar de una manera más consciente en tu práctica como pedagogo.

12. Del 1 al 3 califica tu grado de interés por los siguientes temas

- educación ambiental 3
- educación para la salud 3
- educación sexual y reproductiva 2
- educación cívica 3

Valor	Grado de interés
1	Ninguno
2	Poco
3	Mucho

13. ¿Menciona 5 asignaturas donde consideras que sería conveniente analizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio? (Utiliza la hoja que contiene el mapa curricular de la licenciatura como auxiliar).

Educ. en América Latina, Edu. Permanente, Fun. para la Intervención Ped. Prof., Problemas Actuales de la Educación en México.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

El presente cuestionario pretende obtener información sobre el perfil profesional del pedagogo en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Todas las respuestas serán confidenciales y se utilizarán únicamente para fines del trabajo de titulación al que pertenece este instrumento.

Instrucciones: Lee la información anexa a este cuestionario y posteriormente responde las siguientes preguntas.

1. **Semestre:** 6º semestre

2. **Preespecialidad (sólo 6º sem.):** educación inclusiva

3. **¿Cuál consideras que es el papel de la educación en el desarrollo...?**

- **Social:** *Mantiene la condición de lograr una autoformación en relación dialéctica al otro promoviendo la socialización y la inclusión a manera de fomentar una formación integral en el sujeto. La educación regula la sociedad*
- **Económico:** *Tiene el papel de producir profesionistas y personal capacitado para insertarlos en el campo laboral, lo cual debiera procurar un capital destinado al desarrollo económico del país.*
- **Cultural:** *Aquí el papel se centra en reconstruir una cultura buscando en la condición del hombre, un hombre que se autocrea y autopiensa. "La educación debe de transformar la cultura del hombre" y adecuarla a sus condiciones de pluralidad.*

4. **¿En alguna de tus asignaturas se ha realizado el análisis del papel de la educación en el desarrollo social, económico y cultural? ¿Cuál(es)?**

Tipo de desarrollo	Asignatura(s)	Tema(s)	Actividades
Social	<i>Historia de la educación Sociología de la educ. Educación permanente</i>	<i>La sociedad como evolución del hombre, etc.</i>	<i>Análisis de lecturas, reflexión en grupo.</i>
Económico	<i>Pensamiento político y ec. Educ. en América Latina Política ed. en Méx. I y II</i>	<i>El proceso capitalista y la conformación del estado actual, etc.</i>	<i>Cuestionarios</i>
Cultural	<i>Fundamentos de epistemología Fundamentos para la intervención pedagógica Filosofía de la educación</i>	<i>El ser como forma de conocimiento, etc.</i>	<i>Ensayos</i>

5. **¿Conocías la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio firmada en el año 2000 por 189 países de la ONU?**

No propiamente, sólo había escuchado hablar de oídas.

6. ¿Has abordado este documento en alguna de tus asignaturas? ¿Cuál?

Aún no, pero hemos comenzado a tocar el tema según las Declaraciones de Dakar.

7. De acuerdo con el documento que se te proporcionó, ¿Cuál consideras que es la implicación educativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Redireccionar el funcionamiento cultural, social y económico en el movimiento globalizado.

8. ¿Cómo conceptualizas la categoría de “actor social”?

Como aquel agente que actúa en y sobre el proceso social (colectivo)

9. ¿Piensas que el pedagogo puede ser considerado como actor social en el alcance de los ODM en México?

Si, claro, creo que todos lo somos.

10. Explica ¿cómo crees que se vinculan los ODM con la labor profesional del pedagogo?

El vínculo está en que a partir de la educación se puede instituir un modelo basado en los ODM y ponerlo en marcha (especialmente en la educación formal)

11. Si abordararas el análisis de los ODM desde el enfoque educativo en la licenciatura, ¿de qué manera crees que influiría en tu práctica profesional?

En medida que transformara mi concepto de persona y perfil profesional.

12. Del 1 al 3 califica tu grado de interés por los siguientes temas

- educación ambiental 2
- educación para la salud 2
- educación sexual y reproductiva 2
- educación cívica 2

Valor	Grado de interés
1	Ninguno
2	Poco
3	Mucho

13. ¿Menciona 5 asignaturas donde consideras que sería conveniente analizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio? (Utiliza la hoja que contiene el mapa curricular de la licenciatura como auxiliar).

Desarrollo profesional, filosofía de la educación, política educativa, sociología.

FUENTES DE CONSULTA

Bibliografía

AAUU. (1998). *Desarrollo y diversidad social*. Madrid: Icaria.

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). *Libro Blanco. Título de grado en pedagogía y educación social*. Madrid: Omán Impresores.

Arias, Silvia y Estefanía Molina (coords). (2006). *Universidad y Cooperación al desarrollo*. Colección Cuadernillos Solidarios, no. 1. Madrid: UAM Ediciones.

Arnaz, José Antonio. (1996). *La planeación curricular*. México: Trillas.

Braslavsky, Cecilia y Felicitas Acosta (2006). "La formación en competencias para la gestión y la política educativa: un desafío para la educación superior en América Latina". En *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, no. 2e, pp. 27-42.

Braslavsky, Cecilia. (2006b). "Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI". En *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, no. 2e, pp. 84-101.

Cambers, Gillian y Grace Chapman(et al). (2008). *Educación para el desarrollo sostenible. Aportes didácticos para docentes del Caribe*. Chile: OREALC/UNESCO.

Corraggio, José Luis y Rosa María Torres. (1999). *La educación según el Banco Mundial*. Buenos Aires: Niño y Dávila Editores.

De Alba, Alicia (coord.). (1990). *Teoría y educación. Entorno al carácter científico de la educación*. México: CESU.

Delors, Jaques. (1997). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.

De Polanco, Jesús. (1996). *XI Semana Monográfica. Aprender para el futuro. Desafíos y Oportunidades*. Madrid: Fundación Santillana.

De Vries, Wietse. *Buscando la Brújula: Las políticas para la educación superior en los 90*. México: CEIICH-UNAM.

Díaz, Ángel (coord.). (2008). *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana*. México: IISUE.

Díaz, Ángel. (1981). "Alcances y limitaciones de la metodología para la realización de planes de estudio". En *Revista de la Educación Superior*, México, ANUIES, núm. 40, pp 25-46.

Díaz Barriga, Frida. (2005). *Metodología del diseño curricular para la educación superior*. México: Trillas.

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. (2007). Larousse Editorial.

Ducoing, Patricia (coord.). (1997). *Formación universitaria en educación II. Universidades del Centro*. México: CESU

García, Ester. (2007). "El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política". En *Revista Andamios*. Vol. 3, núm. 6, pp. 199-216.

Gaviria, César. (1999). Conferencia de Montreal. "La Interdependencia de las Américas". Montreal.

Gerhardt, Heinz-Peter. (1993). Paulo Freire. En *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*. París, UNESCO, vol. XXIII, no. 3-4, págs. 463-484

Ghiso, Alfredo. (2000). *Sostener una mano o encadenar un alma...Legados de Paulo Freire para la conceptualización de la pedagogía social en América Latina*. Colombia.

Gil, Manuel. (2008). *¿Horizonte educativo?*. Observatorio Ciudadano de la Educación.

Guiddens, Anthony. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu editores.

Hay, Colin. (1997). "Estructura y actuación (agency)" en D. Marsh y G. Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.

Hamui, Mery y Alejandro Canales. (2009). *SEP-OCDE ¿hay cambio en la concepción del cambio?*. Observatorio Ciudadano de la Educación. Consultado el 6 de abril de 2009 en: Ibarra, Eduardo. (2005). "Capitalismo académico" en los márgenes: notas sobre la naturaleza de las transformaciones recientes de las universidades mexicanas. México: CESU.

Morin, Edgar. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. México: Ediciones UNESCO.

Muñoz, Izquierdo. (2008). *Alianza por la Calidad de la Educación*. Observatorio Ciudadano de la Educación.

Observatorio Ciudadano de la Educación. (2008). *El Programa Sectorial de Educación 2007-2012: continuidad sin novedades*.

OEI (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para todos*. Jomtien: OEI.

ONU. (1995). Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague.

Ordorika, Imanol. (2004). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. México: LIX Legislatura de la H. Cámara de Diputados – UNAM.

Ortega, Esteban. (1999). *Pedagogía social especializada*. Barcelona: Ariel.

Pansza, Margarita. (2005). *Operatividad de la Didáctica*. Tomo II. México: Gernika

Pansza, Margarita. (2005). *Pedagogía y currículo*. México: Gernika

Parsons, Talcott. 1951. *The Social System*. Glecoe, IL: The Free Press.

Perry, Guillermo. (2005). *Crecimiento en América Latina. En busca del tiempo perdido. Serie Desarrollo para todos*. Vol. 8. Colombia, Banco Mundial.

PNUD. (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

PNUD. (1994). Informe sobre Desarrollo Humano. Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. México, Fondo de Cultura Económica.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.

Savater, Fernando. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

SEP. (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: SEP.

Soletto, Ignacio. (2006). *Objetivos de desarrollo del Milenio. Una responsabilidad compartida*. Madrid: Fundación Carolina.

Stufflebeam. (1987). *Evaluación sistémica. Guía teórica-práctica*. Barcelona: Paidós.

Subirats, Mariana y C. Brullet. (1988): *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. En PRONAP (2003). Taller de capacitación para equipos técnicos estatales sobre equidad de género y educación básica. México: SEP.

Tedesco, Juan Carlos. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Torres, Rosa María. (2000). *Educación para todos*. Madrid: Educación Popular.

United Nations Millennium Campaign. (2007). *Student voices against poverty*. New York: United Nations.

Villalpando, José Manuel. (1965). *Didáctica de la pedagogía*. México: Universidad Nacional Autónoma. Dirección General de Publicaciones.

Weber, Max. 1977. *Economía y sociedad*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Yurén, Ma. Teresa. (1998). Sujeto de la eticidad y educación valoral. En *Revista Educar*, No. 4.

Consulta electrónica

<http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art2.pdf>

<http://www.rinace.net/arts/vol4num2e/art5.pdf>

http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res040/txt2.htm

<http://www.uv.mx/serviciosead/RedEad/Articulos/articulo1.htm>

<http://www.observatorio.org/opinion/HorizonteEducativo.html>

http://www.observatorio.org/opinion/SEP_OCDE.html

http://www.observatorio.org/opinion/AlianzaCalidad_CMI.html

http://www.observatorio.org/comunicados/EducDebate8_febrero08PSE07-12_6.html

<http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1990/chapters/spanish/>

<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1994/>

<http://pronap.ilce.edu.mx/genero/materiales/antologia.pdf>

<http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/04/4yuren.html>

<http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/a55r002s.pdf>

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.shtml>

<http://portal.unesco.org/education/es/ev.php->

[URL_ID=27234&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=27234&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)